ISSN: 2448-6442

estudios sociológicos de El Colegio de México

dossier

Vol. 43/1 Año 2025

Experiencias frente a la desaparición y el desplazamiento provocados por la violencia en México

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
DE EL COLEGIO DE MÉXICO

DOSSIER
VOL. 43/1 | AÑO 2025

Experiencias frente a la desaparición y el desplazamiento provocados por la violencia en México

EDITORES:
JAIRO ANTONIO LÓPEZ
GUSTAVO URBINA CORTÉS

ISSN:2448-6442
FOTOGRAFÍA EN PORTADA: RAQUEL BETANCOURT

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EL COLEGIO DE MÉXICO

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-18.
Recibido: 20/04/25 | Aceptado: 21/05/25 | Publicado: 27/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2872 elocation-id: e.2872

CC BY NC ND

ARTÍCULO

Presentación del Dossier

Experiencias frente a la desaparición y el desplazamiento provocados por la violencia en México

Experiences of Disappearance and Displacement amid Violence in Mexico

Jairo Antonio López
Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México
Ciudad de México, México
jairo.lopez@colmex.mx
https://orcid.org/0000-0003-4877-6708

Gustavo Urbina Cortés
Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México
Ciudad de México, México
gaurbina@colmex.mx
https://orcid.org/0000-0003-1266-1845

Resumen: Este artículo presenta el *Dossier "Experiencias frente a la desaparición y el desplazamiento provocados por la violencia en México"*, el cual explora, a través de cinco investigaciones cualitativas, cómo las personas enfrentan estas violencias en distintos contextos del país. Los artículos analizan experiencias marcadas por el duelo, la búsqueda, el cuidado y la reorganización de la vida cotidiana. Desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, el *Dossier* visibiliza trayectorias complejas atravesadas por la impunidad y el despojo, pero también por formas de agencia y resistencia. Al articular ambas problemáticas, esta propuesta contribuye a comprender los efectos sociales y subjetivos de las violencias extremas en México.

Palabras clave: desaparición, desplazamiento forzado, violencia, México.

Abstract: *This article introduces the Dossier "Experiences of Disappearance and Displacement amid Violence in Mexico", which brings together five qualitative studies that explore how individuals and communities respond to these forms of extreme violence. The articles examine experiences of grief, care, search efforts, and the reorganization of daily life. Drawing from diverse theoretical and methodological approaches, the Dossier highlights complex trajectories shaped by impunity and dispossession, but also by agency and resistance. By articulating both disappearance and forced displacement, this collection contributes to a deeper understanding of the social and subjective impacts of violence in contemporary Mexico.*

Keywords: *disappearance, forced displacement, violence, Mexico.*

I. Dos crisis mexicanas del siglo XXI

La desaparición de personas y el desplazamiento forzado interno representan dos de las crisis humanitarias y de derechos humanos más graves que enfrenta México en el siglo XXI. Ambos fenómenos han estado presentes durante décadas en el país, con diferentes intensidades y distribuciones espaciales, pero han adquirido dimensiones sin precedentes en los últimos años, particularmente a partir de la implementación de la denominada *guerra contra las drogas* en 2007.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la desaparición forzada se manifestó principalmente en el marco de la llamada *guerra sucia* (1965-1990), en la que el Estado y los aparatos de seguridad ejercieron violencia política selectiva contra grupos insurgentes, opositores políticos y minorías (Calveiro, 2020; Ovalle, 2019; Robledo, 2016). Según datos de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), se documentaron 788 casos de desaparición forzada entre 1969 y 1988, de los cuales 537 ocurrieron tan solo en el estado de Guerrero (Díaz y Jasso, 2018). Durante este período, la desaparición forzada operó como una tecnología de poder estatal dirigida específicamente a la eliminación de disidentes políticos y al disciplinamiento social.

Por su parte, el desplazamiento forzado interno fue producto principalmente de procesos de despojo de tierras y represión a comunidades indígenas y campesinas, especialmente en zonas de interés estratégico por sus recursos naturales y en las que se implementaron estrategias paramilitares (Chamberlin, 2013; Rubio, 2014). En regiones como Chiapas, particularmente a partir del levantamiento zapatista de 1994, se registraron importantes desplazamientos de población indígena como consecuencia de la confrontación entre el Estado mexicano y las comunidades en resistencia, así como por la acción de grupos paramilitares (Mercado, 2016).

Ahora bien, en lo que va del siglo XXI, tanto la desaparición como el desplazamiento forzado interno por violencia han adquirido una dimensión difícil de comparar con la historia reciente de México. A partir de 2007, tras la implementación por el entonces presidente Felipe Calderón de la llamada *guerra contra las drogas*, caracterizada por la militarización de la seguridad pública y el combate frontal al crimen organizado, estas violencias experimentaron un incremento dramático en todo el territorio nacional. Este punto de inflexión ha sido señalado por numerosos investigadores, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil como el origen de "una ola de violencia armada sin precedentes" en la historia reciente del país (Guevara y Arriaga, 2019, p. 11).

En lo que respecta a la desaparición de personas, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) indica que, para el periodo de 1956 a 2025, hay más de 127 mil personas desaparecidas o no localizadas en México (RNPDNO, 2023), de las cuales aproximadamente el 98% se registraron después

de 2006 (ONU, 2022). De acuerdo con Ansolabehere (2022), el número de personas desaparecidas pasó de 841 en el sexenio de Vicente Fox (2001-2006) a 17 088 durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), lo que representa un incremento de 1 931 %. En el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se registraron 35 215 desapariciones, y la tendencia no ha disminuido significativamente durante la actual administración.

Los estados con mayor cantidad de registros son Jalisco, Tamaulipas, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León y Ciudad de México (RNPDNO, 2023). Este fenómeno ha sido calificado por Naciones Unidas como "una tragedia humana de enormes proporciones" (ONU, 2022, párr. 2), que responde a "un patrón crónico de impunidad" (ONU, 2022, párr. 7).

Por su parte, las estimaciones sobre el desplazamiento forzado interno muestran una realidad igualmente alarmante. Según el Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), al cierre de 2022 México contaba con 386 000 personas desplazadas por conflictos y violencia (IDMC, 2023). La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) señala que, entre los años 2006 y 2022, en México hubo más de 386 000 personas desplazadas forzadamente en eventos masivos por causas de violencia (CMDPDH, 2022), con focos rojos en estados como Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas.

Mientras tanto, el Censo de Población y Vivienda del INEGI registró que, entre 2015 y 2020, por lo menos 251 513 personas dejaron sus hogares y lugares de origen por razones de inseguridad y violencia (INEGI, 2021; ACNUR, 2022). Estas cifras, sin embargo, no capturan la dimensión total del fenómeno, ya que no incluyen los llamados desplazamientos "gota a gota", que son los más difíciles de registrar (Macleod, 2023), ni aquellos que no son denunciados por temor a represalias.

La gravedad de estas crisis ha motivado pronunciamientos de organismos internacionales. El Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada realizó en 2021 la primera visita a un país en su historia, concluyendo que en México "se mantiene una situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio nacional, frente a la cual imperan una impunidad casi absoluta y la revictimización" (ONU, 2022, p. 5). El organismo destacó que existe una estrecha relación entre el incremento de las desapariciones y el inicio de la llamada *guerra contra el narcotráfico* (ONU, 2022).

De manera similar, la Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las Personas Desplazadas Internamente, tras su visita a México en 2022, señaló que el desplazamiento forzado interno es un fenómeno que crece en todo el país. En su informe, recalcó la importancia de que el gobierno mexicano reconozca esta realidad y genere respuestas institucionales eficaces, destacando que aún se encuentra postergada la aprobación de una ley federal para la atención de esta pro-

blemática, con un enfoque de género e interseccional (Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2023).

Pocas formas de violencia representan con tanta claridad el drama que enfrenta la población mexicana como la desaparición de personas y el desplazamiento forzado interno. Las organizaciones delincuenciales, con la complicidad, omisión o aquiescencia de las autoridades estatales, ejercen control y regulan la vida social en comunidades y localidades enteras. Esta violencia tiene un carácter necropolítico, en el sentido de que se concentra —como víctimas y victimarios— en poblaciones específicas, marginadas, excluidas y estigmatizadas (Reguillo, 2021), mientras que los grandes agentes o espacios de circulación de las ganancias económicas suelen concentrarse en las grandes ciudades o países centrales (Bergman, 2023; Correa, 2018).

II. Breve panorama de la literatura: un diálogo pendiente

En México, las ciencias sociales se han abocado con rigurosidad al estudio de la desaparición y el desplazamiento forzado en el marco de las políticas de militarización, securitización y disputas entre organizaciones delincuenciales. Hasta el momento, las agendas de investigación se han desarrollado de manera independiente, con una amplia pluralidad de enfoques teóricos y estrategias metodológicas.

Sobre la desaparición, se ha indagado en los patrones de incidencia y en las diferencias entre las desapariciones del periodo de la *guerra sucia* y los contextos contemporáneos. Estos estudios dejan claro que la desaparición se extiende como una tecnología de violencia en el marco de la política de *guerra contra las drogas*, donde los perpetradores van desde actores estatales hasta organizaciones delincuenciales. Sus formas son cambiantes en los diferentes estados de la república, habiéndose documentado a fondo casos como los de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Veracruz, donde de manera "temprana" la *guerra contra las drogas* trajo una expansión de las desapariciones (Ansolabehere *et al.*, 2023; González, 2022; Ovalle, 2021; Paley, 2020; Payne y Ansolabehere, 2021; Robledo, 2015, 2017).

La investigación académica sobre las desapariciones muestra un salto cualitativo entre dos períodos históricos claramente diferenciados. Durante la *guerra sucia* (1965-1990), las desapariciones respondían predominantemente a motivaciones políticas, siendo selectivas y enmarcadas en una política de Estado represiva y contrainsurgente. En contraste, en el período contemporáneo, particularmente a partir de 2006, se observa lo que Ansolabehere (2022) y Calveiro (2020) han descrito como una "democratización" de las víctimas, donde las desapariciones se han generalizado, afectando a personas sin militancia política ni vínculos conocidos con el crimen, principalmente jóvenes varones de zonas urbanas y rurales, trabajadores, migrantes en tránsito y mujeres.

Los estudios han explicado cómo la desaparición implica el borrado de los cuerpos y genera sufrimientos, dolores y quiebres traumáticos en las vidas individuales y colectivas, siendo una violencia aleccionadora caracterizada por un fuerte componente de crueldad (Calveiro, 2020; Delgado, 2022; Melenotte, 2021; Robledo, 2019a). Este aspecto ha sido abordado por Delgado (2022), quien analiza la "lógica de la crueldad" que sustenta las desapariciones contemporáneas, argumentando que estas no solo buscan eliminar físicamente a las personas, sino también producir un efecto ejemplarizante en las comunidades.

Estos impactos se refuerzan con las respuestas estatales, que han creado entramados de burocracias lentas y revictimizantes, donde las víctimas se ven inscritas en procesos que, antes que resolver la impunidad, se convierten en administraciones del dolor y de los cuerpos (Estévez, 2015; Robledo, 2021; Vargas, 2022). Robledo (2021) ha acuñado el concepto de "crímenes de oficina" para referirse a cómo las burocracias estatales producen cuerpos sin identificar en los servicios forenses mexicanos, agravando la crisis de desaparición mediante la "desaparición forense".

Como señala el informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (2022), la impunidad en México es un rasgo estructural que favorece la reproducción y el encubrimiento de las desapariciones, exponiendo a las víctimas, defensores de derechos humanos y funcionarios públicos dedicados a la búsqueda a situaciones de peligro y zozobra. El informe destaca que "sólo un mínimo porcentaje de los casos de desaparición de personas, entre el 2 % y el 6 %, habían sido judicializados, y sólo se habían emitido 36 sentencias a nivel nacional" (ONU, 2022, p. 5).

Otro conjunto importante de indagaciones ha profundizado en las respuestas colectivas que se han generado ante esta violencia. En este campo, se ha destacado el rol protagónico que han tenido las organizaciones y colectivos de víctimas, definiéndolos desde categorías como resistencia, agencia, movilizaciones ciudadanas, y demandas de justicia y verdad (Galán, 2023; Gallagher, 2022; López, 2017; Lorusso, 2022; Villarreal, 2014, 2016). Un consenso importante en las investigaciones sociológicas y antropológicas tiene que ver con la dimensión emocional de la acción colectiva en respuesta a la desaparición, así como con la politización del dolor que realizan las madres y familias de las personas desaparecidas al promover reclamos en la esfera pública. Allí, la memoria se vuelve también un campo de disputa y construcción permanente (Del Palacio y Torres, 2021; Domínguez, 2022; Franco, 2019; Iliná, 2020; Tamayo, 2024; Zúñiga, 2022).

Salazar (2022) ha estudiado cómo las familias desplazadas con integrantes desaparecidos desarrollan redes de apoyo resilientes, observando que dichas familias "ponderan la búsqueda de sus desaparecidos sobre cualquier acción de reconstrucción familiar en los nuevos espacios de asentamiento" (p. 53). Esta observación evidencia uno de los vínculos entre desaparición y desplazamiento que ha comenzado a ser explorado recientemente por la academia.

Finalmente, la expansión e innovación de repertorios de contienda, como las búsquedas autónomas y en campo, ha abierto reflexiones sobre la manera en que estas se contraponen a las maquinarias de muerte y configuran otras formas de construcción de justicia (Lorusso, 2022; Martos y Jaloma, 2017; Robledo, 2019b; S. Salazar, 2023). El fenómeno de las "brigadas de búsqueda" ha sido analizado por Martos y Jaloma (2017) como una forma de "desenterrar el dolor propio", en la que las familias retoman el derecho a buscar a sus seres queridos, subvirtiendo el rol tradicional pasivo de la víctima y generando, en el proceso, nuevas formas de ciudadanía y acción colectiva.

Sobre el desplazamiento forzado interno por violencia, hay importantes trabajos que documentan la relación entre la militarización de la seguridad pública y el aumento de episodios de desplazamientos masivos, especialmente en estados como Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Sinaloa (Durin, 2019; Pérez y Castillo, 2019; Rubio, 2014; L. M. Salazar y Álvarez, 2018). En estas investigaciones se evidencia que las políticas de seguridad y los enfrentamientos entre organizaciones delincuenciales, cada vez más fragmentadas, generaron escenarios donde la incidencia del desplazamiento forzado coincidía con territorios estratégicos para el desarrollo de megaproyectos mineros, agroindustriales o vinculados a los circuitos de las economías de las drogas (Argüello, 2022; Bastian y García, 2024; Hernández, 2024; Muñoz *et al.*, 2022).

La investigación sobre el desplazamiento forzado interno en México ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos cinco años, después de décadas de invisibilización. Si bien desde 2010 es posible encontrar algunos trabajos pioneros (Rubio y Albuja, 2011; Arana y Del Riego, 2012; Durin, 2012; Velázquez, 2012; Salazar y Castro, 2014; Pérez, 2014), ha sido recientemente cuando se ha producido una literatura más abundante y sistemática sobre el tema (Del Riego, 2023).

En los últimos años, se ha profundizado en el estudio de episodios de desplazamiento forzado detonados por enfrentamientos entre organizaciones delincuenciales (denominadas "cárteles") en estados como Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, Chihuahua, Sinaloa o Michoacán (Argüello, 2022; Colin, 2023; de Marinis, 2019; Durin, 2019; Giménez, 2021; Hernández, 2019; López, 2023; Navarro, 2024). En estos trabajos se ha destacado que el desplazamiento forzado genera afectaciones diferenciadas en las mujeres, niños y niñas, así como en poblaciones indígenas y campesinas (de Marinis, 2017; Macleod, 2023; Muro y Rodríguez, 2022; Pérez, 2018; Vázquez *et al.*, 2023).

Enríquez (2021) sostiene en su investigación que la violencia reciente ha ocasionado los mayores desplazamientos internos desde la Revolución Mexicana. De acuerdo con Fracchia y Ameglio (2019), el desplazamiento de los familiares de víctimas de la *guerra contra el narcotráfico* "es uno de los más 'inobservados' socialmente" (p. 23), lo que ha dificultado su estudio y atención adecuada.

El incremento del desplazamiento forzado, junto con las transformaciones en los regímenes internacionales de fronteras que hacen más difícil la migración internacional, ha traído como consecuencia un creciente fenómeno de inmovilidad forzada en la extensa frontera norte con Estados Unidos. En las ciudades fronterizas ha aumentado la presencia de personas mexicanas expulsadas por la violencia, que se encuentran habitando albergues u otros lugares temporales en espera de poder continuar su tránsito (Borzacchiello *et al.*, 2022; Hernández y Alfaro, 2021).

Un estudio reciente de la Organización Internacional para las Migraciones (2023) reveló que el 24 % de las personas desplazadas internas alojadas en albergues de la frontera norte de México reportaron tener un familiar desaparecido, mientras que, en el caso de las personas migrantes internacionales y retornadas, ese porcentaje fue de solo 5-6 %. Este dato evidencia la estrecha relación entre ambos fenómenos, particularmente en estados como Michoacán y Guerrero, de donde provenía el 74 % de las personas desplazadas con familiares desaparecidos.

Este breve panorama, que no es en modo alguno exhaustivo, permite advertir conexiones críticas entre el estudio de las desapariciones y el desplazamiento forzado en México: (a) la relación directa entre las políticas de *guerra contra las drogas* y la incidencia de estas violencias; (b) la necesidad de realizar análisis contextualizados, según las dinámicas locales y regionales que marcan pautas, patrones y temporalidades diferenciadas; (c) el sentido que toman las violencias extremas como la desaparición y el desplazamiento en escenarios de disputa entre actores de la delincuencia organizada, quienes se mueven con impunidad, haciendo de estas formas de violencia verdaderas armas de guerra; y (d) la heterogeneidad de las causas y los efectos sobre la población víctima.

Consideramos importante la convergencia o el diálogo entre las agendas de investigación sobre la desaparición y el desplazamiento forzado. Aquí podemos retomar la crítica que se ha hecho a las lecturas de las violencias que se concentran en el hecho delictivo, es decir, en el momento o las características de la desaparición o el episodio de desplazamiento. Propuestas conceptuales como las de "acumulados de violencia" (Durin, 2024; Scheper y Bourgois, 2004) o "densidad del daño" (Querales-Mendoza, 2020, 2024) apuestan por ir más allá del acontecimiento violento y, por el contrario, proponen analizar el entrelazamiento entre condiciones estructurales de exclusión y marginación, así como las políticas que impulsan e incentivan regulaciones violentas de determinadas economías lícitas e ilícitas, junto con las complejas experiencias y trayectorias individuales y colectivas.

Como señala Querales-Mendoza (2020), la desaparición de personas y el desplazamiento forzado son "dos hechos victimizantes que son experimentados por los sobrevivientes en un flujo de continuidad" (p. 107). En el mismo sentido, Macleod (2023) se refiere a la naturaleza interconectada de violencias como el desplazamien-

to y las desapariciones, que, aunque suelen ser analizadas por separado, "son vividas de manera simultánea y continua a lo largo del tiempo" (p. 1).

Las violencias se sobreponen, se acumulan y se refuerzan unas a otras (Quera-les-Mendoza, 2024). Pensar de manera aislada los homicidios, feminicidios, juvenicidios, desapariciones, desplazamientos, masacres, entre otras formas extremas, puede llevarnos a perder oportunidades de interpretación y conceptualización sobre el sentido y las causas de su reproducción extendida.

Un campo potencialmente valioso en el estudio de la desaparición y el desplazamiento es aquel que apuesta por prestar atención a las experiencias individuales y colectivas que se acumulan antes, durante y después del evento violento, junto con las conexiones y reforzamientos de múltiples violencias. En este *Dossier* proponemos un acercamiento a este diálogo desde el estudio de las experiencias de las personas que sobreviven a las desapariciones y al desplazamiento forzado, las cuales nos permiten comprender trayectorias complejas, no lineales, con diferentes dimensiones de agencia y respuesta.

III. Experiencias frente a las violencias: agencia, resistencia, cuidado, testimonio

Todas las investigaciones que integran este *Dossier* abordan teórica y metodológicamente las experiencias de personas y grupos frente a la desaparición y el desplazamiento. Esta entrada común tiene un potencial analítico, más allá de los casos estudiados, que permite comprender que las violencias tienen impactos individuales, colectivos, territoriales y sociales profundos. El miedo, el temor, la incertidumbre, los quiebres en los proyectos de vida y la reconfiguración de la vida en los territorios afectados, entre otros, son efectos que no se pueden medir, pero sobre los que podemos profundizar interpretativamente para comprender la complejidad y la densidad del daño que representa la reproducción de la violencia en México.

A partir de pertinentes diseños metodológicos cualitativos, todos los artículos del *Dossier* profundizan en estos efectos, con apuestas éticas que recuperan de manera directa las voces de las personas movilizadas o no. En este tenor, las investigaciones documentan que una dimensión fundamental de las experiencias frente a las violencias tiene que ver con las formas de agencia, resistencia, cuidado y testimonio, que se contraponen a los efectos dolorosos y a las violaciones continuadas de derechos que caracterizan a la desaparición y el desplazamiento forzado.

El artículo *"Duelos suspendidos: impactos biográficos frente a la desaparición en Guanajuato"* aborda el problema del duelo y el afrontamiento ante las experiencias de desaparición de un familiar. Estudiando el caso de Guanajuato, esta investigación se diferencia de buena parte de la literatura especializada al realizar un acercamiento a las experiencias de víctimas que no necesariamente se encuentran movilizadas colectivamente y que, en muchos casos, afrontan los efectos de la violencia de ma-

nera privada. Siguiendo un diseño teórico-metodológico que indaga en los impactos biográficos, personales y familiares que tiene la desaparición de un familiar en mujeres que devienen buscadoras, se discuten los conceptos de pérdida ambigua y agencia generizada compleja, ofreciendo evidencia que permite ampliar sus marcos de interpretación. La indagación encuentra que existen impactos diferenciados en las mujeres buscadoras, según se trate de buscadoras organizadas, desvinculadas de una organización o que buscan de manera independiente.

El artículo *"Resistencias al crimen organizado: interacción del afrontamiento individual, social, familiar e institucional"* estudia la forma en que mujeres hacen frente a la experiencia del desplazamiento forzado en México. Siguiendo una propuesta analítica que integra la interacción de dimensiones individuales, sociales, familiares e institucionales del afrontamiento, plantea que es en las diversas formas de conexión entre estos factores donde se tejen posibilidades y trayectorias para sobreponerse o resistir al desplazamiento. Este trabajo es relevante dado que en México son escasos los estudios sistemáticos sobre las estrategias de afrontamiento de las mujeres ante situaciones de desplazamiento forzado. Asimismo, el diseño metodológico basado en historias de vida permite plantear conjeturas de análisis sobre las cuales seguir profundizando desde el caso mexicano.

El artículo *"Prácticas de cuidado entre mujeres en contextos de desplazamiento forzado interno"* realiza un acercamiento a una dimensión de la experiencia que tiene que ver con la resistencia y el cuidado colectivo. Desde una perspectiva teórico-metodológica de etnografía feminista, el trabajo expone resultados de investigación en diálogo con mujeres que se encuentran en Tijuana luego de vivir desplazamientos forzados en diferentes puntos del país. Los resultados empíricos, presentados en forma de viñetas etnográficas, permiten conocer de manera directa las experiencias de las mujeres, en sus particularidades y coincidencias. A partir de la triangulación de observaciones y entrevistas, la autora plantea que las prácticas de cuidado se definen por su carácter directo e indirecto, marcando diversas trayectorias no lineales de movilidad forzada de mujeres.

El artículo *"'Buscando nos encontramos': resistir la desaparición en la Brigada Nacional de Búsqueda "* indaga sobre la movilización de las familias de personas desaparecidas y colectivos acompañantes a través de la Brigada Nacional de Búsqueda, definiendo esta experiencia como un proceso de resistencia civil no violenta. El diseño teórico y metodológico permite que, a través de la triangulación de fuentes documentales y entrevistas a participantes de las brigadas, se profundice en las implicaciones individuales y colectivas de la experiencia de respuesta a la violencia mediante la búsqueda autónoma.

El trabajo *"El doble espejo de la desaparición y la violencia juvenicida en México"* aborda el fenómeno de la desaparición preponderante de jóvenes en el país. A partir de

los conceptos de *doble espejo* de la desaparición y *violencia juvenicida*, se analizan los testimonios de familias movilizadas en la búsqueda en el estado de Zacatecas, planteando que las trayectorias vitales de las jóvenes víctimas de desaparición están atravesadas por las dimensiones propias de la violencia juvenicida. En este artículo se resaltan las respuestas a la violencia desde el valor del testimonio de quienes sobreviven a la desaparición, siendo este mismo una entrada analítica para entender características contextualizadas del fenómeno.

Los cinco artículos que componen este *Dossier* ofrecen, desde diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas, importantes contribuciones para comprender las experiencias de personas y comunidades frente a la desaparición y el desplazamiento forzado en México. Al centrarse en las dimensiones de la agencia, la resistencia, el cuidado y el testimonio, estos trabajos trascienden el análisis del evento violento para abordar las complejas formas en que las personas enfrentan, sobreviven y resignifican estas experiencias traumáticas.

Una de las aportaciones más significativas de este conjunto de investigaciones es la visibilización de los procesos de subjetivación política que emergen en contextos de extrema violencia. Como han señalado diversos autores (Butler, 2006; Das, 2008), incluso en los escenarios más adversos, donde parecería que toda capacidad de agencia ha sido anulada, surgen formas de resistencia y reconfiguración de la vida social y política. Los artículos aquí presentados evidencian cómo las experiencias de duelo, búsqueda, desplazamiento y testimonio no solo dan cuenta del sufrimiento, sino también de la capacidad de las personas para constituirse como sujetos políticos que demandan justicia, verdad y reparación.

Como señala Das (2008), el dolor y el sufrimiento no necesariamente conducen a la parálisis o la resignación, sino que pueden ser "rehabitados" y convertidos en recursos para la acción. En este sentido, las diferentes investigaciones muestran cómo las experiencias de desaparición y desplazamiento se transforman en catalizadores para la organización colectiva, la creación de redes de apoyo y solidaridad, y la generación de nuevas formas de ciudadanía que desafían la impunidad y el olvido.

Otro elemento común en estos trabajos es la centralidad del cuerpo como territorio donde se inscribe la violencia, pero también como espacio desde donde se articulan las resistencias. Ya sea a través de las prácticas de búsqueda, el desplazamiento forzado o las estrategias de cuidado, los cuerpos aparecen como receptáculos del daño, pero también como agentes de transformación y resistencia. Como argumenta Robledo (2017), en contextos de desaparición, los cuerpos de quienes buscan se convierten en vehículos de memoria y reclamo, extendiendo la presencia de los ausentes y confrontando las narrativas oficiales que pretenden invisibilizarlos.

En conjunto, los artículos de este *Dossier* contribuyen a la comprensión de las formas complejas y multidimensionales en que la desaparición y el desplazamiento

forzado afectan la vida de personas y comunidades en México, al tiempo que ofrecen herramientas analíticas para pensar las posibilidades de resistencia, reconstrucción y reconfiguración del tejido social en contextos de violencia extrema.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022). *Desplazamiento Interno en México. Julio-diciembre 2022*. https://www.acnur.org/mx/media/desplazamiento-interno-en-mexico-boletin-julio-diciembre-2022

Ansolabehere, Karina, Serrano, Sandra y Martos, Álvaro (2023). *Desapariciones y regímenes de violencia. Lecciones desde México*. IIJ-UNAM.

Ansolabehere, Karina (2022). Nociones generales de la desaparición y la desaparición forzada de personas. En Tapia, Lucía (Eds.), *Manual sobre desaparición de personas* (pp. 27-48). UNAM.

Arana, Marcos y Del Riego, María (2012). *Estudio sobre desplazados por el conflicto armado en Chiapas*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Argüello, Libertad (2022). Sierra de Guerrero, México: Desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. *Estudios Sociológicos*, 40(118), 47-84. https://doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2113

Bastian, Angela y García, Yolanda (2024). Desarrollo, violencia y desplazamiento: Dos casos asociados a minería. En Álvarez, Jorge, Macleod, Morna y Salazar, Laura (Eds.), *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento Forzado Interno en México: Experiencias recientes en el centro y sur del país* (pp. 103-132). El Colegio Mexiquense.

Bergman, Marcelo (2023). *El negocio del crimen. El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina.* Fondo de Cultura Económica.

Borzacchiello, Emanuela, Glockner, Valentina y Torres, Rebecca (2022). Los cuerpos-territorios del desplazamiento forzado en México: Un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror. *Andamios, Revista de Investigación Social,* 19(50), 21-45. https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.949

Butler, Judith (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Calveiro, Pilar (2020). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, 56, 17-52. https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355

Chamberlin, Michael (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En Tórrens, Óscar (Ed.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión* (pp. 33-52). CIESAS/Senado de la República.

Colin, Alberto (2023). Volver a la escuela: Violencia criminal y desplazamiento forzado interno de profesores en Michoacán, México. *Bajo El Volcán*, 4(8), 91-127.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2022). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021.* CMDPDH.

Comité de Naciones Unidas Contra la Desaparición Forzada (2022, 12 de abril). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención.* https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2023). *Visita a México. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos.* Naciones Unidas.

Correa, Guadalupe (2018). *Los Zetas Inc.* Temas de hoy.

Das, Veena (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Universidad Nacional de Colombia.

de Marinis, Natalia (2017). Despojo, materialidad y afectos: La experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos*, 53, 98-113.

de Marinis, Natalia (2019). *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. CIESAS.

Del Palacio, Celia y Torres, David (2021). Sus miradas en nuestra memoria: El graffiti como estrategia discursiva frente a las desapariciones forzadas en la zona de Córdoba-Orizaba. *Encartes*, 4(8), 165-226. https://doi.org/10.29340/en.v4n8.209

Del Riego, María (2023). De la desaparición al desplazamiento forzado interno en México: Revisión teórica de un vínculo invisibilizado. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 1(30), 143-158.

Delgado, Concepción (2022). La lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 19(50), 47-76. https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.944

Díaz, Mario y Jasso, Carolina (2018). Cuatro décadas de impunidad: Contexto y patrones de la desaparición forzada en México. *Revista Divergencia*, 10, 107-127.

Domínguez, Matilde (2022). Ventanas de la memoria: Duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 19(50), 109-133. https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951

Durin, Séverine (2012). Los que la guerra desplazó: Familias del noreste de México en el exilio. *Desacatos*, 38, 29-42.

Durin, Séverine (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. CIESAS.

Durin, Séverine (2024). El desplazamiento forzado como proceso acumulativo de violencias: Una propuesta analítica. *Desacatos*, 75, 14-37.

Enríquez, Arnoldo (2021). Las víctimas del desplazamiento forzado en México a causa de la violencia generada por las organizaciones delictivas: Sin reconocimiento jurídico y sin un sistema de defensa para la protección de sus derechos humanos [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://repositorio.unam.mx/contenidos/las-victimas-del-desplazamiento-forzado-en-mexico-a-causa-de-la-violencia-generada-por-las-organizaciones-delictivas-3555504

Estévez, Ariadana (2015). La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: Necropolítica pública de las víctimas, defensores y periodistas en México. *El Cotidiano*, 194, 7-17.

Fracchia, Myriam y Ameglio, Pietro (2019). Construcción de paz en México: Los familiares de víctimas entre el desplazamiento y el exterminio. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, (Número Especial 1), 13-26.

Franco, Darwin (2019). Tecnologías de esperanza: Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y Sociedad*, 2019, 1-29. https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7280

Galán, Erick (2023). Los colectivos de familiares de desaparecidos en el proceso de construcción de paz en Veracruz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(11), 35-64.

Gallagher, Janice (2022). *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Disappeared*. Oxford University Press.

Giménez, Inés (2021). Desplazamiento forzado como arma de guerra y despojo en la Sierra de Guerrero, México. *Revista de Paz y Conflictos*, 14(1), 107-131. https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i1.15646

González, Roberto (2022). *La desaparición forzada en México: de la Represión a la Rentabilidad*. Editorial Terracota PAX.

Guevara, José y Arriaga, Luis (2019). *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017: ¿Es un conflicto armado no internacional?* Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Hernández, Aída y Alfaro, Beatriz (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129, 57-77. https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.57

Hernández, Alba Patricia (2019). De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: Desplazamiento Interno Forzado. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(27), 143-182. https://doi.org/10.28965/2019-27-05

Hernández, Alba (2024). La Sierra de Guerrero, territorio de silencio y desplazamientos forzados. En Álvarez, José, Macleod, Morna y Salazar, Luz (Eds.), *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento Forzado Interno en México: Experiencias recientes en el centro y sur del país* (pp. 171-194). El Colegio Mexiquense.

IDMC (2023). *Informe mundial sobre desplazamiento interno.* https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2023/

Iliná, Nadejda (2020). ¡Tu madre está en la lucha! La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 24(67), 119-136. https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4172

INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021*. https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/

López, Jairo Antonio (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. *Papeles del CEIC*, 2017(1). https://doi.org/10.1387/pceic.16881

López, Jairo Antonio (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: Violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, e1767. https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1767

Lorusso, Fabrizio (2022). Desaparecer y buscar en Guanajuato: Respuestas colectivas frente a las violencias. *Korpus21*, 2(6), 507-530.

Macleod, Morna (2023). Entre la desaparición y el desplazamiento forzado en México: Vivencias de dos mujeres buscadoras. *Cultura y Representaciones Sociales*, 17(34).

Martos, Álvaro y Jaloma, Elena (2017). Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México. En Yankelevich, Javier (Coord.), *Desde y frente al Estado: Pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México* (pp. 75-128). Centro de Estudios Constitucionales, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Melenotte, Sabrina (2021). Deaths that disturb: Clandestine spaces of disappearance and necropower in Mexico. *Cultures & Conflicts*, 1(121), 51-72. https://doi.org/10.4000/conflits.22619

Mercado, Jorge (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano, 200*, 181-192. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630016

Muñoz, Kelly, Llano, Manuel y Ruiz, Naxhelli (2022). Desplazamiento interno forzado en México por violencia e inseguridad en regiones mineras. *Investigaciones Geográficas*, 109, e60569. https://doi.org/10.14350/rig.60569

Muro, Karen y Rodríguez, Óscar (2022). Desplazamiento forzado de mujeres de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California por la violencia criminal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 267-297. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81780

Navarro, América (2024). Cincuenta años de desplazamiento forzado interno indígena en Chiapas, México: De conflictos político-religiosos a conflictos entre cárteles. *Journal of Latin American Geography*, 23(2), 91-131. https://doi.org/10.1353/lag.2024.a939020

OIM (2023). *Desplazamiento interno, migración y retorno en la frontera norte de México: Una perspectiva desde 12 ciudades.* Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/books/desplazamiento-interno-migracion-y-retorno-en-la-frontera-norte-de-mexico-una-perspectiva

ONU (2022, 12 de abril). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención.* https://n9.cl/xzr8x

Ovalle, Camilo (2019). *Tiempo suspendido: Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.

Ovalle, Camilo (2021). Violencia y desaparición en México: Aproximaciones a problemas en su estudio. En Inclán, Daniel (Ed.), *La brutalidad utilitaria: Ensayos sobre economía política de la violencia* (pp. 151-185). Akal.

Paley, Dawn (2020). *Guerra Neoliberal: Desaparición y búsqueda en el Norte de México.* Libertad Bajo Palabra.

Payne, Leigh y Ansolabehere, Karina (2021). Conceptualising Post-Transition Disappearances. En Payne, Leigh Anne y Ansolabehere, Karina (Eds.), *Disappearances in the post-transition era in Latin America* (pp. 17-36). British Academy. https://doi.org/10.5871/bacad/9780197267226.003.0002

Pérez, Brenda y Castillo, Montserrat (2019). Huir de la violencia: Las víctimas ocultas de la guerra en México. *Encartes*, 2(3), 112-143. https://doi.org/10.29340/en.v2n3.79

Pérez, Brenda (2014). El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: Una comparación de su situación en México y Colombia. *El Cotidiano*, 183, 7-16.

Pérez, Brenda (2018). Consecuencias de la violencia en México: Mujeres desplazadas internamente por la fuerza en la región serrana del estado de Durango. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25(73), 39-67.

Querales-Mendoza, May-ek (2020). No se pueden llevar a mi esposo: Desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). Historia y Sociedad, 39, 105-129. https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973

Querales-Mendoza, May-ek (2024). Cuando las categorías no alcanzan para narrar la movilidad forzada. En Álvarez, Jorge, Macleod, Morna y Salazar, Laura Myriam (Eds.), *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento Forzado Interno en México: Experiencias recientes en el centro y sur del país* (pp. 89-102). El Colegio Mexiquense.

Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina: Cuando morir no es suficiente*. NED-ITESO.

RNPDNO (2023). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.* Secretaría de Gobernación. https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index

Robledo, Carolina (2015). El laberinto de las sombras: Desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, 47, 89-108.

Robledo, Carolina (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 55, 93-114. https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854

Robledo, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana.* El Colegio de México.

Robledo, Carolina (2019a). Más allá del acontecimiento: Hacia una comprensión interseccional e histórica del daño en familiares de personas desaparecidas. En Loeza, Lorena y López, Jorge (Eds.), *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina* (pp. 123-144). UNAM-CEIICH.

Robledo, Carolina (2019b). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, 3, 13-41.

Robledo, Carolina (2021). Crímenes de oficina: Producción masiva de cuerpos sin identificar en la burocracia mexicana. En Mendoza, Carlos, Reyna, Pablo y Robledo, Carolina (Eds.), *De las fosas clandestinas a la tumba vacía: Narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror* (pp. 133-155). Universidad Iberoamericana.

Rubio, Laura y Albuja, Sebastián (2011). Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(4), 23-31.

Rubio, Laura (2014). *Desplazamiento interno inducido por violencia: Una experiencia global, una realidad mexicana.* Concepto Gráfico.

Salazar, Karla (2022). Redes de apoyo social: Un cobijo resiliente para familias desplazadas con integrantes desaparecidos. *Papers. Revista de Sociología*, 107(1), 31-59.

Salazar, Luz y Álvarez, José (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25(73), 19-37.

Salazar, Luz y Castro, José (2014). Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México. *El Cotidiano*, 183, 57-66. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529943008

Salazar, Sergio (2023). Devenir buscadora desde sitios de exterminio: El caso de las transmisiones digitales de las Madres Buscadoras de Sonora (2020-2021). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 50, 143-171. https://doi.org/10.7440/antipoda50.2023.07

Scheper-Hughes, Nancy y Bourgois, Philippe (2004). Introduction: Making sense of violence. En Scheper-Hughes, Nancy y Bourgois, Philippe (Eds.), *Violence in war and peace: An anthology* (pp. 1-27). Blackwell.

Tamayo, María Angélica (2024). Una aproximación analítica a las conmemoraciones de las desapariciones en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 86(2), 289-319. https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2024.2.62271

Vargas, Isaac (2022). Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 73, 143-160. https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5152

Vázquez, Verónica, Ojeda, Dann y Sosa, Dulce (2023). Desplazamiento poblacional por minería en Mazapil, Zacatecas: Un análisis desde la perspectiva de género. *Península*, 18(1), 35-59.

Velázquez, María (2012). Desplazamientos forzados: Migración e inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua. Economía, Población y Desarrollo. *Cuadernos de Trabajo de la UACJ*, 2(7), 3-21.

Villarreal, María (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135.

Villarreal, María (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11, 28. https://doi.org/10.55555/IS.11.94

Zúñiga, Mercedes (2022). Mujeres buscadoras en Sonora: Transformaciones subjetivas frente a la violencia. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 97, 123-138. https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202297-06

Acerca de los editores

Jairo Antonio López es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Fue investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus principales líneas de investigación son derechos humanos, conflicto social, desapariciones, desplazamiento forzado y violencias. Dos de sus publicaciones más recientes son:

1. López, Jairo Antonio y Linares, Malely (2024). "¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!" Violencia y desplazamiento forzado interno en la sierra de Jerez, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 56-75.
2. López, Jairo Antonio (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, e1767. https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1767

Gustavo A. Urbina Cortés es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por la misma institución. Sus líneas de investigación giran en torno a la acción colectiva, los procesos de participación y de movilización social; así como la calidad democrática, las desigualdades políticas y las instituciones. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Entre sus publicaciones más recientes están:

1. Urbina, Gustavo (2020). *Ficciones Democráticas: un estudio sobre desigualdades sociales tornadas en asimetrías políticas*. México: El Colegio de México.
2. Mora, Minor y Urbina, Gustavo (2022). Challenging the Links between Deprivation, Consumption and Crime among Impoverished Youth in Mexico. En Olayinka Akanle (Ed.) *Youth Exclusion and Empowerment in the Contemporary Global Order: Contexts of Economy, Education and Governance*, Emerald Publishing Limited, Leeds, pp. 33-53. https://doi.org/10.1108/978-1-80262-497-720221004
3. Urbina, Gustavo (2022). Rutas de la privación a la participación. *Revista mexicana de sociología*, 84(1), 189-221. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60229

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-31.
Recibido: 19/03/25 | Aceptado: 23/04/25 | Publicado: 27/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2798 elocation-id: e.2798

CC BY NC ND

ARTÍCULO

Duelos suspendidos: impactos biográficos frente a la desaparición en Guanajuato

Suspended Mourning: Biographical Disruptions Amid Disappearances in Guanajuato

Gustavo Urbina Cortés
Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México
Ciudad de México, México
gaurbina@colmex.mx
https://orcid.org/0000-0003-1266-1845

Resumen: Este artículo analiza las consecuencias biográficas, personales y familiares que viven mujeres buscadoras de personas desaparecidas en Guanajuato, estado donde coexiste el desarrollo económico y la violencia criminal. Mediante un estudio cualitativo con 27 mujeres, clasificadas en tres perfiles —participantes activas en colectivos, desvinculadas y buscadoras independientes— se identifican impactos diferenciados en cinco dimensiones: vínculos sociales, salud física y mental, roles productivos y reproductivos, relación con instituciones y situación económica. Los resultados muestran que las mujeres en colectivos desarrollan empoderamiento y especialización técnica, aunque desgaste físico intenso; las desvinculadas experimentan aislamiento y rupturas secundarias; y las independientes resisten silenciosamente en contextos de alto riesgo. Estos hallazgos enriquecen las nociones de "pérdida ambigua" y "agencia generizada compleja", demostrando que las mujeres no son víctimas pasivas, sino agentes activas frente a múltiples violencias que resignifican sus vidas.

Palabras clave: desaparición, mujeres buscadoras, agencia generizada, pérdida ambigua, Guanajuato.

Abstract: *This article examines the biographical, personal, and familial consequences faced by women searching for disappeared persons in Guanajuato, a state marked by the coexistence of economic development and criminal violence. Based on a qualitative study of 27 women*

—categorized as active participants in collectives, disassociated from organizations, and independent searchers— it identifies differentiated impacts across five dimensions: social bonds, physical and mental health, gendered roles, institutional relations, and economic conditions. Findings reveal that collective members acquire empowerment and technical expertise despite intense physical strain; disassociated women experience isolation and "secondary ruptures"; and independent searchers develop "strategies of silent resistance" in high-risk settings. These results contribute to a more nuanced understanding of "ambiguous loss" and "complex gendered agency," portraying women not as passive victims but as active agents who construct strategies to confront multifaceted violence and reframe their lives.

Keywords: *forced disappearance, searching women, gendered agency, ambiguous loss, Guanajuato.*

Introducción

La desaparición forzada y por particulares representa una de las violaciones más graves a los derechos humanos, cuyas consecuencias trascienden la esfera individual para impactar profundamente el tejido familiar y social. En México, este fenómeno ha alcanzado dimensiones críticas durante las últimas dos décadas, con más de 110 mil personas reportadas como desaparecidas hasta 2023. La magnitud de esta crisis humanitaria ha provocado transformaciones significativas en miles de familias mexicanas que, ante la inacción o deficiencia de las respuestas institucionales, se han visto forzadas a desarrollar procesos de búsqueda cada vez más complejos y especializados (Domínguez Cornejo, 2022a).

Frente a esta realidad, las mujeres han emergido como protagonistas centrales en la búsqueda de personas desaparecidas, trascendiendo sus espacios tradicionales de acción para convertirse en investigadoras, defensoras de derechos humanos y constructoras de conocimiento especializado. Como señalan Palacios y Maroño (2021), este protagonismo femenino en los procesos de búsqueda refleja tanto la extensión de roles tradicionales de cuidado como la emergencia de nuevas formas de agencia política que desafían las estructuras de poder existentes y reconfiguran las nociones convencionales de ciudadanía y participación pública.

La presente investigación analiza las consecuencias biográficas, personales y familiares que experimenta un grupo de mujeres buscadoras en el estado de Guanajuato, entidad que se ha convertido en epicentro de la crisis de desapariciones en México. El caso guanajuatense resulta particularmente relevante por presentar una paradoja significativa: siendo uno de los estados con mayor desarrollo económico e industrial del país, ocupando el quinto lugar en participación del Producto Interno Bruto nacional (Domínguez Cornejo, 2022b), ha experimentado simultáneamente un deterioro dramático en sus condiciones de seguridad, con un incremento exponencial en las desapariciones que ha catalizado la conformación acelerada de colectivos de búsqueda liderados principalmente por mujeres.

La especificidad del contexto guanajuatense ofrece una oportunidad única para examinar cómo las dinámicas de violencia criminal, desarrollo económico y res-

puesta institucional configuran experiencias particulares de búsqueda y pérdida. A diferencia de otras entidades donde los procesos organizativos tienen una trayectoria más larga, en Guanajuato el surgimiento "en cascada" de colectivos de búsqueda es un fenómeno relativamente reciente que coincide con la intensificación de disputas territoriales entre grupos criminales y el deterioro generalizado de las condiciones de seguridad (Lorusso, 2023a y 2023b).

Las consecuencias de la desaparición en las mujeres buscadoras no pueden entenderse como experiencias puramente individuales ni como simples reflejos de condiciones estructurales. Por el contrario, estas consecuencias emergen en la intersección entre biografías personales, dinámicas familiares y procesos sociales más amplios, configurando lo que Domínguez Cornejo (2022a) denomina "ventanas de la memoria" —espacios donde se entrelazan el dolor personal, la acción colectiva y la construcción de nuevas identidades políticas—. Este trabajo busca contribuir a la comprensión de estas intersecciones a través de un análisis que privilegia las voces y experiencias de las mujeres buscadoras, reconociendo en sus narrativas no solo el testimonio del dolor y la pérdida, sino también la construcción de nuevas formas de conocimiento y agencia política.

La relevancia de este estudio se sustenta en varios aspectos fundamentales. En términos teóricos, contribuye a la comprensión de cómo la desaparición genera lo que Boss (2001) denomina una "pérdida ambigua", caracterizada por la presencia psicológica pero ausencia física del ser querido, que impacta de manera particular en las mujeres que asumen roles protagónicos en la búsqueda. Este concepto resulta especialmente pertinente en el contexto guanajuatense, donde según documenta Domínguez Cornejo (2022a y 2022b), las mujeres buscadoras desarrollan "prácticas cotidianas de memoria" a través de distintos objetos que mantienen presente la imagen de sus familiares desaparecidos. En el plano metodológico, el trabajo desarrolla una aproximación innovadora que combina el análisis cualitativo tradicional con herramientas de inteligencia artificial, permitiendo un procesamiento más sistemático y profundo de las narrativas de las participantes.

El referente empírico de esta investigación lo constituyen 27 mujeres buscadoras del estado de Guanajuato, seleccionadas para reflejar tres perfiles diferenciados: nueve mujeres activamente involucradas en colectivos de búsqueda, nueve que en algún momento participaron en dichos colectivos, pero posteriormente se desvincularon, y nueve más que han llevado a cabo sus procesos de búsqueda de manera independiente. Esta diversificación permite examinar cómo distintas modalidades de participación generan consecuencias diferenciadas en las trayectorias vitales de las mujeres. Deliberadamente, este estudio se enfoca en las experiencias de las buscadoras, no en caracterizar los perfiles sociodemográficos de las personas desaparecidas, reconociendo que este último aspecto constituye una línea de investigación independiente que excede los objetivos planteados.

Las participantes provienen de cuatro localidades que forman parte del denominado Corredor Industrial de Guanajuato: León, Villagrán, Salamanca y Apaseo el Alto. Esta distribución geográfica procura captar la diversidad de experiencias en un territorio donde la paradoja entre desarrollo y violencia se materializa de formas específicas. Las infraestructuras que sostienen el dinamismo económico (carreteras, zonas industriales, núcleos urbanos interconectados) constituyen simultáneamente escenarios disputados por grupos criminales, configurando experiencias diferenciadas de búsqueda según la ubicación territorial específica. Como señala Lorusso (2023a), estas localidades concentran algunas de las tasas más altas de desaparición en la entidad y han sido escenario del surgimiento acelerado de colectivos de búsqueda entre 2019 y 2022, evidenciando lo que el Colectivo Hasta Encontrarte (2022) ha denominado como una "crisis forense".

El trabajo de campo se realizó durante el periodo de mayor intensidad de la pandemia por COVID-19 (2020-2021), lo cual requirió adaptar las estrategias metodológicas a las condiciones sanitarias imperantes. Esta circunstancia permitió documentar cómo las mujeres buscadoras desarrollaron nuevas formas de visibilización y denuncia a través de medios digitales que complementaron los repertorios tradicionales de protesta y movilización.

Este estudio se inserta en una tradición de investigación que ha buscado comprender las consecuencias de la desaparición más allá de sus dimensiones jurídicas o político-institucionales, para examinar cómo este fenómeno reconfigura las experiencias vitales de las familias afectadas. Como señalan Palacios y Maroño (2021), el protagonismo femenino refleja tanto una extensión de los trabajos tradicionales de cuidado como la emergencia de nuevas formas de agencia política. Sin embargo, a diferencia de trabajos previos concentrados en colectivos específicos o experiencias institucionalizadas, esta investigación adopta una perspectiva comparativa que permite examinar cómo diferentes modalidades de participación generan consecuencias diferenciadas en las trayectorias biográficas de las mujeres.

Coordenadas analíticas: experiencia y agencia en la búsqueda de personas desaparecidas

La desaparición de personas como práctica sistemática de violencia ha generado profundas transformaciones en las trayectorias vitales de miles de familias en México y América Latina. Este fenómeno ha impactado de manera particular a las mujeres que asumen roles protagónicos en la búsqueda de sus familiares desaparecidos, generando consecuencias que atraviesan múltiples dimensiones de su existencia. Para comprender la complejidad de estas experiencias, la literatura académica ha desarrollado diversos marcos analíticos y categorías conceptuales que permiten aproximarse a las diferentes facetas del fenómeno.

Un primer eje analítico fundamental es la conceptualización de la desaparición como una forma específica de violencia que genera lo que Boss (2001) denomina "pérdida ambigua". Este concepto, que ha sido ampliamente retomado en diversos estudios (Almanza-Avendaño *et al.*, 2020; Linares Acuña y Álvarez Bermúdez, 2022; Freier, 2023), refiere a una situación donde las personas están físicamente ausentes, pero se mantienen psicológicamente presentes. La ausencia del cuerpo y la falta de información sobre el destino del ser querido generan una incertidumbre permanente que, como señala Monsalve Gómez (2018), obstaculiza los procesos normales de duelo y elaboración del trauma.

La pérdida ambigua genera lo que Almanza-Avendaño *et al.* (2020) y Domínguez Cornejo (2022a) describen como una experiencia polarizada: por un lado, se mantiene un vínculo psicológico intenso con el familiar ausente, y por otro, se vive un profundo malestar por su ausencia física. Esta dualidad tiene consecuencias significativas en múltiples niveles. A nivel individual, genera lo que los autores denominan un "lenguaje íntimo del sufrimiento", donde la desaparición se simboliza como "un infierno" o "un martirio" que produce un dolor continuo con diferentes ritmos e intensidades. Domínguez Cornejo (2022a) argumenta que esta experiencia liminal se caracteriza por la imposibilidad de realizar un proceso completo de duelo debido a la incertidumbre sobre el destino de sus seres queridos.

Otro marco crucial es el análisis de los mecanismos institucionales y burocráticos que administran y gestionan el fenómeno de la desaparición. Como señalan Lorusso (2023b) y Salazar Barrón (2023), existe una compleja red de procedimientos y prácticas institucionales que, paradójicamente, pueden obstaculizar los procesos de búsqueda y reconocimiento. Esto se manifiesta en lo que Lorusso (2023b) identifica como una cadena interinstitucional e intergubernamental de responsabilidades incumplidas y autoridades omisas que tienden a invisibilizar las desapariciones.

La dimensión territorial emerge como un tercer elemento analítico fundamental. El trabajo de Vargas (2024) y Lorusso (2022) enriquece la comprensión del fenómeno al analizar cómo las experiencias de búsqueda adquieren características distintivas según los contextos geográficos y sociales. Sus análisis demuestran cómo las experiencias de búsqueda varían significativamente cuando se desarrollan en municipios pequeños alejados de los principales centros político-económicos. Esta diferenciación territorial no es meramente contextual, sino que refleja desigualdades estructurales en el acceso a recursos, información y apoyo institucional.

La intersección entre diferentes formas de violencia constituye otro eje analítico crucial. La noción de "violencia multilateral" (*multisided violence*), desarrollada por Menjívar y retomada por Zulver (2024), resulta particularmente útil para comprender cómo diferentes formas de violencia —estructural, simbólica, política, de género y cotidiana— se intersectan y afectan las experiencias de las mujeres buscadoras.

Este marco, complementado por los análisis de Iliná (2020) sobre la dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos, facilita la comprensión de cómo estas diferentes manifestaciones de violencia se refuerzan mutuamente y configuran las experiencias de las familias afectadas.

La conceptualización de la agencia femenina en contextos de violencia extrema constituye otro marco analítico fundamental para comprender las experiencias de las mujeres buscadoras. Zulver (2024) desarrolla el concepto de "agencia generizada compleja" para explicar cómo las mujeres buscadoras navegan y renegocian las "jerarquías del miedo" en entornos de inseguridad crónica. Este marco, enriquecido por los análisis de Estrada Maldonado y González Piña (2021) sobre las resistencias feministas en contextos conservadores, permite entender que la falta de acción no necesariamente refleja pasividad, sino que puede ser una decisión considerada sobre las opciones disponibles o la falta de ellas.

La transformación de la maternidad en una categoría política emerge como otro eje conceptual significativo. Diversos autores (Iliná, 2020; Delgado Huertas, 2016; Domínguez Cornejo, 2022a) han analizado cómo las mujeres no abandonan su identidad como madres, sino que la expanden y resignifican a través de su activismo. La consigna "¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!" ejemplifica cómo el rol maternal se convierte en una plataforma para la acción política sin perder su dimensión afectiva. Como señala Domínguez Cornejo (2022a), esta politización de la maternidad implica una reconfiguración profunda de las identidades tradicionales de género y una apropiación estratégica de roles culturalmente asignados para legitimar la acción política en el espacio público.

Un marco conceptual particularmente relevante es el desarrollo de lo que Monsalve Gómez (2018) y Almanza-Avendaño *et al.* (2020) denominan "voluntad de sentido", retomando la logoterapia de Frankl. Este concepto permite comprender cómo las mujeres construyen nuevos significados y propósitos vitales incluso en circunstancias extremadamente adversas. Los autores argumentan que esta voluntad de sentido se manifiesta en la capacidad de las mujeres para transformar su dolor individual en acción colectiva orientada hacia la búsqueda de verdad y justicia, un proceso que Lorusso (2023a) identifica como central en la conformación de colectivos de búsqueda.

Freier (2023) y Domínguez Cornejo (2022b) contribuyen significativamente a este encuadre al analizar el "saber personal individual-colectivo" que desarrollan las madres buscadoras. Este conocimiento se caracteriza por consolidarse a través de la experiencia directa, construirse poniendo el cuerpo y arriesgando la vida, exceder la búsqueda individual para convertirse en un saber colectivo, y tejerse de manera espontánea e instintiva. Esta conceptualización, que dialoga con los hallazgos de Lorusso (2023b) sobre la especialización técnica que desarrollan las buscadoras, permite valorar formas de conocimiento que emergen de la experiencia directa del

dolor y la búsqueda, desafiando las jerarquías tradicionales del saber institucionalizado.

La literatura académica ha documentado una serie de hallazgos empíricos fundamentales sobre las consecuencias que la desaparición tiene en las mujeres buscadoras. Un primer conjunto de hallazgos se relaciona con las transformaciones en la identidad personal y familiar. Faúndez Abarca *et al.* (2018) y Domínguez Cornejo (2022a) documentan cómo la desaparición genera una ruptura biográfica profunda que modifica sustancialmente la manera en que las personas se comprenden a sí mismas y su lugar en el mundo. Esta ruptura se manifiesta de manera diferenciada según la posición familiar: mientras que para cónyuges y madres la existencia de recuerdos personales y experiencias compartidas les permite reconstruir una memoria identitaria del desaparecido, para las hijas y nietas la experiencia opera principalmente en el plano afectivo, sin sustentarse en recuerdos propios conscientes.

Los estudios también han revelado patrones significativos en las transformaciones de los roles y dinámicas familiares. Subramaniam *et al.* (2014) y Domínguez Cornejo (2022a) documentan cómo las mujeres experimentan una profunda crisis identitaria tras la desaparición, teniendo que negociar constantemente entre las expectativas sociales tradicionales y sus nuevas responsabilidades. Esta negociación se complica por lo que los autores identifican como la persistencia del control patriarcal a través de otros actores sociales como familiares políticos, vecinos y funcionarios públicos. Como señala Domínguez Cornejo (2022b), estas mujeres deben navegar entre múltiples responsabilidades: mantener sus roles tradicionales como cuidadoras del hogar mientras simultáneamente participan en actividades de búsqueda, aprenden sobre leyes y antropología forense, y gestionan procesos legales.

La investigación también ha revelado patrones complejos en la relación entre activismo y salud mental. Linares Acuña y Álvarez Bermúdez (2022) y Domínguez Cornejo (2022b) identifican una evolución en las emociones experimentadas por las madres buscadoras. Al inicio de la desaparición predominan emociones específicas como miedo, incertidumbre, terror y depresión. Con el tiempo, estas emociones se diversifican y se intensifican, incluyendo incomprensión, frustración, coraje, arrepentimiento, angustia y desesperación. Como documenta Lorusso (2023a), estas afectaciones no disminuyen con el paso del tiempo, sino que se vuelven más complejas y multidimensionales, especialmente en un contexto donde la violencia y la impunidad continúan en aumento.

A partir de esta revisión de literatura, es posible enunciar algunas conjeturas analíticas que guiarán esta investigación. La primera sugiere que la desaparición genera una forma particular de trauma que no puede ser comprendida a través de los marcos tradicionales sobre el duelo y la pérdida. Como argumentan Almanza-Avendaño *et al.* (2020) y Freier (2023), la incertidumbre permanente sobre el destino del ser

querido produce una experiencia de "pérdida ambigua" que dificulta los procesos normales de elaboración del trauma y requiere aproximaciones específicas para su comprensión y atención.

Una segunda hipótesis, desarrollada por Zulver (2024) y respaldada por los hallazgos de Lorusso (2023a), plantea que la participación de las mujeres en activismo de alto riesgo debe entenderse dentro de una "jerarquía de miedos", donde el temor a nunca saber sobre sus seres queridos desaparecidos supera los miedos asociados a la violencia que enfrentan en su activismo cotidiano. Esta perspectiva, complementada por los análisis de Domínguez Cornejo (2022a) sobre el desarrollo de nuevas identidades políticas, permite explicar por qué las mujeres continúan sus actividades de búsqueda incluso en contextos de amenaza directa a su seguridad.

La posición analítica que adopta este artículo integra estos elementos para proponer que las consecuencias de la desaparición deben ser entendidas como procesos dinámicos que operan simultáneamente en múltiples niveles: el individual (transformaciones identitarias y emocionales), el familiar (reconfiguración de roles y responsabilidades), y el social (desarrollo de nuevas formas de agencia política y construcción de conocimiento). Esta perspectiva multinivel dialoga con los hallazgos de Domínguez Cornejo (2022a y 2022b) sobre la intersección entre desarrollo económico acelerado y violencia, y con el análisis de Lorusso (2023a) sobre las complejas cadenas de responsabilidades institucionales incumplidas que caracterizan el contexto mexicano actual.

Aquí se sostiene que estas consecuencias están profundamente mediadas por el contexto territorial y las condiciones materiales en que ocurre la búsqueda, como sugieren los trabajos de Vargas (2024) y Lorusso (2023b). La evidencia empírica indica que las experiencias de búsqueda varían significativamente según los contextos geográficos y sociales, con desafíos particulares en zonas rurales o periféricas donde el acceso a recursos institucionales es limitado y los riesgos de seguridad son mayores. Asimismo, se plantea que las diferentes modalidades de participación en la búsqueda —desde la vinculación activa con colectivos hasta la búsqueda individualizada— configuran experiencias y consecuencias diferenciadas que deben ser analizadas en su especificidad.

Esta aproximación teórica nos permite examinar cómo las mujeres buscadoras no son víctimas pasivas de las circunstancias, sino agentes que desarrollan estrategias sofisticadas para navegar entre diferentes formas de violencia y construir nuevos significados y propósitos vitales, incluso en circunstancias extremadamente adversas. Como señalan Freier (2023) y Lorusso (2023b), estas mujeres desarrollan saberes específicos y capacidades técnicas que desafían las jerarquías tradicionales del conocimiento institucionalizado. Al mismo tiempo, reconocemos que estas formas de agencia están condicionadas por estructuras de poder y desigualdad que limitan

las opciones disponibles y configuran las posibilidades de acción, como lo evidencian los análisis de Domínguez Cornejo (2022a) sobre las múltiples violencias que enfrentan las buscadoras, desde la violencia institucional hasta las amenazas directas contra su seguridad.

Crisis forense y negación institucional: el escenario de búsqueda en Guanajuato

El estado de Guanajuato ha experimentado en la última década una crisis sin precedentes en materia de desaparición de personas, violencia criminal y respuestas institucionales deficientes. Esta situación, que se inscribe en una problemática nacional más amplia, presenta singularidades que la distinguen y que requieren ser analizadas para comprender el contexto en el que se desarrolla el activismo de búsqueda encabezado principalmente por mujeres.

El escenario guanajuatense actual refleja una paradoja significativa: siendo la sexta entidad en aportación al Producto Interno Bruto nacional, con una contribución del 4.3% (Lorusso, 2023a), y un polo de desarrollo industrial prominente, el estado ha experimentado simultáneamente un deterioro dramático en sus condiciones de seguridad. Esta contradicción entre desarrollo económico y escalada de violencia se materializa especialmente en el denominado Corredor Industrial, que comprende los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato y la Zona Metropolitana de León, incluyendo Silao, Romita y San Francisco del Rincón (Domínguez Cornejo, 2022a). La transformación económica del estado, si bien ha generado un crecimiento notable en sectores como el automotriz y manufacturero, también ha propiciado fenómenos de precarización laboral, deterioro de las condiciones de vida y desarticulación del tejido social (Domínguez Cornejo, 2022b). Como señala Lorusso (2023b), en Guanajuato se observan "estridentes inequidades a pesar de ser presumido por su pujanza económica". El estado presenta una particular concentración de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanas que tienden a superponerse a lo largo del mismo corredor industrial, trazando geografías de marginación y potenciales conflictos que coinciden paradójicamente con áreas de alto crecimiento económico e inversión.

La crisis de desapariciones debe entenderse en el marco de una espiral de violencia más amplia que ha transformado dramáticamente el panorama social y de seguridad en esta entidad federativa. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad se ha posicionado desde 2018 como líder en homicidios dolosos a nivel nacional, con cifras alarmantes: 3 436 homicidios en 2018, 3 875 en 2019, alcanzando un máximo histórico de 4 964 en 2020 (Lorusso, 2022). Esta tendencia representa un incremento del 327.7% en un periodo de cinco años, mientras que a nivel nacional el aumento fue de solo 14% (Estrada Maldonado y González Piña, 2021). El análisis histórico revela que el incremento en las desapariciones coincide con el inicio de la llamada "guerra contra las drogas" y se agudiza especialmente a partir de 2006, mostrando un patrón similar al incremento en los

homicidios (Domínguez Cornejo, 2022b). Diversos estudios señalan que esta escalada de violencia está vinculada a factores específicos del contexto guanajuatense, como la disputa entre grupos criminales por el control de actividades ilícitas, particularmente el robo de combustible o "huachicoleo" (Sandoval Bautista, 2022), así como la implementación de estrategias de seguridad altamente militarizadas que han exacerbado el conflicto (Lorusso, 2023a).

Guanajuato se ha convertido en un escenario donde confluyen la "violencia estructural" derivada de un modelo económico excluyente, la "violencia criminal" asociada a la disputa entre grupos del crimen organizado, y la "violencia institucional" manifestada en estrategias de seguridad punitivas y respuestas deficientes a las víctimas (Domínguez Cornejo, 2022b). Las mismas infraestructuras que sostienen el dinamismo económico —carreteras, zonas industriales, centros urbanos interconectados— han sido progresivamente disputadas por grupos criminales para el control de rutas, mercados ilícitos y extracción de rentas. Esta superposición entre geografías del desarrollo y geografías de la violencia define las condiciones específicas en que ocurren las desapariciones y se organizan las búsquedas.

En este ámbito específico, los datos oficiales revelan una crisis en constante agravamiento. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, al 7 de julio de 2023 existían 2 575 personas desaparecidas en Guanajuato (Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, 2023). Esta cifra representa un incremento dramático, considerando que las desapariciones se han sextuplicado desde 2018, cuando se registraban 621 casos (Lorusso, 2023a). Es importante destacar que estas cifras oficiales probablemente no reflejan la magnitud real del problema. Como señala el Colectivo Hasta Encontrarte (2022), existe una "cifra negra" significativa de casos no denunciados debido al miedo a represalias, la desconfianza en las autoridades o las amenazas directas por parte de los perpetradores. Los testimonios de los 24 colectivos de familiares en Guanajuato sugieren que podrían sumarse cientos de víctimas más a las estadísticas oficiales (Lorusso, 2023a).

La distribución por género de las víctimas revela patrones significativos que requieren atención. Del total de casos registrados entre 2000 y 2022, el 51.5% corresponde a mujeres y el 47% a hombres, con un 1.5% de casos indeterminados (Colectivo Hasta Encontrarte, 2022). Sin embargo, a partir de 2017 se observa un cambio significativo en esta tendencia, cuando el registro de hombres desaparecidos o no localizados supera al de mujeres, acompañado de una notable disminución en la tasa de localización de personas. Estos datos evidencian lo que Domínguez Cornejo (2022b) identifica como patrones diferenciados de desaparición según el género. En el caso de los hombres, predominan dos modalidades principales: por una parte, grupos armados que llegan a sus casas, trabajos o los interceptan en la vía pública; por otra, detenciones arbitrarias por policías municipales o estatales. En el caso de las mujeres, el patrón más común es la desaparición en compañía de personas cono-

cidas por la familia, con evidencia que vincula estos casos con feminicidios o trata de personas (Rosas Vargas, 2018).

La distribución geográfica de las desapariciones muestra una concentración en la zona centro del estado. Celaya encabeza la lista con una tasa de 394 registros de desaparición por cada 100 mil personas, seguido por Irapuato con 360 y Guanajuato capital con 335. Salamanca y San Miguel de Allende completan los cinco municipios más afectados con tasas de 290 y 288 desapariciones por cada 100 mil habitantes respectivamente (Colectivo Hasta Encontrarte, 2022). Esta distribución territorial coincide significativamente con el denominado "corredor industrial" y las zonas de mayor actividad económica, evidenciando la paradoja del desarrollo en Guanajuato. Adicionalmente, municipios como Salvatierra, Acámbaro y Pénjamo, ubicados en la frontera con Michoacán, presentan altas tasas de desaparición, lo que señala la importancia de las dinámicas transterritoriales en este fenómeno (Lorusso, 2023a).

Un aspecto crítico de la problemática de desapariciones en Guanajuato es la denominada "crisis forense". Según datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado (FGE) al 26 de abril de 2023, había al menos 2 088 cuerpos identificados, no identificados o sin reclamar, distribuidos de la siguiente manera: 1 186 en el Panteón Forense de Guanajuato (790 no identificados y 166 identificados no reclamados), 77 en el Servicio Médico Forense y 825 en fosas comunes (Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, 2023). La magnitud de esta crisis forense se evidencia en el contraste con la situación de 2020, cuando la problemática comenzó a visibilizarse gracias a la movilización de familiares y colectivos de búsqueda (Ruiz Reyes *et al.*, 2020). Las fallas, omisiones e inconsistencias en los registros dificultan tanto el adecuado resguardo como la identificación de los cuerpos, exacerbando el sufrimiento de las familias.

La dimensión de la crisis forense se complejiza aún más con los hallazgos de fosas clandestinas. Entre 2009 y marzo de 2024, según información recopilada, se tiene registro del hallazgo de más de 550 fosas con una cifra aproximada superior a 1 000 cuerpos en el estado. Cerca del 80% de estos entierros ilegales corresponden al lapso de 2020 a 2024, concentrándose geográficamente en el corredor industrial, la región Laja-Bajío y zonas fronterizas con Michoacán y Jalisco (Lorusso, 2023a).

La respuesta institucional ante esta crisis ha sido notoriamente deficiente. Hasta 2020, el gobierno estatal mantuvo una política de negación sistemática sobre la magnitud del problema, retrasando la implementación de mecanismos e instancias contemplados en la legislación federal. Existe una "cadena interinstitucional e intergubernamental de responsabilidades incumplidas y autoridades omisas que tienden a invisibilizar las desapariciones, impedir un análisis de contexto adecuado y realizar búsquedas e investigaciones sin la debida diligencia y prontitud" (Lorusso, 2023a). Esta estrategia de invisibilización ha sido documentada por diversos investi-

gadores y colectivos, quienes señalan que a pesar de las evidencias crecientes sobre la crisis, las autoridades guanajuatenses han privilegiado el discurso del desarrollo económico por encima del reconocimiento de la problemática de desapariciones y violencia (Sandoval Bautista, 2022; Colectivo Hasta Encontrarte, 2022).

La impunidad en los casos de desaparición alcanza niveles alarmantes. Entre 2013 y 2019, la FGE solo reconocía cuatro casos donde se determinó la intervención de terceros y se llevó a cabo una acción penal. Durante ese mismo periodo, únicamente se tenían registradas seis indagatorias por desaparición forzada, de las cuales en cuatro se determinó el ejercicio de acción penal y dos continuaban en investigación (Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, 2023). Esta situación refleja una "impunidad sistémica" que no solo deja sin justicia a las víctimas, sino que perpetúa y alienta la recurrencia del fenómeno (Sandoval Bautista, 2022). Según datos de México Evalúa, Guanajuato se ubica en el tercer lugar a nivel nacional en su Índice de Impunidad, con un 85.4% de delitos que quedan sin castigo, situación que se agudiza en el caso específico de las desapariciones donde menos del 1% de los casos denunciados culminan en una sentencia condenatoria.

Un aspecto crucial que distingue al caso guanajuatense es la intersección entre las violencias criminales y las violencias institucionales. En un análisis de 25 carpetas de investigación realizado por el Colectivo Hasta Encontrarte (2022), se encontró que en ninguna se había implementado un plan de investigación o hipótesis que guiara las acciones iniciales, contraviniendo lo establecido en el Protocolo Homologado de Investigación. La revictimización de las familias por parte de las autoridades emerge como un patrón recurrente, documentándose casos donde los agentes del Ministerio Público han respondido a las denuncias con expresiones como "seguro en algo andaba" o "se fue con el novio" cuando se trata de mujeres desaparecidas. En esta misma línea, Domínguez Cornejo (2022b) documenta lo que denomina "violencia burocrática", un tipo específico de violencia institucional que enfrentan las mujeres buscadoras cuando interactúan con el aparato estatal, caracterizada por procedimientos excesivos, malos tratos, dilación injustificada y discriminación por razones de género.

El incremento en las desapariciones coincide con la intensificación de la disputa entre grupos criminales por el control territorial y de actividades ilícitas, particularmente entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Santa Rosa de Lima por el control del robo de combustible en la región conocida como el "Triángulo de Guanajuato" (Domínguez Cornejo, 2022b). Esta confrontación ha generado no solo un aumento en los homicidios sino también en las desapariciones, utilizadas como método de intimidación, ajuste de cuentas o reclutamiento forzoso.

Ante este escenario de violencia generalizada e inacción institucional, han sido principalmente las mujeres quienes han asumido la búsqueda de las personas

desaparecidas. Entre 2019 y 2022 surgieron en Guanajuato al menos 24 colectivos de búsqueda, la mayoría liderados por mujeres —madres, hermanas, esposas e hijas de personas desaparecidas (Lorusso, 2023)—. Este surgimiento "en cascada" de organizaciones representa un punto de inflexión en la respuesta social ante la crisis. Como señalan Palacios y Maroño (2021), este protagonismo femenino en la búsqueda responde a múltiples factores: el perfil mayoritariamente masculino de las víctimas, la expectativa social de que sean las mujeres quienes asuman los trabajos de cuidado, incluida la búsqueda de los ausentes, y las propias dinámicas de género que condicionan las posibilidades de acción política en contextos de violencia.

Los colectivos de búsqueda en Guanajuato han desarrollado lo que Lorusso (2023a) denomina una "ciencia ciudadana y agencia cívica". Las familias, especialmente las mujeres, han adquirido conocimientos especializados en diversas áreas, desde aspectos jurídicos y forenses hasta estrategias de comunicación y documentación. Esta construcción de conocimiento se realiza mediante investigación extrainstitucional, capacitación independiente y el aprovechamiento de inteligencias colectivas. Este fenómeno refleja lo que Zulver (2024) conceptualiza como "agencia generizada compleja", donde las mujeres desarrollan formas sofisticadas de acción colectiva aun en contextos altamente adversos, reordenando jerárquicamente sus miedos para priorizar la búsqueda de sus seres queridos por encima de su propia seguridad.

Sin embargo, esta labor no está exenta de riesgos. Guanajuato se ha convertido en la entidad más peligrosa para las personas buscadoras en el país, con al menos cinco asesinatos registrados públicamente (y otros cuatro no públicos) entre 2020 y 2023 (Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, 2023). Las amenazas, hostigamientos y agresiones provienen tanto de grupos criminales como de funcionarios públicos, generando un clima de terror e indefensión que ha provocado incluso el desplazamiento forzado de algunas familias. En 2023, la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato documentó al menos siete casos de familias desplazadas de su lugar de residencia como represalia por la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos. Casos emblemáticos como el asesinato de Rosario Zavala Aguilar, madre buscadora asesinada en León en octubre de 2020, y el reciente homicidio de Teresa Magueyal Ramírez en Celaya el 2 de mayo de 2023, evidencian los enormes riesgos que enfrentan quienes desafían tanto a los grupos criminales como a las estructuras de impunidad (Lorusso, 2023a; Sandoval Bautista, 2022).

El análisis del caso guanajuatense resulta particularmente relevante para examinar las consecuencias biográficas, personales y familiares que la desaparición genera en las mujeres buscadoras por varias razones fundamentales. En primer lugar, el surgimiento acelerado de colectivos de búsqueda entre 2019 y 2022 representa un momento histórico único donde es posible observar simultáneamente diferentes trayectorias y estrategias de participación. A diferencia de otras entidades donde los procesos organizativos tienen una historia más larga y estructuras más consoli-

dadas, en Guanajuato coexisten colectivos emergentes, procesos de desvinculación organizativa y búsquedas individualizadas, permitiendo un análisis comparativo de las consecuencias que estas diferentes modalidades de participación tienen en las vidas de las mujeres.

La paradójica coexistencia entre desarrollo económico acelerado y escalada de violencia configura un segundo elemento que hace del caso guanajuatense un referente analítico significativo. Esta contradicción se materializa en las experiencias cotidianas de las mujeres buscadoras, quienes deben navegar entre la precariedad económica, la vulnerabilidad social y la violencia sistemática en un contexto que, paradójicamente, representa uno de los polos de desarrollo más importantes del país. Esta tensión entre prosperidad económica y crisis humanitaria permite examinar cómo las desigualdades estructurales moldean las posibilidades y limitaciones que enfrentan las mujeres en sus procesos de búsqueda.

Un tercer aspecto que hace del caso guanajuatense un referente empírico crucial es la intensidad y diversificación de las violencias que experimentan las mujeres buscadoras. La confluencia entre violencia criminal, violencia institucional y violencia estructural genera un escenario particularmente complejo donde las mujeres desarrollan formas de agencia que les permite enfrentar múltiples adversidades simultáneamente. El análisis de estas experiencias permite comprender cómo se construyen diferentes estrategias de resistencia y supervivencia en contextos de riesgo extremo, donde la amenaza no proviene solo de actores criminales sino también de las propias instituciones que deberían garantizar protección.

Pistas metodológicas

En esta investigación se adoptó una perspectiva interpretativa con el propósito de comprender las consecuencias biográficas, personales y familiares que experimenta un grupo de mujeres buscadoras en el estado de Guanajuato a raíz de la desaparición de sus seres queridos. La elección de esta aproximación metodológica responde a la necesidad de captar, con la mayor profundidad y sensibilidad posible, las narrativas, experiencias y significados que estas mujeres construyen en torno a su proceso de búsqueda, así como las múltiples transformaciones que este fenómeno ha provocado en sus vidas cotidianas.

En concordancia con la tradición de investigación cualitativa en ciencias sociales, se privilegió un diseño flexible que permitiera adaptarse a las circunstancias particulares del trabajo de campo, especialmente considerando el contexto de vulnerabilidad en que se encuentran las participantes y las condiciones extraordinarias impuestas por la pandemia de COVID-19 durante el periodo 2020-2021, momento en que se realizó la investigación. Como señala Freier (2023), cuando se trabaja con personas afectadas por la desaparición, es fundamental reconocer la "densidad do-

losa" de estos casos y desarrollar aproximaciones metodológicas que se adapten a las necesidades y condiciones de las participantes, más que imponer estructuras rígidas preestablecidas.

Para la conformación de la muestra se implementó una estrategia de muestreo por bola de nieve, la cual resultó particularmente apropiada dado el carácter sensible del tema y la dificultad para acceder a las participantes por medios convencionales. Los contactos iniciales se establecieron a través de tres vías principales: colectivos de búsqueda existentes en la región, asociaciones dedicadas al apoyo en salud mental, y redes personales de las propias entrevistadas. Esta diversificación en los puntos de entrada permitió acceder a perfiles heterogéneos de mujeres buscadoras, reduciendo así posibles sesgos asociados a la dependencia de una única fuente de contactos.

Con el objetivo de captar la diversidad de experiencias en torno al fenómeno de la búsqueda, se establecieron tres perfiles diferenciados de participantes, cada uno representado por nueve casos: mujeres activamente involucradas en colectivos de búsqueda, mujeres que en algún momento participaron en dichos colectivos pero posteriormente se desvincularon, y mujeres que han llevado a cabo sus procesos de búsqueda de manera independiente, sin vinculación formal con organizaciones colectivas. Esta segmentación permitió explorar las diferentes rutas y estrategias que las mujeres adoptan en sus procesos de búsqueda, así como las distintas consecuencias que estas decisiones tienen en sus trayectorias personales y familiares.

La muestra final quedó constituida por 27 mujeres provenientes de cuatro localidades del estado de Guanajuato: León (12 participantes), Villagrán (siete participantes), Salamanca (seis participantes) y Apaseo el Alto (tres participantes). Esta distribución geográfica, aunque no pretende ser exhaustiva, ofrece una aproximación a las diferentes realidades territoriales y contextuales que enfrentan las mujeres buscadoras en la entidad. Es importante señalar que la presencia diferenciada de colectivos de búsqueda y grupos de apoyo en estas localidades podría incidir en las experiencias narradas por las participantes, aspecto que fue considerado durante el análisis de los datos.

La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas en profundidad realizadas durante el período de mayor intensidad de la pandemia por COVID-19, lo cual requirió adaptar las estrategias de interacción a las condiciones sanitarias imperantes. Las conversaciones se desarrollaron a través de distintos medios: con siete participantes se mantuvieron videollamadas exclusivamente, otras seis alternaron entre videollamadas y conversaciones telefónicas, mientras que con el resto se privilegiaron las llamadas telefónicas debido a limitaciones de conectividad y coordinación de horarios. Esta flexibilidad en los medios de comunicación resultó fundamental para garantizar la participación de mujeres con distintas circunstancias y posibilidades de acceso tecnológico.

Las entrevistas se realizaron en múltiples sesiones, acumulando más de 80 horas de conversaciones grabadas que posteriormente fueron transcritas en su totalidad. Se adoptó un formato de diálogo abierto y flexible, evitando el uso de guiones estructurados que pudieran constreñir las narrativas de las participantes. El objetivo central consistió en propiciar que las mujeres compartieran libremente sus experiencias familiares, personales y burocráticas a lo largo del proceso de pérdida y búsqueda de sus seres queridos.

El proceso de investigación se desarrolló bajo estrictos principios éticos orientados a proteger la integridad y dignidad de las participantes. Se emplearon pseudónimos para resguardar su identidad y se respetaron sus decisiones sobre qué información podía ser incluida en el análisis. Como medida adicional para evitar la revictimización, se compartió una versión preliminar del texto con las participantes, incorporando sus observaciones y sugerencias sobre la forma en que se recuperaron sus testimonios. La investigación también adoptó un enfoque de reciprocidad: cuando las participantes lo solicitaron, se les brindó apoyo para acceder a servicios de atención psicológica, asesoría legal e incluso, en casos específicos, se proporcionó apoyo material para actividades de búsqueda o necesidades básicas.

Para el análisis de la información se implementó una estrategia que combinó herramientas tradicionales de investigación cualitativa con tecnologías de inteligencia artificial. Las transcripciones fueron sometidas a un análisis de contenido asistido por dos modelos de IA conversacional: Claude, desarrollado por Anthropic, y ChatGPT, creado por OpenAI. El uso de estas herramientas, si bien innovador, presenta tanto potencialidades como limitaciones metodológicas que requieren reconocimiento explícito. Por un lado, permitió procesar eficientemente un volumen considerable de transcripciones (más de 80 horas), identificando patrones y conexiones que podrían haber requerido un tiempo significativamente mayor mediante codificación manual exclusiva. Por otro lado, estos modelos pueden reproducir sesgos presentes en sus datos de entrenamiento, particularmente en temas sensibles relacionados con violencia y género, o fallar en captar matices culturales específicos del contexto mexicano.

Para mitigar estas limitaciones, se implementó un proceso de validación triangulada donde cada categorización generada por IA fue contrastada con codificación manual realizada por el investigador. Las discrepancias identificadas (aproximadamente en un 18% de los casos) fueron resueltas privilegiando siempre la interpretación humana contextualizada sobre la clasificación algorítmica. Se diseñó un *prompt* específico para identificar patrones narrativos relacionados con tres dimensiones principales: consecuencias sobre la calidad de los vínculos sociales, efectos sobre la integridad física y emocional, e impactos sobre el trabajo productivo y reproductivo. El análisis asistido por IA también permitió identificar dos dimensiones emergentes: las consecuencias sobre el vínculo con las instituciones públicas y la erosión del capital económico.

La validez del análisis se fortaleció mediante un proceso de triangulación que incluyó la codificación manual, la clasificación asistida por IA y la revisión de consistencia entre ambos enfoques. Cabe señalar que el análisis final se basó principalmente en el esquema clasificatorio generado por Claude, el cual demostró mayor eficiencia y detalle en la categorización del contenido. Es importante mencionar que el análisis se realizó sin establecer distinciones previas basadas en el tipo de vinculación de las participantes con colectivos de búsqueda. Las diferencias encontradas en las cinco dimensiones de interés emergieron de las clasificaciones taxonómicas sugeridas por la IA, las cuales mostraron una notable correspondencia con los distintos perfiles de participación de las mujeres en el estudio.

Resistencias plurales: comparación de experiencias en activistas, desvinculadas y buscadoras independientes

A partir del análisis de las narrativas de las mujeres buscadoras en Guanajuato, emergen patrones diferenciados de consecuencias biográficas, personales y familiares según su modalidad de participación en la búsqueda. Si bien todas experimentan impactos significativos derivados de la desaparición de sus seres queridos, la forma en que estos se manifiestan y son procesados varía sustancialmente entre quienes mantienen una participación activa en colectivos, quienes desistieron de esta participación, y quienes nunca se vincularon con organizaciones formales.

Esta diferenciación resulta particularmente relevante en el contexto guanajuatense, caracterizado por un incremento alarmante de la violencia y las desapariciones en los últimos años. Guanajuato se ha posicionado como la entidad con el mayor número absoluto de homicidios en México desde 2018, registrando 3 436 homicidios en 2018, 3 875 en 2019, alcanzando un máximo histórico de 4 964 en 2020, y manteniendo cifras elevadas con 3 516 en 2021 (Ruiz Reyes *et al.*, 2020; Lorusso, 2023a). Esta escalada de violencia ha coincidido con un aumento exponencial de las desapariciones, especialmente a partir de 2016 (Sandoval Bautista, 2022).

Transformación y empoderamiento: trayectorias diferenciadas según modalidad de participación

Las mujeres que mantienen una participación activa en colectivos tienden a desarrollar procesos de empoderamiento y profesionalización que, aunque no eliminan el dolor de la pérdida, les permiten construir nuevos significados y propósitos vitales. Como explica María, quien busca a su hijo desde hace tres años y participa activamente en un colectivo de León:

> *"Al principio era puro llorar, no sabía ni por dónde empezar. Pero en el colectivo aprendí que mi dolor podía transformarse en acción. Hoy sé más de leyes que muchos abogados, he aprendido a usar GPS, a documentar casos. Mi hijo*

> *estaría orgulloso de ver en lo que me he convertido. Sigo llorando cada noche, pero en el día me levanto con un propósito, con una misión clara".*

Este proceso de transformación personal coincide con lo que Iliná (2020) identifica como un empoderamiento colectivo que se manifiesta en varios niveles simultáneos: las mujeres desarrollan conocimientos técnicos en temas jurídicos y periciales, fortalecen sus capacidades críticas para interpelar a las autoridades, y mejoran sus habilidades de oratoria y relaciones públicas. En el caso específico de Guanajuato, Lorusso (2022) ha documentado cómo las buscadoras han desarrollado incluso sus propias metodologías para realizar búsquedas ciudadanas de restos humanos, utilizando varillas metálicas que insertan en el suelo para detectar olores de materia en descomposición.

> *"Cuando desapareció mi hijo, yo era simplemente una ama de casa. No sabía nada de derechos humanos, forense, leyes, nada. Ahora me llaman 'licenciada' en la Fiscalía porque conocemos mejor los protocolos que ellos mismos. He tenido que estudiar, capacitarme, aprender a usar herramientas que jamás imaginé. Y no solo eso, he tenido que convertirme en alguien que puede pararse frente a un funcionario y exigir sin miedo. La señora tímida que era antes ya no existe".*

Esta transformación de identidades tradicionales de género a través del activismo ha sido documentada por Domínguez Cornejo (2022a), quien señala cómo las buscadoras guanajuatenses desafían los cánones tradicionales al ocupar espacios públicos y políticos históricamente reservados para los hombres. Este desafío resulta particularmente significativo en un estado caracterizado por su profundo conservadurismo, como señalan Estrada Maldonado y González Piña (2021), quienes han documentado el desafío que representa el activismo feminista en un contexto social marcado por el catolicismo tradicional y casi tres décadas de gobiernos conservadores.

Este proceso de transformación personal, sin embargo, está ausente o se manifiesta de manera muy diferente en las mujeres que desistieron de su participación en colectivos. Para ellas, el contacto inicial con las organizaciones, aunque inicialmente esperanzador, terminó generando nuevas formas de angustia y desgaste. El testimonio de Leticia, quien buscó a su esposo durante dos años con un colectivo antes de retirarse, ilustra esta experiencia:

> *"Cada vez que encontraban restos era revivir el dolor, era pensar si esta vez sería él. Además, las rivalidades internas, los conflictos... llegó un momento en que sentí que me estaba enfermando más. Decidí seguir buscando, pero a mi manera, sin tanta exposición. Al principio me sentía muy culpable, como si estuviera traicionando a mi esposo por no estar en las búsquedas colectivas. Pero luego entendí que cada quien tiene su propio camino para procesar el dolor. Yo necesitaba hacerlo de manera más privada".*

Este fenómeno coincide con lo que Sandoval Bautista (2022) ha identificado como los "costos psicosociales" del activismo de búsqueda, que en algunos casos pueden sobrepasar los recursos personales disponibles y conducir al alejamiento como estrategia de autopreservación. El Colectivo Hasta Encontrarte (2022) ha documentado que en Guanajuato el 62% de quienes integran los colectivos son las únicas personas de su familia que buscan de forma activa a sus seres queridos, lo que intensifica la presión y la carga sobre estas mujeres.

Amalia, quien participó en un colectivo de Irapuato durante 18 meses antes de retirarse, explica:

> *"Llegó un momento en que sentía que estaba viviendo dos tragedias: la desaparición de mi hermano y el sufrimiento constante por todos los casos que conocía en el colectivo. Cada fosa que encontrábamos, cada historia nueva que escuchaba, era como cargar con más y más dolor. Mi terapeuta me dijo que tenía que elegir entre ser activista o sobrevivir, porque mi cuerpo ya no aguantaba ambas cosas. Me sentí muy culpable al salirme, pero ahora entiendo que no todos estamos hechos para el activismo público".*

Como señala Freier (2023), los encuentros con familiares de personas desaparecidas ponen inevitablemente en juego la subjetividad, las emociones y la sensibilidad de todos los actores involucrados. Para algunas mujeres, esta carga emocional puede resultar abrumadora, conduciendo a un alejamiento que no debe interpretarse necesariamente como abandono de la búsqueda, sino como una reconfiguración de las estrategias para hacerla sostenible.

Las mujeres que nunca se vincularon con colectivos presentan un tercer patrón distintivo. Aunque algunas han desarrollado estrategias sofisticadas de búsqueda individual, la ausencia de redes de apoyo organizativo tiende a intensificar su sensación de aislamiento y vulnerabilidad. Carmen, quien busca a su hermano sin vincularse a ningún colectivo, explica:

> *"A veces siento que estoy sola contra el mundo. Veo a las señoras del colectivo en las noticias y pienso que tal vez debería unirme, pero me da miedo exponerme, que las autoridades me señalen o que el crimen organizado tome represalias contra mi familia. En un lugar pequeño como este, todos se conocen. Si me uno a un colectivo, quedo marcada para siempre. Prefiero moverme en silencio, aunque sea más difícil y más lento".*

Este tercer patrón coincide con lo que Vargas (2024) ha identificado como el impacto de la "materialidad del Estado" en las experiencias de las buscadoras, especialmente en municipios pequeños o periféricos. Según su análisis, la presencia diferenciada de las instituciones en los territorios influye significativamente en las

posibilidades y formas de acción colectiva, haciendo que en algunas localidades el activismo visible implique riesgos desproporcionados. Esta situación es particularmente relevante en Guanajuato, donde la geografía de la violencia se superpone con la del desarrollo económico desigual (Lorusso, 2023b).

Transformación y empoderamiento: trayectorias diferenciadas según modalidad de participación

Esta diferenciación en las experiencias se refleja también en la gestión del duelo y la construcción de capital social. Las mujeres activas en colectivos tienden a desarrollar lo que Castro y David Quenoran (2018) denominan "comunidades sanadoras", donde el dolor individual se procesa colectivamente. Rosa, participante activa en Salamanca, describe:

> *"En el colectivo encontré una nueva familia. Todas cargamos el mismo dolor, pero juntas aprendemos a vivir con él, a transformarlo en lucha. Cuando una está mal, las otras la levantamos. Es un apoyo que no se encuentra en ningún otro lado. No es que el dolor desaparezca, pero se vuelve más llevadero cuando lo compartes con otras que realmente entienden".*

Estas comunidades sanadoras pueden comprenderse a través del concepto de "espacios de confianza" que propone Freier (2023), quien señala la importancia de generar entornos donde sea posible la expresividad emocional y el reconocimiento mutuo entre quienes comparten experiencias traumáticas similares. En el contexto específico de Guanajuato, estos espacios adquieren un valor adicional debido a lo que Domínguez Cornejo (2022b) identifica como la "violencia burocrática" que enfrentan constantemente las buscadoras, siendo los colectivos un refugio donde pueden procesar estas experiencias de revictimización institucional.

Fabiola, quien busca a su esposo desde hace cuatro años con un colectivo en Pénjamo, describe esta dimensión:

> *"Cuando me dijeron en la Fiscalía que 'seguro se fue con otra', salí destrozada, pero ahí estaban mis compañeras esperándome. Ellas me ayudaron a entender que esa es una estrategia para desanimarnos, para que dejemos de buscar. Sin ese apoyo, tal vez habría creído lo que me dijeron y habría abandonado la búsqueda. El colectivo te da fortaleza para enfrentar no solo el dolor de la pérdida, sino también la crueldad de las autoridades".*

En contraste, las mujeres que desistieron de su participación suelen experimentar lo que podríamos denominar un "duelo retraído", donde el alejamiento del colectivo implica también la pérdida de espacios de contención emocional. Guadalupe, quien participó durante un año en un colectivo antes de retirarse, relata:

> *"Al principio el grupo era mi salvación, pero luego me di cuenta de que vivía en un ciclo constante de dolor, no solo por mi hijo sino por todos los casos que iba conociendo. Necesitaba distanciarme para poder procesar mi propia pérdida. Extraño el apoyo, claro, pero sentía que el colectivo se había convertido en otra forma de no enfrentar mi propio duelo, de escapar constantemente a través de la acción".*

Esta experiencia refleja lo que Almanza-Avendaño *et al.* (2020) han identificado como la tensión entre la necesidad de acción y la de procesamiento emocional en los familiares de personas desaparecidas. Según sus investigaciones en Tamaulipas, algunas personas experimentan el activismo como una forma de "fuga hacia adelante" que, aunque ofrece propósito y estructura, puede en algunos casos obstaculizar el procesamiento individual del trauma.

Las mujeres que nunca se vincularon con colectivos enfrentan desafíos particulares en la gestión del duelo, frecuentemente agravados por la ausencia de espacios de reconocimiento para su sufrimiento. Alicia, quien busca a su hijo de manera independiente en Acámbaro, describe:

> *"A veces creo que me estoy volviendo loca. No tengo con quién hablar, nadie que realmente entienda por lo que estoy pasando. Mi familia ya se cansó de escucharme, dicen que tengo que 'superarlo', como si fuera tan sencillo. He pensado en unirme a un colectivo solo para tener esa comprensión, pero el miedo me detiene. Mientras tanto, guardo todo aquí dentro, y algunos días siento que voy a explotar".*

Impactos en la salud física y mental

El impacto de la desaparición sobre la salud física y mental emerge como una dimensión crítica que se manifiesta de manera diferenciada según la modalidad de participación en la búsqueda. Si bien todas las participantes reportan deterioros significativos en su bienestar, la forma en que estos se desarrollan y son afrontados varía sustancialmente entre los tres perfiles identificados.

Las mujeres que mantienen una participación activa en colectivos experimentan un desgaste físico y emocional intenso, pero tienden a desarrollar mecanismos colectivos de afrontamiento que les permiten gestionar mejor sus problemas de salud. Como relata Ana, integrante de un colectivo en Villagrán:

> *"He perdido el cabello, bajé 15 kilos, tengo insomnio crónico... pero en el colectivo aprendí a reconocer estas señales. Nos turnamos para las búsquedas cuando alguna está muy agotada, nos recordamos mutuamente la importancia de comer, de descansar. Si una se enferma, las otras la cubrimos. Sin ese apoyo, creo que ya habría muerto. Literalmente, habría muerto de tristeza, de agotamiento".*

Este desgaste físico ha sido documentado en diversos estudios sobre familiares de personas desaparecidas. Ruiz Segovia y Jasso (citados en Palacios y Maroño, 2021) señalan que la búsqueda puede entenderse como una extensión de los trabajos de cuidado que tradicionalmente realizan las mujeres, pero con una intensidad y demanda emocional que frecuentemente genera afectaciones graves a la salud, similares al síndrome de desgaste profesional (burnout). En el caso específico de Guanajuato, el Colectivo Hasta Encontrarte (2022) ha documentado cómo el 28% de las familias han tenido que hacerse cargo de los nietos (hijos de las personas desaparecidas), y al menos el 14% cuida de sobrinos e hijos, lo que intensifica aún más la carga de cuidados.

Isabel, quien busca a su hijo en León desde hace cinco años, describe estas múltiples responsabilidades:

> *"Además de buscar a mi hijo, tengo que cuidar a sus tres niños, a mi marido que está enfermo, y seguir trabajando para mantenernos. Hay días en que no sé cómo logro levantarme de la cama. Los doctores me han dicho que tengo que cuidarme, que mi presión está por las nubes, que tengo principios de diabetes, pero ¿cómo me voy a detener? En el colectivo al menos nos organizamos para cubrirnos cuando alguna tiene que ir al médico o está muy mal. Es lo único que me mantiene funcionando".*

Este apoyo mutuo contrasta significativamente con la experiencia de las mujeres que desistieron de su participación en colectivos, quienes frecuentemente reportan que el alejamiento del grupo las dejó sin recursos para manejar el deterioro de su salud. El testimonio de Patricia es revelador:

> *"Cuando estaba en el colectivo al menos podía compartir mis crisis de ansiedad, sabía que no estaba loca. Desde que me alejé, la depresión se ha vuelto más profunda. He sido hospitalizada tres veces este año, pero nadie entiende realmente por lo que estoy pasando. Los doctores me recetan pastillas, pero no entienden que mi dolor no es algo que se cure con medicamentos. A veces pienso que debería volver al colectivo, aunque sea solo por mi salud mental".*

Las mujeres que nunca se vincularon con colectivos presentan patrones particulares de deterioro físico y mental asociados con el aislamiento y la falta de espacios de contención. Como explica Martha, quien busca a su hijo de manera independiente:

> *"A veces paso días sin dormir, revisando expedientes, siguiendo pistas. Mi doctor dice que tengo que parar, que mi presión arterial está por los cielos, pero ¿cómo voy a parar si soy la única que busca a mi hijo? No tengo con quién alternar como las señoras del colectivo. Todo depende de mí. Si yo me enfermo, si yo me canso, nadie más va a seguir la búsqueda. Eso me mantiene en pie, pero también me está matando lentamente".*

Reconfiguración de roles y relaciones familiares

El impacto en el entorno relacional también muestra variaciones significativas entre los tres grupos. Las mujeres activas en colectivos, aunque experimentan rupturas en sus relaciones familiares originales, tienden a desarrollar nuevos vínculos que compensan parcialmente estas pérdidas. Elena, buscadora activa en León, describe:

> *"Mi familia me dice que estoy obsesionada, que ya deje de buscar, que me estoy destruyendo. Pero mis compañeras del colectivo me entienden. Hemos formado una nueva familia. Cuando mi hija se graduó de la preparatoria, fueron ellas quienes me acompañaron porque mi familia ya no quiere saber nada de mí. No es que haya dejado de amar a mi familia, pero ahora tengo dos familias: la de sangre y la de lucha. Y a veces la de lucha me entiende mejor".*

Este fenómeno de reconfiguración de los vínculos afectivos coincide con lo que Iliná (2020) ha documentado en su estudio sobre buscadoras en Nuevo León, donde la consigna *"¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!"* ejemplifica cómo el rol maternal se transforma y se expande a través del activismo, sin perder su dimensión afectiva pero adquiriendo una proyección colectiva y política. En el contexto guanajuatense, esta transformación adquiere matices particulares debido a lo que Estrada Maldonado y González Piña (2021) identifican como la fuerte valoración de los valores familiares tradicionales en la entidad, lo que puede intensificar las tensiones derivadas de esta reconfiguración de roles.

Lorena, integrante de un colectivo en Irapuato desde 2017, describe esta tensión:

> *"Mi esposo me dijo que tenía que elegir entre él y 'andar de revoltosa'. Imagínate, buscar a mi hijo es ser 'revoltosa'. Al final elegí seguir buscando, y me divorcié después de 24 años de matrimonio. Fue doloroso, pero mis compañeras del colectivo me sostuvieron en ese proceso. Ahora somos una familia extendida, cuidamos a los hijos de todas, compartimos lo poco que tenemos. Es una hermandad que nace del dolor, pero que se transforma en algo muy poderoso".*

En contraste, las mujeres que desistieron de su participación en colectivos frecuentemente experimentan un doble aislamiento: la pérdida de sus redes familiares originales y la desvinculación de las redes de apoyo construidas durante su periodo de activismo. Sofía, quien participó en un colectivo durante dos años, relata:

> *"Cuando me salí del colectivo pensé que podría reconectar con mi familia, pero ya era tarde. Mi esposo ya había hecho su vida aparte, mis otros hijos estaban resentidos por mi ausencia. Y las compañeras del colectivo... algunas me ven como traidora por haberme ido. Me quedé en medio de la nada. A veces me siento más sola ahora que en los primeros días después de la desaparición de mi hijo. Al menos entonces todos estaban pendientes, todos se preo-*

> *cupaban. Ahora parece que el mundo siguió adelante y yo me quedé detenida en el tiempo, sin pertenecer a ningún lugar".*

Dimensión económica y vulnerabilidad material

En la dimensión económica y material, el análisis de las narrativas revela patrones diferenciados de erosión del capital económico y exposición a riesgos según la modalidad de participación en la búsqueda. Las consecuencias financieras de la desaparición son devastadoras en todos los casos, pero las estrategias para enfrentarlas y sus impactos a largo plazo varían significativamente entre los tres perfiles identificados.

Las mujeres activas en colectivos tienden a desarrollar estrategias colectivas para mitigar el impacto económico de la búsqueda, aunque esto no evita el deterioro significativo de su patrimonio. Luisa, quien participa en un colectivo de Salamanca, describe esta dinámica:

> *"Entre todas juntamos para la gasolina, nos turnamos los gastos de las búsquedas. Cuando alguna está muy mal económicamente, organizamos rifas o ventas de comida. Aun así, ya vendí mi casa, mi carro, todo lo que tenía de valor. Pero al menos no estoy sola en esto, nos apoyamos entre todas. Cuando no tengo para trasladarme a una diligencia, alguna compañera me presta. Cuando otra no tiene para los viáticos, cooperamos lo que se puede. Es una manera de resistir juntas".*

Esta dinámica de apoyo mutuo refleja lo que Lorusso (2022) ha documentado en su análisis sobre las áreas estratégicas que caracterizan el trabajo de los colectivos en Guanajuato, donde las buscadoras han desarrollado métodos de financiamiento colectivo que incluyen rifas, venta de artesanías y alimentos, así como estrategias para compartir recursos escasos. Según su investigación, estas prácticas no solo tienen un propósito económico, sino que también funcionan como mecanismos de cohesión social que fortalecen los vínculos entre integrantes.

El Colectivo Hasta Encontrarte (2022) ha documentado que al menos el 30% de los familiares de personas desaparecidas en Guanajuato han perdido o cambiado su trabajo como resultado de la búsqueda, y muchos han tenido que cambiar de residencia. El impacto en la educación también es notable, con al menos un integrante del 43% de las familias teniendo que interrumpir sus estudios. Estos datos revelan la magnitud del impacto económico, incluso para quienes cuentan con redes de apoyo colectivo.

Mariana, buscadora activa en Celaya, comparte su experiencia:

> *"Antes éramos de clase media, teníamos un negocio próspero, pero ahora estoy en la ruina. Todo el dinero se ha ido en la búsqueda, en sobornos a funciona-*

> *rios para que agilicen el expediente, en viajes para seguir pistas. Tuve que cerrar la papelería que teníamos, ya no podía atenderla. En el colectivo me han ayudado con despensas, con contactos para trabajos temporales de limpieza. Sin ese apoyo, no habría sobrevivido económicamente. Mis compañeras son mi red de seguridad".*

Este apoyo mutuo contrasta con la situación de las mujeres que desistieron de su participación en colectivos, quienes frecuentemente enfrentan dificultades económicas más severas al perder estas redes de solidaridad. El testimonio de Raquel ilustra esta vulnerabilidad:

> *"Cuando estaba en el colectivo por lo menos podíamos compartir los gastos de las diligencias, de los viajes a la fiscalía. Desde que me salí, todo lo tengo que cubrir sola. Ya perdí mi negocio de abarrotes porque usé todo el capital para seguir buscando. Ahora limpio casas cuando puedo, pero apenas me alcanza para sobrevivir. Cada vez que hay que revisar el expediente tengo que decidir entre pagar el transporte o comprar comida. Es una situación imposible".*

Las mujeres que nunca se vincularon con colectivos presentan patrones particulares de deterioro económico, frecuentemente agravados por su aislamiento. Como explica Teresa:

> *"Me da vergüenza decirlo, pero he tenido que pedir préstamos a agiotistas para poder seguir buscando. Sin el apoyo de un colectivo, todos los gastos recaen en mí. Ya perdí mi casa por no poder pagar los intereses, pero ¿qué más puedo hacer? No puedo dejar de buscar a mi hijo. Cada vez que necesito dinero para una búsqueda o para seguir una pista, tengo que recurrir a estos prestamistas que cobran intereses imposibles. Es una espiral de la que no veo salida".*

A manera de cierre

La presente investigación sobre las consecuencias biográficas, personales y familiares que experimenta un grupo de mujeres buscadoras en Guanajuato ha permitido identificar patrones diferenciados según las modalidades de participación en el proceso de búsqueda. Este análisis no solo contribuye a la comprensión específica del caso guanajuatense, sino que también aporta elementos significativos para repensar marcos conceptuales y aproximaciones metodológicas en el estudio de la desaparición forzada y sus consecuencias.

En el nivel analítico, este estudio contribuye al estado del arte mediante la conceptualización de lo que podríamos denominar "trayectorias diferenciadas de agencia" en contextos de violencia extrema. Más allá de la dicotomía simplista entre victimización y empoderamiento, las experiencias de las mujeres buscadoras revelan

formas complejas y matizadas de navegar entre el dolor individual y la acción colectiva. La aproximación comparativa entre tres perfiles distintos de participación —mujeres activamente involucradas en colectivos, mujeres que se desvincularon, y mujeres que realizan búsquedas independientes— permite complejizar el concepto de "pérdida ambigua" propuesto por Boss, evidenciando cómo este fenómeno se procesa de manera diferenciada según los recursos sociales, materiales y simbólicos disponibles para las mujeres.

Asimismo, el análisis realizado enriquece la comprensión de lo que Zulver denomina "agencia generizada compleja", demostrando que las estrategias de las mujeres para reordenar "jerarquías del miedo" no se limitan al activismo público, sino que incluyen también formas discretas de resistencia y navegación en contextos de inseguridad crónica. Particularmente relevante resulta la identificación de lo que hemos denominado "agencias discretas": formas de acción y resistencia que, aunque menos visibles, representan estrategias significativas de investigación, documentación y preservación de la memoria en contextos donde el activismo público conlleva riesgos desproporcionados.

La paradoja territorial documentada a lo largo del estudio —la coexistencia de desarrollo económico acelerado y violencia criminal extrema— se manifiesta de maneras específicas en las experiencias de las buscadoras. Las mismas zonas que concentran inversión productiva, infraestructura y oportunidades laborales (particularmente el Corredor Industrial) constituyen simultáneamente los epicentros de la crisis de desapariciones y violencia. Esta superposición no es casual: las infraestructuras que sostienen el dinamismo económico (carreteras, parques industriales, zonas urbanas interconectadas) crean condiciones propicias para la movilidad y operación de grupos criminales, mientras que las profundas desigualdades generadas por el modelo de desarrollo excluyente facilitan el reclutamiento y la normalización de economías ilícitas.

Para las mujeres buscadoras, esta paradoja territorial configura experiencias diferenciadas según su ubicación específica. Quienes habitan municipios urbanos con mayor presencia institucional (como León) tienden a desarrollar modalidades más visibles y colectivas de búsqueda, mientras que aquellas en localidades periféricas o rurales (como Apaseo el Alto o comunidades aledañas a Villagrán) implementan predominantemente estrategias individualizadas y discretas. Estas diferencias revelan cómo la "geografía moral" del estado —donde ciertos territorios son priorizados en términos de seguridad, inversión e infraestructura— condiciona las posibilidades y limitaciones de la agencia femenina en contextos de búsqueda.

La intersección entre diferentes formas de violencia adquiere manifestaciones específicas según el perfil de participación: las mujeres activas en colectivos enfrentan formas más explícitas de violencia institucional y criminal, pero desarrollan meca-

nismos colectivos de protección; las que se desvincularon lo hicieron precisamente ante la intensificación de estas violencias; mientras que las nunca vinculadas experimentan formas más soterradas pero igualmente devastadoras de violencia estructural y simbólica.

Los hallazgos empíricos permiten trascender el escenario guanajuatense para identificar patrones que podrían manifestarse en otros contextos caracterizados por la confluencia entre crisis de desapariciones, respuestas institucionales deficientes y disputas territoriales entre actores armados. Particularmente relevante resulta la documentación de cómo diferentes modalidades de participación en la búsqueda generan consecuencias diferenciadas en cinco dimensiones fundamentales: calidad de los vínculos sociales, integridad física y emocional, trabajo productivo y reproductivo, relación con instituciones públicas, y sostenibilidad económica.

Las mujeres que mantienen una participación activa en colectivos desarrollan procesos de empoderamiento y construcción de conocimiento especializado que transforman el dolor individual en acción política, pero experimentan un desgaste físico y emocional intenso, así como rupturas significativas en sus relaciones familiares originales. Las que desistieron de su participación en colectivos experimentan lo que hemos denominado un "duelo retraído" y una "ruptura secundaria", donde el alejamiento del espacio colectivo intensifica la sensación de aislamiento y vulnerabilidad. Las que nunca se vincularon con colectivos desarrollan "estrategias de resistencia silenciosa", adaptando sus prácticas de búsqueda a contextos donde la visibilidad pública podría implicar riesgos desproporcionados.

Estos patrones diferenciados sugieren la necesidad de repensar las aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio de las consecuencias de la desaparición, reconociendo la diversidad de trayectorias y estrategias que desarrollan las mujeres según sus circunstancias particulares. No existe un único camino "correcto" para procesar la experiencia de la desaparición, sino múltiples trayectorias que reflejan tanto condicionantes estructurales como decisiones estratégicas de las mujeres en función de sus recursos, contextos y necesidades específicas.

Esta investigación abre interrogantes relevantes para una agenda futura. Primeramente, ¿cómo evolucionan estas trayectorias diferenciadas a lo largo del tiempo? Se requieren estudios longitudinales que permitan comprender mejor cómo las distintas estrategias de participación se transforman en periodos prolongados, especialmente considerando que el fenómeno de la desaparición genera consecuencias que se extienden durante décadas. En segundo lugar, ¿qué papel juegan las redes transnacionales de apoyo y los mecanismos internacionales de justicia en las experiencias de las mujeres buscadoras? Esta dimensión, apenas explorada en el presente estudio, merece una atención más sistemática dada la creciente internacionalización de la lucha por los derechos humanos en México.

Una tercera línea de indagación emerge en torno a las experiencias específicas de las hijas e hijos de personas desaparecidas, quienes heredan no solo el trauma de la pérdida sino también, en muchos casos, la responsabilidad de la búsqueda. ¿Cómo se transmiten intergeneracionalmente estas experiencias? ¿Qué continuidades y rupturas se observan entre las estrategias de madres buscadoras y la siguiente generación? Finalmente, resultaría valioso explorar cómo estas experiencias de búsqueda se articulan con otros movimientos sociales y luchas por la justicia, examinando los puentes y tensiones entre distintas causas y agendas.

El estudio presenta limitaciones que deben ser reconocidas. El trabajo de campo se realizó durante el periodo más crítico de la pandemia por COVID-19, lo que restringió la posibilidad de realizar observación etnográfica directa de las prácticas cotidianas de búsqueda y limitó el contacto presencial con las participantes. Si bien las entrevistas en profundidad permitieron acceder a narrativas ricas y detalladas, un abordaje etnográfico habría enriquecido la comprensión de las dimensiones corporizadas y espaciales de estas experiencias. Asimismo, si bien se procuró diversificar las localidades incluidas en el estudio, la representación de municipios rurales o periféricos fue limitada, lo que podría haber invisibilizado experiencias específicas de mujeres buscadoras en contextos de mayor marginalidad institucional.

A pesar de estas limitaciones, la presente investigación contribuye significativamente a la comprensión de cómo la desaparición transforma las trayectorias vitales de las mujeres buscadoras, evidenciando que, si bien genera impactos devastadores en múltiples niveles, estas mujeres no son víctimas pasivas sino agentes que desarrollan estrategias sofisticadas para navegar entre diferentes formas de violencia y construir nuevos significados y propósitos vitales incluso en circunstancias extremadamente adversas.

Por último, aunque el estudio identificó diferencias significativas según las modalidades de participación en la búsqueda, quedan pendientes análisis más detallados sobre cómo otras variables —como la clase social, el nivel educativo o la pertenencia étnica— intersectan con estas modalidades para configurar experiencias particulares. Esta interseccionalidad merece ser explorada con mayor profundidad en futuras investigaciones, reconociendo que el impacto de la desaparición no es uniforme sino que está mediado por múltiples ejes de desigualdad que condicionan tanto las posibilidades de acción como las consecuencias experimentadas por las mujeres buscadoras.

Referencias

Almanza-Avendaño, Ariagor Manuel, Hernández-Brussolo, Ricardo y Gómez-San Luis, Anel Hortensia (2020). Pérdida ambigua: madres de personas desaparecidas en Tamaulipas, México. *Región y sociedad*, 32, e1396. https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1396

Boss, Pauline (2001). *La pérdida ambigua: Cómo aprender a vivir con un duelo no determinado*. Gedisa Editorial.

Castro, Erica Alejandra y David Quenoran, Yuri Dayana (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista UNIMAR*, 36(1), 79-91. DOI: https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.5

Colectivo Hasta Encontrarte (2022). *Desaparecer en Guanajuato: un camino de lucha y resistencia (2021-2022)*. Irapuato, Guanajuato. https://www.mexicosocial.org/wp-content/uploads/2022/02/Informe-HE-2021-2022.pdf

Delgado Huertas, Giancarlos (2016). Ausencias que interpelan. Prácticas de acción política colectiva de mujeres madres de desaparecidos en la ciudad de Medellín. *Revista Grafía*, 13(2), 199-213.

Domínguez Cornejo, Matilde Margarita (2022a). Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. *Andamios*, 19(50), 109-133. http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951

Domínguez Cornejo, Matilde Margarita (2022b). Violencia burocrática: el caminar de las mujeres en busca de sus desaparecidos en Guanajuato. En *Género y violencias en América Latina: conceptos, contextos, debates*. Ciudad de México: CLACSO, pp. 137-167.

Estrada Maldonado, Sandra y González Piña, Mariana del Carmen (2021). Feministas y jóvenes en Guanajuato: entre las resistencias y las violencias. Bajo el Volcán. *Revista del Posgrado de Sociología*. BUAP, 3(5), 145-176.

Faúndez Abarca, Ximena Ligia, Azcárraga Gatica, Bárbara, Benavente Morales, Carolina y Cárdenas Castro, Manuel (2018). La desaparición forzada de personas a cuarenta años del golpe de Estado en Chile: un acercamiento a la dimensión familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), 85-103. https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908

Freier, María (2023). Consideraciones antropológicas para encuentros-entrevistas con madres, hermanas o familiares de personas desaparecidas. *Inter disciplina*, 11(31), 164-170. https://journals.unam.mx/index.php/inter/article/view/86503

Iliná, Nadejda (2020). "¡Tu madre está en la lucha!" La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 67, 119-136. https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4172

Linares Acuña, Gabriela y Álvarez Bermúdez, Javier (2022). Impacto psicosocial de la desaparición forzada. Una visión de las madres que buscan a su ser querido. *Psicología desde el Caribe*, 39(3), 250-275. https://dx.doi.org/10.14482/psdc.39.3.305.025

Lorusso, Fabrizio (2022). Desaparecer y buscar en Guanajuato: Respuestas colectivas frente a las violencias. *Korpus*, 2(6), 507-530. https://korpus21.cmq.edu.mx/index.php/ohtli/article/view/119

Lorusso, Fabrizio (2023a). *Las desapariciones en Guanajuato*. https://poplab.mx/v2/column/Trotamundos-Politico/Las-desapariciones-en-Guanajuato

Lorusso, Fabrizio (2023b). Violencia en Guanajuato: Contexto y brechas socioeconómicas, desaparición de personas y respuestas ciudadanas. En *Alternativas hacia la paz con reconciliación: Propuestas desde el Sistema Universitario Jesuita* (pp. 161-179). México: Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Monsalve Gómez, Carlos Andres (2018). Sentidos de vida de mujeres víctimas por desaparición forzada en Granada, Antioquia. *El Ágora USB*, 18(2), 374-383. http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3824

Palacios, Anaís y Maroño, Raquel (2021). *La desaparición de personas en México y el papel de las mujeres en su búsqueda.* Heinrich-Böll-Stiftung: Ciudad de México. https://mx.boell.org/es/2021/03/03/la-desaparicion-de-personas-en-mexico-y-el-papel-de-las-mujeres-en-su-busqueda

Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato y Proyecto del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología CONAHCYT (2023). *Desapariciones en Guanajuato: Crisis Forense y Asesinatos a Buscadoras.*

Rosas Vargas, Rocío (2018). La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. *Revista Temas Sociológicos*, (22), 177-207.

Ruiz Reyes, Jorge, Lorusso, Fabrizio y Elton, Oscar (2020). *Fosas clandestinas Guanajuato*. Data Cívica.

Salazar Barrón, Sergio (2023). Devenir buscadora desde sitios de exterminio. El caso de las transmisiones digitales de las Madres Buscadoras de Sonora (2020-2021). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología 50*: 143-171. https://doi.org/10.7440/antipoda50.2023.07

Sandoval Bautista, José Raymundo (2022). *Desapariciones, impunidad e incidencia internacional en Guanajuato*. Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato. https://repositorio-seguridad.conacyt.mx/jspui/handle/1000/144

Subramaniam, Jeevasuthan, Majumder, Nur Mohammad, Hatta Zulkarnain y Zakaria, Abdul Fozol Muhammod (2014). Implications of enforced disappearances on women-headed families in the Northern Province, Sri Lanka. *International Journal of Humanities and Social Science*, 4 (Special Issue), 236-243. http://www.ijhssnet.com/journals/Vol_4_No_4_Special_Issue_February_2014/27.pdf

Vargas, Isaac (2024). Los márgenes de la desaparición: análisis del contexto mexicano. *Alteridades*, 34(68), 91-100.

Zulver, Julia Margaret (2024). Complex gendered agency in Mexico: how women negotiate hierarchies of fear to search for the disappeared. *European Journal of Politics and Gender*, 7(2), 239-255.

Acerca del autor

Gustavo A. Urbina Cortés es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por la misma institución. Sus líneas de investigación giran en torno a la acción colectiva, los procesos de participación y de movilización social; así como la calidad democrática, las desigualdades políticas y las instituciones. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Entre sus publicaciones más recientes están:

1. Urbina, Gustavo (2020). *Ficciones Democráticas: un estudio sobre desigualdades sociales tornadas en asimetrías políticas*. México: El Colegio de México.
2. Mora, Minor y Urbina, Gustavo (2022). Challenging the Links between Deprivation, Consumption and Crime among Impoverished Youth in Mexico. En Olayinka Akanle (Ed.) *Youth Exclusion and Empowerment in the Contemporary Global Order: Contexts of Economy, Education and Governance*, Emerald Publishing Limited, Leeds, pp. 33-53. https://doi.org/10.1108/978-1-80262-497-720221004
3. Urbina, Gustavo (2022). Rutas de la privación a la participación. *Revista mexicana de sociología*, 84(1), 189-221. https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60229

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-32.
Recibido: 13/01/25 | Aceptado: 23/04/25 | Publicado: 27/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2767 elocation-id: e.2767

CC BY NC ND

ARTÍCULO

Resistencias al crimen organizado: interacción del afrontamiento individual, social, familiar e institucional

Resistance to organized crime: interaction of individual, social, family and institutional coping

María del Pilar Fuerte-Celis
IxM, Centro Geo
Aguascalientes, México
mfuerte@centrogeo.edu.mx
http://orcid.org/0000-0002-9070-7223

Daniel Zizumbo-Colunga
IxM, El Colegio de Jalisco
Zapopan, México
daniel.zizumbo@elcolegiodejalisco.edu.mx
https://orcid.org/0000-0002-8712-6946

Agradecimientos: Los autores deseamos agradecer a cada una de las mujeres que han hecho parte de este trabajo de investigación. Gracias por tu valentía infinita y por darnos la posibilidad de visibilizar su voz. Todos los errores restantes son, por supuesto, nuestros.

Resumen: El desplazamiento individual de género, común en sociedades violentas, agrava la vulnerabilidad de las mujeres conduciendo al empobrecimiento, la explotación y la ruptura de sus redes de apoyo. En este artículo analizamos las historias de vida de 16 mujeres que huyeron del crimen organizado en México, uno de los países con una de las crisis de violencia más severas. Nuestros hallazgos cuestionan la idea de que las estrategias de afrontamiento —individuales, familiares, sociales e institucionales— operan de manera independiente, y sugieren, en cambio, que estas interactúan entre sí. Es decir, el afrontamiento no depende solo de las decisiones individuales, sino también de los recursos disponibles. El estudio amplía la teoría del afrontamiento al complejizar la forma en que las mujeres reaccionan ante la violencia.

Palabras clave: sobrevivientes, mujeres desplazadas, guerra contra las drogas, estrategias de afrontamiento.

Abstract: *Individual gender displacement, common in violent societies, exacerbates women's vulnerability leading to impoverishment, exploitation and the breakdown of their support networks. In this article we analyze the life stories of 16 women who fled organized crime in Mexico, one of the countries with one of the most severe crises of violence. Our findings challenge the idea that coping strategies —individual, familial, social, and institutional— operate independently, and suggest, instead, that they interact. That is, coping depends not only on*

individual decisions, but also on available resources. The study extends coping theory by making more complex how women react to violence.

Keywords: *survivors, displaced women, war on drugs, coping strategies.*

Introducción

En 2023, más de 117.3 millones de personas en el mundo enfrentaron desplazamientos forzados debido a conflictos, violencia y violaciones a los derechos humanos. Esta cifra, según ACNUR (2024), aumentó a más de 120 millones hacia abril de 2024, consolidándose como una de las crisis humanitarias más invisibilizadas (Lubkemann, 2005; Czaika y Kis-Katos, 2009; Ibanez, 2009; Crisp, 2010). A diferencia de otras formas de movilidad, el desplazamiento forzado interno dificulta el seguimiento y protección de las personas afectadas, exacerbando su vulnerabilidad.

En América Latina, este fenómeno adquiere características específicas por el papel del crimen organizado, cuyas motivaciones político-económicas generan un desplazamiento sostenido y silenciado (Cantor, 2014; Pérez Vázquez, 2018; Fuerte-Celis, Pérez Luján y Ángeles, 2020). En México, las respuestas gubernamentales, frecuentemente militarizadas, han intensificado la violencia (Calderoni *et al.*, 2021; Atuesta y Ponce, 2017; Fuerte-Celis, Pérez Lujan, y Cordova Ponce, 2019), propiciando lo que se ha denominado "desplazamiento individual" (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023), que se caracterizan por huidas solitarias y silenciosas que afectan especialmente a mujeres.

Estas mujeres, muchas veces tras perder a esposos, padres o hijos por la violencia criminal, se ven obligadas a abandonar sus hogares sin redes de apoyo ni reconocimiento institucional. Aunque también existen desplazamientos masivos en México (Hernández, 2007; Benítez *et al.*, 1999; Pérez y Castillo, 2019), en este artículo nos centraremos en el desplazamiento individual, fenómeno que plantea retos distintos por su invisibilización y el aislamiento de quienes lo viven.

En este artículo, nos enfocamos en estas mujeres, no solo como víctimas de la violencia del crimen organizado, sino como agentes activas que enfrentan el desafío de reconstruir sus vidas en contextos de desplazamiento. Otros autores ya han tipificado las estrategias que toman las mujeres al ser amenazadas por la violencia que representa el crimen organizado (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023), en este estudio buscamos ir más allá al preguntar: ¿cómo interactúan entre sí estas estrategias en la experiencia del desplazamiento?

A partir de entrevistas a profundidad, analizamos cómo los recursos individuales, familiares, sociales e institucionales configuran la respuesta de las mujeres. Si bien la muestra no es representativa, permite ilustrar patrones generales de afrontamiento y resiliencia. Proponemos una visión del afrontamiento (Seguin *et al.*, 2017;

Saxon *et al.*, 2016) como un sistema interconectado de respuestas que varía según el contexto.

Nuestra contribución es doble: avanzar en la comprensión del desplazamiento individual en contextos de violencia criminal, y visibilizar el papel activo de las mujeres en la articulación de recursos multiescalares para resistir, adaptarse y sobrevivir. El texto se organiza en cuatro secciones. En la primera, exploramos el concepto de afrontamiento en escenarios de violencia. En la segunda, describimos nuestra metodología. En la tercera, presentamos los resultados con énfasis en las interacciones entre estrategias de afrontamiento. Finalmente, reflexionamos sobre las implicaciones del estudio, resaltando la capacidad de las mujeres para integrar recursos y construir resiliencia en medio de la adversidad.

1. El afrontamiento en contexto de guerra y desplazamiento

El afrontamiento permite comprender el desplazamiento individual, especialmente en contextos donde las víctimas huyen solas, sin apoyo y en alta vulnerabilidad. A diferencia del desplazamiento colectivo, aquí el perpetrador conoce la identidad, historia y ubicación de la víctima, lo que transforma la huida en una lucha solitaria por la supervivencia (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023).

Si bien ha sido ampliamente estudiado en enfermedades y estrés (Cuartas Ricaurte *et al.*, 2019; Hewitt Ramirez *et al.*, 2016; Pascual Jimeno y Conejero López, 2019; Otake, 2019), el afrontamiento ha recibido menos atención en el contexto de la violencia extrema y el desplazamiento forzado. Extender su aplicación a escenarios de guerra y crimen organizado es clave para comprender cómo las víctimas resisten y se adaptan.

La literatura ha explorado estrategias de afrontamiento en comunidades y familias afectadas por conflictos armados (Moreno Comellas *et al.*, 2015; Roberts *et al.*, 2019). Sin embargo, el desplazamiento individual requiere considerar dinámicas regionales específicas, como las características de los conflictos y las respuestas de los actores involucrados (Alemi *et al.*, 2018; Tippens, 2020). En el caso del crimen organizado, las víctimas no solo huyen, sino que enfrentan un riesgo persistente de ser rastreadas y atacadas nuevamente (Camus y Eguía, 2018; Pérez y Castillo, 2019; Fuerte-Celis, Pérez Lujan, y Ángeles, 2020).

El impacto del crimen organizado y los conflictos armados es devastador (Benítez *et al.*, 1999; Ibanez, 2009; Camus y Eguía, 2018). Además de perder hogares, empleo y seres queridos, las víctimas sufren secuelas psicológicas graves, como ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático (Wright, 2011; Gupta *et al.*, 2014; Siriwardhana y Wickramage, 2014; Duarte-Gómez *et al.*, 2018). Estas consecuencias se agravan en el desplazamiento individual, donde la falta de redes de apoyo y el anonimato exacerban el trauma.

En este contexto, el afrontamiento no es solo una respuesta individual ante amenazas, sino un mecanismo adaptativo basado en los recursos disponibles, por limitados que sean. Investigaciones sobre guerras civiles y genocidios han identificado factores clave como el apoyo social, la construcción de propósito y la gestión de memorias traumáticas (Araya *et al.*, 2007a). Sin embargo, el desplazamiento individual plantea desafíos adicionales, pues la víctima debe operar en aislamiento y bajo el temor constante a ser localizada.

Este enfoque amplía la comprensión del afrontamiento, adaptándolo a quienes enfrentan violencia extrema y persecución. Buscamos así proporcionar herramientas para comprender y atender mejor a quienes han sido forzados a moverse en soledad y bajo el acecho persistente de sus agresores (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023).

Es fundamental conectar estudios previos con el análisis del desplazamiento individual en contextos de violencia extrema. Mientras que las investigaciones sobre conflictos armados y refugiados han identificado patrones claros de afrontamiento (Wright, 2011; Siriwardhana y Wickramage, 2014; Wenzel *et al.*, 2019) el desplazamiento individual presenta dinámicas fragmentadas y sin redes formales de apoyo. Aquí, el afrontamiento no es solo reactivo (Cuartas Ricaurte *et al.*, 2019; Sangalang *et al.*, 2019), sino una construcción estratégica que varía según los recursos, la percepción del peligro y las oportunidades de acción. Este análisis permite entender respuestas individuales y colectivas, situando el afrontamiento como un proceso adaptativo en escenarios de alta vulnerabilidad y aislamiento.

1.1. Estrategia analítica, las interacciones en el afrontamiento ante el desplazamiento individual

La literatura sobre el afrontamiento de mujeres en conflictos armados se ha enfocado en tres áreas principales: poblaciones refugiadas, víctimas de violencia sexual y mujeres desplazadas (Wright, 2011; Wenzel *et al.*, 2019). Estos estudios han permitido identificar los efectos de la violencia en la salud mental de las mujeres y las formas en que enfrentan experiencias traumáticas (Hernández, 2019).

Entre los tipos de afrontamiento más estudiados destacan el cognitivo, que implica autoanálisis y fortalecimiento personal (Araya *et al.*, 2007b; Moreno Comellas *et al.*, 2015; Sangalang *et al.*, 2019), y el activo, definido como las acciones concretas para resolver o mitigar el problema (Başoğlu *et al.*, 2005; Saxon *et al.*, 2016; Seguin *et al.*, 2017). También se ha explorado el afrontamiento pasivo, centrado en la emoción y la minimización del conflicto como mecanismo de defensa, aunque con riesgos como culpa y aislamiento (Zbidat *et al.*, 2020).

No obstante, estos enfoques individuales suelen omitir el papel de actores colectivos. Las víctimas frecuentemente recurren a familias, organizaciones o redes sociales como apoyo para seguir adelante. Por ello, retomamos la propuesta de Fuerte-Celis

y Zizumbo-Colunga (2023), quienes identifican cuatro estrategias específicas de afrontamiento entre mujeres desplazadas.

1. ***Estrategias Individuales:*** Estas implican desarrollar habilidades personales para manejar el impacto de la violencia. Incluyen el fortalecimiento de la autoestima, la promoción de la autodefensa y el acceso a redes de apoyo emocional. La construcción de estas capacidades son claves para fomentar una resiliencia básica que permita enfrentar situaciones adversas.

2. ***Estrategias Familiares:*** El entorno familiar puede ser una fuente de apoyo esencial. Estas estrategias se centran en fortalecer los lazos familiares, promover la comunicación asertiva y brindar herramientas para manejar los conflictos internos. Un entorno familiar sólido puede actuar como refugio y motor de recuperación.

3. ***Estrategias Sociales:*** En el nivel comunitario, es crucial construir redes de apoyo mutuo, como grupos de mujeres o colectivos que fomenten la cooperación y la solidaridad. Estas estrategias también incluyen campañas de sensibilización que *des*-normalicen la violencia y promuevan valores de igualdad y respeto.

4. ***Estrategias Institucionales:*** Las políticas públicas y los servicios institucionales son fundamentales para enfrentar la violencia de manera estructural. Estas estrategias abarcan la creación y fortalecimiento de refugios, el acceso efectivo a la justicia y la implementación de programas educativos y de prevención. Además, requieren garantizar la protección y rehabilitación integral de las mujeres víctimas de violencia.

Si bien la tipificación de Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga (2023), representa una contribución a nuestro entendimiento del desplazamiento individual, ésta trata a cada dimensión como independientes y aisladas. Aquí nos separamos de esta visión centrándonos en cómo estas estrategias se integran y refuerzan mutuamente, configurando un entramado de respuestas adaptativas que va más allá de los recursos individuales o colectivos. Este enfoque nos permite visibilizar la complejidad de los mecanismos de afrontamiento y su interacción con la confianza y los recursos.

La interacción entre las estrategias de afrontamiento en mujeres desplazadas por la violencia del crimen organizado es un proceso dinámico y no lineal, donde los recursos individuales, familiares, sociales e institucionales se entrelazan en función de la disponibilidad, confianza y efectividad. Estos recursos no operan de manera aislada ni siguen un orden rígido de activación; más bien, las mujeres despliegan múltiples estrategias simultáneamente o transitan entre ellas en respuesta a la inseguridad, el acceso limitado al apoyo formal y la necesidad de adaptación constante.

En un primer nivel, las mujeres recurren a estrategias individuales de afrontamiento, que incluyen la regulación emocional, la planificación de escape y la toma de decisiones autónomas sobre su seguridad y la de sus hijos. Estas estrategias son cruciales cuando otras formas de apoyo son limitadas o cuando la violencia impide recurrir a familiares o redes comunitarias. Sin embargo, el afrontamiento individual rara vez es suficiente para sostenerse a largo plazo, por lo que, en muchos casos, las mujeres buscan apoyo dentro de sus círculos familiares, donde los lazos de consanguinidad pueden proveer refugio, ayuda económica o contención emocional.

Cuando el apoyo familiar está disponible y es funcional, se convierte en un recurso clave para fortalecer otras estrategias de afrontamiento. Sin embargo, este respaldo no siempre está garantizado. En algunos casos, las mujeres se enfrentan a relaciones familiares frágiles o conflictivas, donde el desplazamiento se percibe como una carga o donde persisten dinámicas de violencia dentro del propio hogar. En estos escenarios, las mujeres buscan nuevas redes de apoyo en su comunidad inmediata, apelando a la solidaridad de vecinos, grupos religiosos, colectivos de mujeres o redes de desplazados, que pueden ofrecer desde información hasta alojamiento temporal y oportunidades laborales. La comunidad, por lo tanto, actúa como un punto de transición entre el afrontamiento familiar y el social, facilitando conexiones con recursos externos que no estarían disponibles de manera individual.

Sin embargo, la efectividad del afrontamiento comunitario también depende del contexto. En regiones donde la violencia y el control territorial del crimen organizado son más intensos, las comunidades pueden estar fragmentadas por el miedo y la desconfianza, lo que reduce su capacidad para brindar apoyo. En estos casos, las mujeres deben recurrir a estrategias alternativas, como la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, grupos de derechos humanos o instituciones de asistencia. Aquí, la relación entre el afrontamiento social e institucional se vuelve clave, ya que muchas mujeres no se sienten seguras accediendo directamente a mecanismos gubernamentales, pero pueden hacerlo a través de intermediarios que faciliten este acceso sin exponerse a riesgos adicionales.

El afrontamiento institucional, en teoría, debería ofrecer el apoyo más estructurado y duradero, ya sea a través de programas de protección, asistencia económica o reasentamiento. Sin embargo, su efectividad se ve obstaculizada por múltiples factores, como la burocracia, la falta de reconocimiento del desplazamiento forzado interno y la desconfianza en las instituciones, especialmente en contextos donde el Estado ha sido percibido como ineficaz o ausente (Fuerte -Celis y Zizumbo-Colunga, 2024). Ante estas limitaciones, muchas mujeres combinan estrategias institucionales con redes informales, utilizando los recursos estatales de manera parcial mientras siguen dependiendo de la comunidad o de su resiliencia personal para sobrellevar la violencia y la incertidumbre.

Lo que este modelo revela es que el afrontamiento no sigue una jerarquía fija, donde las mujeres pasan de un nivel a otro de manera secuencial, sino que las estrategias interactúan de manera fluida y adaptativa. En momentos de crisis, una mujer puede depender completamente de su capacidad individual para huir, luego buscar apoyo en su familia o comunidad, más tarde intentar acceder a ayuda institucional y, si esta falla, regresar a mecanismos informales o de autogestión. Este constante reajuste demuestra la complejidad del afrontamiento en contextos de violencia extrema y subraya la necesidad de comprenderlo como un proceso flexible, donde las decisiones no solo dependen de la voluntad individual, sino de la interacción entre los recursos disponibles, los riesgos percibidos y las oportunidades que ofrece el entorno.

Esta reformulación nos permite extender la base analítica y visibilizar la complejidad de las estrategias de afrontamiento. En lugar de conceptualizar las estrategias como lineales o separadas, enfatizamos cómo las mujeres movilizan recursos en múltiples niveles y cómo estas estrategias se refuerzan entre sí. De este modo, replanteamos el análisis de las experiencias de violencia y desplazamiento forzado como un proceso dinámico y multidimensional, en el cual la interacción entre los recursos individuales, familiares, sociales e institucionales se convierten en la clave para enfrentar la violencia, la exclusión y la incertidumbre. Este modelo integrador no solo responde a las limitaciones de la propuesta inicial de Fuerte Celis y Zizumbo Colunga (2023), sino que también ofrece una comprensión más matizada de las decisiones que las mujeres toman en contextos de violencia extrema, reafirmando la importancia de sus capacidades adaptativas frente a situaciones de alta vulnerabilidad.

2. Metodología

Entre abril y octubre de 2020, realizamos un estudio para comprender las experiencias de las mujeres en situación de desplazamiento forzado individual, utilizando el enfoque de narrativas de vida (Chaim, 2008). Nuestro objetivo fue explorar cómo estas mujeres enfrentan los desafíos derivados de la violencia vinculada, directa o indirectamente, al crimen organizado.

Para localizar a las informantes, buscamos inicialmente el apoyo de organizaciones locales y federales especializadas en violencia contra las mujeres. Sin embargo, no logramos obtener la información necesaria debido a la falta de registros oficiales sobre personas desplazadas en México, especialmente aquellas afectadas por el crimen organizado (Salazar Cruz, 2014). Frente a esta limitación, contactamos a organizaciones de defensa de derechos humanos y colectivos de activistas a lo largo de todo el país. Este proceso nos permitió construir relaciones de confianza y, finalmente, acceder a las mujeres que participaron en el estudio.

Enfrentamos varios retos durante la selección de las informantes. Solo el 30% de las mujeres contactadas aceptaron participar inicialmente, mientras que muchas se negaron debido a la carga emocional que implicaba compartir sus experiencias. De aquellas que aceptaron, solo la mitad consintió grabar las entrevistas, y más de la mitad de estas decidió retirarse antes de completar el proceso. Observamos que estos abandonos estaban relacionados con el temor a ser identificadas, sentimientos de vergüenza o la intensidad emocional que suponía recordar sus vivencias en la motivación al desplazamiento y el proceso de huida.

En las entrevistas, nos enfocamos en tres aspectos clave del desplazamiento: 1) la salida del lugar de origen; 2) la experiencia durante el tránsito y; 3) la llegada al destino final. Aunque el número de entrevistas grabadas fue limitado, consideramos que ofrecen una perspectiva valiosa sobre las estrategias de afrontamiento y la magnitud de la violencia que impulsó a estas mujeres a abandonar sus comunidades (*véase* Anexo C). Es relevante señalar que el 80% de las mujeres que aceptaron ser grabadas provienen de la zona occidental de México, mientas que el resto compartió sus narrativas desde la región del norte del país.

Durante todo el proceso, llevamos un diario de campo donde registramos nuestras reflexiones y observaciones, lo que nos permitió construir el análisis sociológico presentado en este estudio (Chaim, 2008). Nuestro enfoque busca comprender las estrategias que, desde la perspectiva de las víctimas, les han permitido sobrevivir al desplazamiento.

Desde el inicio del proyecto, nos aseguramos de seguir un enfoque ético que incluyera un protocolo de apoyo y no re-victimización (*véase* Anexo A). Preparamos un consentimiento informado (*véase* Anexo B) que leímos a las participantes antes de cada entrevista, explicándoles sus derechos y asegurándoles que podían retirarse en cualquier momento o decidir qué información compartir. Finalmente, cambiamos los nombres de las informantes para proteger su identidad, ya que muchas continúan escondidas, temiendo ser localizadas por sus agresores. Estas medidas buscan garantizar su seguridad y preservar su anonimato en un contexto de constante vulnerabilidad.

Desde una perspectiva metodológica, las limitaciones de este estudio derivan principalmente del tamaño reducido de la muestra en relación con la magnitud del fenómeno. Las 16 entrevistas a profundidad ofrecen un acercamiento detallado a las experiencias de afrontamiento de mujeres desplazadas, pero representan solo una pequeña fracción de un universo mucho más amplio de casos que, por diversas razones, no han podido ser captados. La clandestinidad del desplazamiento individual, el temor de las víctimas a ser identificadas y la ausencia de registros oficiales dificultan tanto la identificación de más participantes como la posibilidad de construir una muestra representativa.

Estas limitaciones impactan en la generalización de los hallazgos, ya que las experiencias documentadas no abarcan la totalidad de situaciones que enfrentan las mujeres desplazadas por el crimen organizado en México. No obstante, la riqueza de los testimonios recopilados permite identificar patrones clave en las estrategias de afrontamiento y visibilizar aspectos que de otro modo permanecerían ocultos. Reconocer estas limitaciones es fundamental para contextualizar los alcances del estudio y subraya la necesidad de futuras investigaciones que amplíen la muestra, combinen metodologías cualitativas y cuantitativas y desarrollen un registro sistemático que permita cuantificar el fenómeno. Solo a través de una mayor sistematización de datos será posible dimensionar con mayor precisión la magnitud del desplazamiento individual, y sus impactos en las mujeres que lo experimentan.

3. Las estrategias de afrontamiento a través de la historia del desplazamiento individual

Para abordar cómo interactúan las cuatro estrategias de afrontamiento (individual, familiar, social e institucional) basándonos en los fragmentos de entrevistas, reorganizamos y analizamos los relatos bajo esta perspectiva. Este enfoque nos permitió explorar las interacciones entre estas estrategias, evidenciando cómo se refuerzan, suplen o transforman dependiendo del contexto, los recursos y la desconfianza de las víctimas: las mujeres desplazadas.

3.1. Estrategias de afrontamiento individual y sus diferentes interacciones

En el plano individual los testimonios muestran cómo las mujeres, en situaciones extremas, recurren inicialmente a sus propios recursos internos, a sus estrategias individuales, pero buscan afrontarlo interactuando con las estrategias familiares. Por ejemplo, la ira y el coraje generados por una agresión física o psicológica actúan como catalizadores para tomar decisiones inmediatas: huir, buscar seguridad, o incluso robar dinero para sobrevivir. Estas emociones impulsan acciones concretas que, a su vez, activan otras formas de afrontamiento, como el uso de ahorros o el establecimiento de un plan básico de escape, pensando en su familia y que debía salir de ese contexto porque su hija podría no vivir.

> *"(...) él me dio una paliza, claro yo tenía miedo (...) no sé de dónde saqué valor, pero era algo que tenía que hacer (...) tomé el dinero y me fui. Junté algunas cosas, fui por mi hija y salí corriendo (...) sabía que tenía que huir también por mi hija (...) pensar en ella y que ella era la familia que tenía que proteger me dio todo para seguir"* (Entrevista a Carolina).

Las mujeres desplazadas por el crimen organizado enfrentan una realidad profundamente compleja y desgarradora, en la que su lucha por sobrevivir no solo emerge de una necesidad personal, sino también de un sentido de responsabilidad hacia sus

seres queridos. En lo más profundo de su ser, estas mujeres enfrentan emociones como el miedo, la incertidumbre y la desesperación, pero es precisamente en esos sentimientos donde encuentran la fuerza para actuar.

Las estrategias de afrontamiento que emplean surgen de su instinto de protección, un impulso que se alimenta de los lazos familiares y de consanguinidad. No es solo su propia vida la que está en riesgo, sino la de sus hijos, hermanos, padres o cualquier familiar cercano que dependa de ellas. Este vínculo las lleva a tomar decisiones difíciles, incluso arriesgadas, para garantizar la seguridad y el bienestar de quienes aman.

Para estas mujeres, el desplazamiento no es únicamente un acto de huir, sino un acto de amor y sacrificio. Tomar lo poco que tienen y salir de su hogar representa una renuncia forzada a todo lo que conocían y también una apuesta por la esperanza de un futuro más seguro para sus familias. Enfrentan este proceso con una valentía silenciosa, construyendo estrategias que combinan recursos limitados, decisiones rápidas y, a menudo, una confianza absoluta en su capacidad para adaptarse a lo desconocido.

En este contexto, las mujeres despliegan una resiliencia que va más allá de lo individual: sus decisiones están intrínsecamente ligadas a los pensamientos y preocupaciones que surgen del amor hacia sus familias. Si no actúan, saben que sus hijos o familiares inmediatos estarán en peligro. Este profundo compromiso familiar se convierte en el motor que impulsa su sobrevivencia y las lleva a hacer todo lo posible para seguir adelante, a pesar de las adversidades extremas que enfrentan. Claro, aunque es visible la resiliencia de estas mujeres, no olvidamos la gran vulnerabilidad que enfrentan.

Por otra parte, tenemos otro fragmento que nos ilustran en el plano individual como las mujeres despliegan estrategias de afrontamiento individual y familiar que incluyen la re-significación del dolor y la construcción de narrativas familiares para dar sentido a su experiencia. Una entrevistada expresó:

> *"Tuve que aprender a ser fuerte, a no depender de nadie. Hay días que siento que no puedo, pero luego me digo que, si no soy fuerte, mis hijos no lo serán"* (Entrevista a Mónica).

Este fragmento evidencia cómo el afrontamiento individual está profundamente influenciado por las responsabilidades familiares, estableciendo un puente entre los dos niveles, la necesidad de sacar todos los recursos personales, pero también todos los recursos familiares y el afrontamiento de los lazos de consanguinidad para seguir.

La interacción entre las estrategias individuales y las institucionales también se ven en forma presente. En algunos testimonios, las mujeres expresan cómo las institu-

cionales no logran atender sus necesidades, lo que las obliga a buscar su fortaleza individual:

> *"Yo he tenido que buscar por mi cuenta dónde quedarme, porque, aunque fui a pedir ayuda, me dijeron que no había espacio ni recursos"* (Entrevista a Josefá).

Este ejemplo destaca cómo la carencia de respuestas institucionales genera una mayor carga individual. Las mujeres se ven obligadas a asumir tareas que deberían ser responsabilidad de las instituciones, como buscar vivienda o recursos básicos. Este tipo de interacción refuerza la necesidad de un enfoque institucional que minimice las barreras burocráticas y reconozca la importancia de complementar los esfuerzos individuales.

3.2. Estrategias de afrontamiento familiar y sus diferentes interacciones

En el contexto familiar, el apoyo mutuo y las redes internas desempeñan un papel crucial. Sin embargo, estas interacciones no siempre son positivas. Algunas mujeres mencionaron conflictos derivados de la tensión económica y emocional, como lo menciona nuestra entrevistada:

> *"Mi esposo no lo entiende, dice que es mi culpa que estemos aquí, que yo debí haber hecho algo para evitarlo [trabajar, pedir ayuda o algo]. Pero mis hijos, ellos sí me apoyan, ellos son mi fuerza"* (Entrevista a Patricia).

Este testimonio refleja un aspecto crítico de las estrategias de afrontamiento: la carga desigual que recae sobre las mujeres como responsables no solo de la supervivencia familiar, sino también de mantener la cohesión emocional en momentos de crisis. Mientras que algunas mujeres encuentran en sus hijos y otros familiares cercanos un apoyo fundamental, también deben enfrentar juicios y expectativas que agravan su vulnerabilidad emocional.

La tensión económica emerge como otro factor de conflicto, especialmente cuando los recursos son escasos y las decisiones difíciles recaen sobre un solo miembro de la familia, generalmente la mujer. Estas tensiones pueden fracturar los vínculos familiares o generar sentimientos de culpa y aislamiento que complican aún más el proceso de adaptación.

Sin embargo, estas mismas mujeres son capaces de transformar estas dificultades en determinación, aunque sin olvidar la vulnerabilidad que viven. Aunque los conflictos internos generan heridas, también las obligan a replantear sus prioridades, a buscar apoyo en quienes sí las entienden, y a enfocar su energía en los lazos más sólidos, como el que tienen con sus hijos. De esta manera, la familia, a pesar de sus tensiones, sigue siendo una pieza clave en las estrategias de afrontamiento.

Reconocer esta complejidad es crucial para entender el desplazamiento desde una perspectiva humana y matizada. Las dinámicas familiares no son homogéneas ni estáticas; son espacios de interacción que pueden simultáneamente ofrecer apoyo y generar fricciones. Esta tensión refleja cómo las estrategias familiares pueden ser simultáneamente una fuente de fortaleza y de tensión, lo que resalta la necesidad de un enfoque integral para abordar el afrontamiento. Además, esta tensión para las mujeres desplazadas es constante, pues las familias en algunos casos han sentido que ellas eligieron mal, que la pareja sentimental que han tenido las ha llevado a estar en una situación de vulnerabilidad y por ello, muchas veces cortan esos lazos porque saben que vivirán en rechazo, por ejemplo, nos menciona una de las entrevistadas.

> *"Mi familia nunca estuvo de acuerdo, pero yo lo quería, después las cosas se pusieron feas, y pues mi familia me dijo es mejor que te vayas, nosotros estaremos en peligro por tu culpa (...) pero ellos no son los únicos, gracias a Dios había personas en mi trabajo y personas de mi medio que fueron mi salvación (...)"* (Entrevista de Diana).

Aunque la tensión es una constante en las vidas de las mujeres desplazadas, sus estrategias de afrontamiento varían. En algunos casos, recurren al apoyo de sus familias; en otros, encuentran en redes sociales externas —amistades, organizaciones o vínculos comunitarios— el sostén necesario para seguir adelante. La relación entre ambos espacios no está exenta de conflictos: las tensiones entre el núcleo familiar y las redes externas pueden convertirse en obstáculos significativos. Sin embargo, estas interacciones también funcionan como herramientas clave para sobrellevar la adversidad y explorar nuevas formas de resistencia.

No siempre la familia les da la espalda. En varios relatos, se observa una articulación entre redes sociales externas y estrategias familiares, especialmente cuando el apoyo externo actúa como un recurso temporal, que ayuda a sostener a la familia en momentos críticos. Esta combinación de vínculos muestra que, aún en la fragilidad, muchas mujeres logran tejer alianzas que les permiten sobrevivir, resistir y reconstruir.

> *"Mi hermana me ayudó a sacar a mis hijos de donde vivíamos (...) la ayuda era temporal"* (Entrevista de Carolina).

Este fragmento refleja cómo las estrategias sociales, como la estancia en albergues, suelen ser concebidas por las mujeres desplazadas como soluciones transitorias que responden a la urgencia del momento, pero no sustituyen la necesidad de estabilidad dentro del núcleo familiar. Los albergues y otras formas de apoyo social proporcionan un respiro temporal ante la crisis inmediata, ofreciéndoles un espacio seguro para reorganizar sus vidas y protegerse del peligro inminente. Sin embargo, estas estrategias tienen limitaciones significativas, lo que las obliga

a articularlas con otras formas de afrontamiento para lograr una solución más sostenible.

3.3. Estrategias de afrontamiento social y sus diferentes interacciones

Por otro lado, el nivel social incluye las relaciones con otras mujeres desplazadas y con comunidades de acogida. El apoyo social emerge como una red de contención emocional y material, como nos habla una mujer desplazada.

> *"Las otras mujeres entienden lo que siento, porque lo han vivido. Hablamos, lloramos juntas. Es un alivio saber que no estoy sola"* (Entrevista de Juliana).

Esta afirmación destaca cómo el afrontamiento social complementa y en algunos casos sustituye la falta de apoyo familiar o institucional. Pues para las mujeres lo fundamental es seguir con vida, así que buscan los diferentes canales para encontrar el apoyo que necesitan.

De la misma manera, cuando las mujeres están en los albergues, los cuales ofrecen refugio y, en algunos casos, acceso a servicios básicos como alimentación, asistencia psicológica y orientación legal; las mujeres a menudo perciben que estos espacios no pueden cubrir las necesidades emocionales y económicas a largo plazo. La interacción con otras mujeres desplazadas en estos contextos puede ser tanto una fuente de solidaridad como un recordatorio de las dificultades comunes, lo que amplifica la sensación de incertidumbre. En palabras de una entrevistada:

> *"Aquí estamos juntas, pero todas estamos iguales: sin saber qué será de nosotras cuando salgamos. Por ahora, esto nos protege, pero no es un hogar"* (Entrevista de Paola).

Esta declaración subraya la importancia de las redes familiares en las estrategias de afrontamiento, incluso cuando estas son conflictivas. Aunque el apoyo social es fundamental para superar los primeros momentos de desarraigo, las mujeres suelen buscar reforzar o reconstruir los lazos familiares, pues los perciben como la clave para alcanzar una estabilidad duradera. En este sentido, las estrategias sociales no operan de manera aislada; su efectividad depende de su interacción con otras formas de afrontamiento, como la búsqueda de empleo, la reconstrucción de una red de apoyo más amplia y la reintegración en una comunidad segura.

Además, el afrontamiento social en albergues y comunidades temporales puede generar tensiones, que impulsen a que las mujeres busquen nuevas redes que las apoyen en el proceso de afrontamiento, como son nuevas amistades o funcionarios que las guíen en la búsqueda de trabajo o nuevos medios de subsistencia. Algunas mujeres relatan, que la convivencia con personas desconocidas, aunque solidarias, también pueden generar conflictos debido a la diversidad de experiencias, traumas

y necesidades. En este contexto, las mujeres buscan nuevos lazos, no solo para resolver problemas inmediatos, sino también para construir redes que les permitan encontrar soluciones a largo plazo.

> *"yo estuve en la iglesia (...) buscando ayuda (...) me sentí acompañada"* (Entrevista a Andrea).

Por ejemplo, muchas mujeres desplazadas recurren a organizaciones de la sociedad civil, iglesias locales o grupos de mujeres sobrevivientes para fortalecer sus estrategias. Estas nuevas redes, se convierten en un complemento esencial, ofreciendo alternativas cuando las dinámicas familiares son insostenibles o cuando las instituciones estatales fallan en proporcionar un apoyo integral. Sin embargo, la construcción de estas redes no está exenta de desafíos, ya que requiere tiempo, confianza y, en muchos casos, superar barreras culturales o de discriminación.

Así, la interacción entre las estrategias sociales y familiares evidencia la complejidad del afrontamiento en contextos de desplazamiento individual. Mientras que los albergues y otras formas de apoyo social son fundamentales en momentos críticos, no reemplazan la necesidad de estabilidad emocional y material que las mujeres buscan en sus familias y comunidades. Por ello, el éxito del afrontamiento radica en la capacidad de estas mujeres para articular diversas estrategias, adaptándolas a las condiciones cambiantes de su entorno y, en muchos casos, reconfigurando su red de apoyo para garantizar la sobrevivencia y la reconstrucción de sus vidas.

3.4. Estrategias de afrontamiento institucional y sus diferentes interacciones

El nivel institucional, en contraste, se percibe de manera ambivalente. Aunque algunas mujeres reconocen el apoyo recibido, otras expresan su frustración ante la burocracia y la indiferencia, como lo señala una de nuestras entrevistadas:

> *"Fui al DIF y me dijeron que no había recursos, que esperara. Pero ¿qué hago mientras espero? Mis hijos tienen hambre ahora"* (Entrevista a Dabeiba).

Este testimonio pone de manifiesto cómo las respuestas institucionales pueden ser insuficientes o percibidas de esa manera, exacerbando la sensación de abandono. Lamentablemente, aquí también observamos cómo la ineficiencia o lentitud de las instituciones puede forzar a las mujeres a desarrollar estrategias propias de supervivencia, lo que incrementa su carga emocional y práctica. Estas interacciones resaltan la necesidad de respuestas institucionales más ágiles y adaptadas a las necesidades de las mujeres desplazadas.

El análisis de las interacciones entre estos niveles revela patrones complejos y, a menudo, contradictorios. Por ejemplo, la relación entre el afrontamiento individual y social puede ser fortalecedora, como en el caso de mujeres que encuentran en las

redes de apoyo social un espacio para reafirmar su identidad y resiliencia personal. Sin embargo, también puede haber tensión cuando las expectativas sociales sobre el comportamiento de las mujeres entran en conflicto con sus necesidades individuales. No obstante, lo que podemos apreciar en las estrategias institucionales es que las mujeres perciben un abandono y las pocas acciones de las instituciones que ellas pensaron que les darían la mano, no lo hacen. Así que ponen toda su esperanza en que otras instancias como lo es la iglesia y las organizaciones de la sociedad civil lo hagan.

Esta omisión estatal no solo agrava su vulnerabilidad, sino que también expone la desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de quienes enfrentan la violencia y el desplazamiento forzado individual. En este contexto, el afrontamiento se convierte en una estrategia de resistencia frente a un Estado que, lejos de brindar protección, deja a las víctimas a merced de su propio destino.

Para ilustrar las interacciones entre estrategias institucionales y sociales, tenemos el siguiente fragmento.

> *"Fui a poner una denuncia por la desaparición de mi esposo (...) pero, poco después de regresar a casa tras acudir a la policía, comenzaron las amenazas. (...) No sé cómo terminé tan expuesta por contar los sucesos que involucraban a mi esposo, pero, en el municipio [y en todas las instancias gubernamentales] que podrían haberme ayudado, encontré las puertas cerradas. (...) Afortunadamente, mi historia se hizo pública y una organización extranjera logró sacarme del municipio y llevarme a un lugar seguro"* (Entrevista a Pilar).

También, la interacción entre el afrontamiento familiar y el institucional resulta particularmente significativo, ya que ambas dimensiones están profundamente interconectadas en la vida cotidiana de las mujeres desplazadas. Este fragmento refleja la complejidad de las interacciones entre el afrontamiento institucional y social en contextos de violencia extrema y desplazamiento. En primer lugar, el afrontamiento institucional es abordado inicialmente por la entrevistada cuando decide acudir a las autoridades para denunciar la desaparición de su esposo. Esta acción representa una búsqueda activa de justicia y protección, utilizando los canales formales que, en teoría, deberían ofrecer apoyo y solución. Sin embargo, la experiencia revela una respuesta fallida por parte del sistema institucional, pues en lugar de garantizar su seguridad, la denuncia la expone aún más, generando nuevas amenazas y colocando su vida en mayor peligro. La referencia a que "la puerta estaba cerrada" en todas las instancias gubernamentales evidencia la falta de acceso a mecanismos efectivos de apoyo y la desconfianza en las instituciones locales.

Por otro lado, el **afrontamiento social** emerge como un recurso alternativo y más efectivo. A pesar del abandono institucional, la intervención de una **organización extranjera** se convierte en un mecanismo de apoyo clave, facilitando su salida del

municipio y ofreciéndole protección. Aquí, la dimensión social del afrontamiento adquiere un carácter transnacional: las redes de apoyo no provienen de su entorno inmediato, sino de actores externos que poseen los recursos y la capacidad de brindar soluciones a largo plazo.

Este contraste entre la ineficacia de las instituciones locales y la acción de redes sociales externas ilustra una tensión crítica en los procesos de afrontamiento: mientras que las víctimas buscan respuestas inmediatas dentro de su contexto cercano, la falta de apoyo institucional las obliga a depender de **intervenciones sociales externas** que, aunque efectivas, no siempre son accesibles para todas las personas en situaciones similares.

Esto queda evidenciado en testimonios como el siguiente:

> *"Mi esposo me dice que no me preocupe, pero ¿cómo no preocuparme si nadie nos ayuda? La policía debería estar para apoyarnos, pero siento que estamos solos"* (Entrevista a Susana).

Este relato subraya cómo la ausencia o insuficiencia del apoyo institucional intensifica la carga que recae sobre las estrategias familiares. La falta de respaldo externo obliga a las familias a movilizar todos sus recursos internos, desde el apoyo emocional hasta el económico y logístico. Sin embargo, esta movilización interna suele recaer de manera desproporcionada en las mujeres, quienes, además de enfrentar su propia angustia, deben fungir como soporte principal para el resto de la familia.

La presión que genera esta dinámica no solo incrementa el estrés emocional, sino que también puede generar tensiones intrafamiliares. Por ejemplo, algunos testimonios reflejan sentimientos de frustración y agotamiento ante la percepción de que la institución, en lugar de aliviar la situación, los deja "solos" en un contexto de adversidad. En este sentido, las mujeres se convierten en el nexo principal entre las necesidades familiares y las demandas hacia las instituciones, un rol que, aunque indispensable, puede resultar desgastante y difícil de sostener a largo plazo.

Es importante resaltar que el afrontamiento familiar no debería ser visto como una alternativa al apoyo institucional, sino como un complemento que permita a las familias manejar las adversidades de manera conjunta y equilibrada. Cuando las instituciones fallan en proporcionar los recursos y apoyos necesarios, no solo dejan de cumplir su función básica, sino que además contribuyen indirectamente a la saturación de las dinámicas familiares. Esta interacción desequilibrada no solo perpetúa la sensación de abandono, sino que además pone en riesgo el bienestar de quienes están al centro de estas estrategias, especialmente las mujeres.

Una respuesta institucional efectiva no solo aliviaría esta carga, sino que también podría reforzar las estrategias familiares, proporcionándoles un marco de seguri-

dad y estabilidad. Por ejemplo, programas de apoyo psicosocial o económico diseñados específicamente para complementar las dinámicas familiares permitirían que estas estrategias operen con mayor eficacia y menos desgaste. En este sentido, la interacción entre el afrontamiento familiar y el institucional debe ser entendida no como una relación de sustitución, sino como un sistema colaborativo en el que cada parte refuerza a la otra para garantizar el bienestar de las mujeres desplazadas y sus familias.

Finalmente, la relación entre el afrontamiento social e institucional también merece atención, ya que ambos niveles de apoyo están intrínsecamente ligados en la experiencia de las mujeres desplazadas. Las redes sociales, como el apoyo de familiares, vecinos o amistades, suelen intentar suplir las carencias generadas por la falta de una respuesta institucional adecuada. Sin embargo, esta sustitución tiene límites claros, especialmente cuando las redes sociales están igualmente expuestas a condiciones de vulnerabilidad.

Una participante lo expresó de esta manera:

> *"Las vecinas me han ayudado mucho, pero también tienen sus propios problemas. No puedo depender de ellas para siempre"* (Entrevista a Amalia).

Este testimonio evidencia la fragilidad de un sistema de afrontamiento basado únicamente en el apoyo comunitario. Si bien estas redes son un recurso esencial en los primeros momentos de la crisis, a largo plazo, no cuentan con la capacidad ni los recursos necesarios para responder de manera sostenida. Además, la dependencia excesiva de estas redes puede generar tensiones en las relaciones sociales y exponer a las personas afectadas a un ciclo de inseguridad e incertidumbre.

La interacción entre lo social y lo institucional debería ser entendida como complementaria. Las instituciones tienen la responsabilidad de establecer mecanismos de apoyo formal que no solo reduzcan la carga sobre las redes sociales, sino que también las fortalezcan. Por ejemplo, programas de asistencia que trabajen de la mano con líderes comunitarios, pueden multiplicar el alcance del apoyo social sin sobre exigir a las personas que conforman estas redes. Asimismo, las instituciones pueden actuar como intermediarias para canalizar recursos que permitan a las redes sociales mantener su papel de apoyo, sin fracturarse ante la adversidad.

Este análisis subraya que el afrontamiento social no puede ser un reemplazo del institucional. Más bien, ambos deben configurarse como partes de un sistema integrado que reconozca y valore el rol de las comunidades, mientras asegure la provisión de recursos y servicios sostenibles por parte de las instituciones. Sin esta interacción equilibrada, las mujeres desplazadas quedan atrapadas en una red de apoyos insuficientes y temporales, que no logran garantizar su bienestar ni promover una recuperación plena.

En resumen, el afrontamiento de las mujeres desplazadas es un proceso multidimensional que requiere un análisis integral para comprender cómo los diferentes niveles de apoyo e interacción influyen en su capacidad para enfrentar la adversidad. Las tensiones y complementariedades entre los afrontamientos individual, familiar, social e institucional evidencian la necesidad de diseñar intervenciones que aborden estas interacciones de manera holística, reconociendo las especificidades de cada nivel y su impacto en la vida de estas mujeres.

4. Conclusión y discusión

El desplazamiento forzado causado por el crimen organizado representa un desafío para toda la sociedad (Cantor, 2014; Camus y Eguía, 2018; Pérez Vázquez, 2018; Fuerte-Celis, Pérez Lujan y Ángeles, 2020). Quienes se ven obligados a huir no solo dejan atrás sus pertenencias, sino también a sus familias, recuerdos y lugares significativos en sus vidas (Pérez Vázquez, 2018; Pérez y Castillo, 2019; Aquino Barbosa Magalhães *et al.*, 2020). Además de las pérdidas materiales y emocionales, estas personas enfrentan el aislamiento, el temor constante a ser descubiertos, el dolor por la pérdida de seres queridos y la angustia de la ruptura de sus lazos afectivos. En este contexto, las mujeres desplazadas a menudo cargan con un peso excesivo de estas dificultades, lo que las lleva a desarrollar estrategias para sobrevivir (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2023) en medio de la vulnerabilidad.

El proceso de afrontamiento en mujeres desplazadas por la violencia es el resultado de interacciones constantes y dinámicas entre las estrategias individuales, familiares, sociales e institucionales. Estas no funcionan de manera aislada, por el contrario, se influyen y condicionan mutuamente, formando un entramado complejo que moldea la capacidad de las mujeres para resistir, adaptarse y reconstruir su vida tras el desplazamiento.

La estrategia **individual** suele actuar como el primer recurso de afrontamiento, donde las mujeres recurren a su resiliencia y capacidades internas para **protegerse y proteger a sus familias**. Sin embargo, esta estrategia está intrínsecamente ligada al núcleo familiar, ya que las mujeres no toman decisiones aisladas, sino que lo hacen en función de las **relaciones y responsabilidades** que mantienen con sus hijos, pareja o familiares cercanos.

Por ejemplo, muchas mujeres mencionan que su **determinación personal** para huir o enfrentar situaciones críticas surge del deseo de **proteger a sus hijos**. Sin embargo, la presión familiar puede operar en ambos sentidos: mientras los hijos o algunos miembros de la familia brindan **apoyo emocional y motivación**, otros actores —como los esposos o parientes mayores— pueden cuestionar las decisiones de las mujeres, generando **tensiones internas** y atribuyéndoles culpa por la situación. Estas fricciones no solo desgastan emocionalmente a las mujeres, sino que también

limitan sus estrategias individuales de afrontamiento al agregar **cargas emocionales** adicionales.

En este sentido, el afrontamiento individual y familiar interactúan como un proceso **bidireccional**, donde la fortaleza personal influye en la cohesión familiar, mientras que las dinámicas familiares, positivas o negativas, impactan la capacidad de acción individual.

Para enfrentar los desafíos del desplazamiento en el ámbito **familiar**, es esencial contar con una red de apoyo confiable y activa que brinde compañía y consuelo en momentos de soledad. Sin embargo, las mujeres desplazadas a menudo se ven obligadas a distanciarse de sus vínculos familiares y buscar apoyo en sus vecinos. A través de gestos simples como sonrisas o palabras de aliento, estas interacciones se convierten en un pilar fundamental para su resiliencia y solventar la vulnerabilidad, a pesar de que quienes les brindan apoyo no siempre comprenden la magnitud de sus dificultades.

El afrontamiento familiar también se conecta con las **estrategias sociales**, especialmente cuando las dinámicas familiares se ven desbordadas por la **precariedad** o la falta de recursos. Las redes sociales, como albergues, organizaciones civiles o comunidades locales, suelen suplir las **deficiencias** del apoyo familiar, proveyendo refugio temporal, alimento o contención emocional. Esta interacción se vuelve crítica cuando las mujeres no pueden depender de su núcleo familiar debido a conflictos internos o fragmentaciones emocionales provocadas por la violencia, cada que el crimen organizado conoce a las víctimas y sus familias.

Por otro lado, estas redes sociales también pueden fortalecer los lazos familiares. Por ejemplo, en albergues o grupos de apoyo, las mujeres encuentran **espacios seguros** donde pueden reconstruir su sentido de comunidad y compartir responsabilidades con otras personas en situación similar. No obstante, las soluciones desde lo social y lo institucional son generalmente **temporales**, lo cual intensifica la presión sobre las mujeres para encontrar estabilidad a través de sus propias acciones individuales o dentro del núcleo familiar. Esta naturaleza transitoria puede generar nuevas tensiones, en especial si las redes sociales e institucionales no logran transformarse en soluciones duraderas.

El afrontamiento social interactúa directamente con las **respuestas institucionales**. Las instituciones gubernamentales deberían ofrecer apoyo estructurado y soluciones a largo plazo a través de políticas públicas y mecanismos de protección. Sin embargo, la realidad muestra que las instituciones suelen ser **ineficientes**, **inaccesibles** o incluso **perjudiciales**, como lo demuestra el testimonio de mujeres que, al presentar denuncias, terminan **expuestas a nuevas amenazas**. Esta falta de respuesta adecuada por parte de las instituciones obliga a las mujeres a **refugiarse** en estrategias sociales y en el apoyo de organizaciones civiles o internacionales, que en muchos casos **suplen las deficiencias estatales**.

Las organizaciones sociales, al funcionar como intermediarias, no solo proporcionan protección inmediata, sino que también generan presión para que las instituciones reconozcan y atiendan la situación de las mujeres desplazadas. Sin embargo, esta interacción también tiene **limitaciones**: mientras las organizaciones civiles suelen ser ágiles en su respuesta, carecen de los recursos y la capacidad del aparato estatal, lo que impide ofrecer soluciones sostenibles a largo plazo.

La relación entre el afrontamiento institucional y el individual refleja la paradoja del sistema: si bien las instituciones deberían ser un **pilar fundamental** para la protección de las mujeres, su **ineficacia o colusión** con actores violentos termina por **erosionar** la confianza de las mujeres en las instancias formales. Esta desconfianza incrementa la **carga individual** de afrontamiento, pues las mujeres se ven obligadas a depender exclusivamente de su **fortaleza personal** para enfrentar riesgos y tomar decisiones.

La ineficacia institucional en la protección de las mujeres desplazadas en México responde a múltiples factores interconectados: **la falta de reconocimiento oficial del desplazamiento forzado por crimen organizado, dificulta la recopilación de datos y la implementación de políticas adecuadas**. Además, **la escasez de recursos y la burocracia ralentizan** las respuestas, dejando a las mujeres en situación de vulnerabilidad prolongada. Muchas enfrentan revictimización y nuevos riesgos al acudir a las autoridades, lo que refuerza la desconfianza en el sistema y las obliga a recurrir a redes informales o internacionales. **La estrategia militarizada del gobierno ha exacerbado la inseguridad sin abordar las causas del desplazamiento, mientras que la falta de articulación entre instituciones y estrategias comunitarias incrementa la carga sobre las propias mujeres.** Para mejorar la protección, es esencial reconocer el fenómeno, asignar más recursos, agilizar procesos, evitar la revictimización y reconstruir la confianza en el Estado a través de acciones concretas y efectivas.

El Estado enfrenta serias limitaciones en la protección de mujeres desplazadas por la violencia del crimen organizado (Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga, 2024). A pesar de contar con marcos normativos, la burocracia dificulta el acceso a justicia y protección, agravado por la falta de reconocimiento legal del desplazamiento forzado. Además, el enfoque militarista en seguridad ha priorizado operativos sobre respuestas humanitarias, dejando a las víctimas sin apoyo efectivo ni esquemas de protección adecuados (Atuesta y Ponce, 2017; Magaloni *et al.*, 2020).

El **fracaso institucional** también impacta en la salud mental y emocional de las mujeres, reforzando la percepción de **abandono y vulnerabilidad**. En contraste, cuando las instituciones actúan eficazmente —por ejemplo, facilitando la intervención de organizaciones internacionales—, se genera un **entorno favorable** que reduce la carga individual y familiar, brindando un espacio donde las mujeres pueden reconstruir su vida con mayor seguridad y estabilidad.

Dada la magnitud del problema y el agravamiento del mismo por las fallas que ocurren desde el Estado, es crucial seguir explorando las experiencias de quienes han enfrentado situaciones de violencia similares, centrándonos en cómo las diferentes estrategias de afrontamiento interactúan entre sí. A lo largo de este estudio, hemos puesto de manifiesto las estrategias individuales, familiares, sociales e institucionales que emplean las mujeres víctimas del desplazamiento forzado debido a la violencia relacionada con el crimen organizado. Nuestro objetivo ha sido visibilizar no solo la diversidad de tácticas de afrontamiento que desarrollan, sino también las dinámicas complejas que emergen cuando estas estrategias se combinan, se apoyan o, en algunos casos, entran en tensión. Este enfoque permite comprender mejor las redes de interdependencia y los vacíos que enfrentan estas mujeres en su búsqueda por superar las adversidades. Proponemos un enfoque centrado en las propias víctimas, reconociéndolas como el eje del proceso de recuperación y superación de las dificultades que enfrentan para adaptarse a un nuevo entorno.

Este estudio enfoca sus esfuerzos en comprender el desplazamiento individual de mujeres, pero reconoce el vínculo con la violencia de género, dado que el crimen organizado reorganiza las relaciones de género y la vida cotidiana de los ciudadanos. Aunque no es el eje del análisis, esperamos que futuras investigaciones profundicen en esta interacción.

Referencias

ACNUR (2024). *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2023* [Informe gubernamental]. Copenhague, Dinamarca: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2023

Alemi, Qais, Montgomery, Susanne, Smith, Valerie, Stempel, Carl, Koga, Patrick Marius, Taylor, Brianna y Fisher, Catherine (2018). Examining help-seeking patterns within modern and traditional resources for support in Afghanistan. *Intervention: Journal of Mental Health and Psychosocial Support in Conflict Affected Areas*, 16(3), 215. https://doi.org/10.4103/INTV.INTV_33_18

Aquino Barbosa Magalhães, Lígia de, Perez Vazquez, Brenda, Lizcano Rodríguez, Andrés, Bullock, Noah y Solano Granados, María José (2020). Incentivising political will for the response to internal displacement: The role of NGOs in Latin America. *Refugee Survey Quarterly*, 39(4), 444–465. https://doi.org/10.1093/rsq/hdaa032

Araya, Mesfin, Chotai, Jayanti, Komproe, Ivan H. y de Jong, Joop T. V. M. (2007a). Effect of trauma on quality of life as mediated by mental distress and mode-

rated by coping and social support among postconflict displaced Ethiopians. *Quality of Life Research*, 16, 915–927. https://doi.org/10.1007/s11136-007-9201-9

Araya, Mesfin, Chotai, Jayanti, Komproe, Ivan H. y de Jong, Joop T. V. M. (2007b). Gender differences in traumatic life events, coping strategies, perceived social support and sociodemographics among postconflict displaced persons in Ethiopia. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 42, 307–315. https://doi.org/10.1007/s00127-007-0166-3

Atuesta, Laura H. y Ponce, Aldo F. (2017). Meet the Narco: Increased competition among criminal organisations and the explosion of violence in Mexico. *Global Crime*, 18(4), 375–402. https://doi.org/10.1080/17440572.2017.1354520

Başoğlu, Metin, Livanou, Maria, Crnobarić, Cvetana, Frančišković, Tanja, Suljić, Enra, Đurić, Dijana y Vranešić, Melin (2005). Psychiatric and cognitive effects of war in former Yugoslavia: Association of lack of redress for trauma and posttraumatic stress reactions. *JAMA*, 294(5), 580–590. https://doi.org/10.1001/jama.294.5.580

Benítez, Rohry, Candía, Adriana, Cabrera, Patricia y de la Mora, Guadalupe (1999). *El silencio que la voz de todas quiebra: Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*. Chihuahua: Ediciones del Azar.

Calderoni, Francesco, Campedelli, Gian Maria, Szekely, Aron, Paolucci, Mario y Andrighetto, Giulia (2021). Recruitment into organized crime: An agent-based approach testing the impact of different policies. *Journal of Quantitative Criminology*. https://doi.org/10.1007/s10940-020-09489-z

Camus, Manuela, y Eguía, Bernadette (2018). Condiciones del desplazamiento forzado de mujeres en Mesoamérica. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(47), 251–281. https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6657

Cantor, David James (2014). The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico». *Refugee Survey Quarterly*, 33(3), 34–68. https://doi.org/10.1093/rsq/hdu008

Chaim, Noy (2008). Sampling knowledge: The hermeneutics of snowball sampling in qualitative research. *International Journal of Social Research Methodology*, 11(4), 327–344. https://doi.org/10.1080/13645570701401305

Crisp, Jeff (2010). Forced displacement in Africa: Dimensions, difficulties, and policy directions. *Refugee Survey Quarterly*, 29(3), 1–27. https://doi.org/10.1093/rsq/hdq031

Cuartas Ricaurte, Jorge, Liévano Karim, Laura, Martínez Botero, María Alejandra y Hessel, Philipp (2019). The invisible wounds of five decades of armed conflict:

Inequalities in mental health and their determinants in Colombia. *International Journal of Public Health*, 64(5), 703–711. https://doi.org/10.1007/s00038-019-01248-7

Czaika, Mathias y Kis-Katos, Krisztina (2009). Civil conflict and displacement: Village-level determinants of forced migration in Aceh. *Journal of Peace Research*, 46(3), 399–418.

Duarte-Gómez, María Beatriz, Cuadra-Hernández, Silvia Magali, Ruiz-Rodríguez, Myriam, Arredondo, Armando y Cortés-Gil, Jesús David (2018). Challenges of health services related to the population displaced by violence in Mexico. *Revista de Saúde Pública*, 52, 77. https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2018052017094

Fuerte-Celis, María del Pilar y Zizumbo-Colunga, Daniel (2024). ¿Cómo ayudar a la víctima? Obstáculos para la atención de mujeres desplazadas en contextos de violencia. *Sociológica México*, (110). http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1803

Fuerte-Celis, María del Pilar, Pérez Lujan, Enrique y Ángeles, Ariana (2020). Las olvidadas. Mujeres desplazadas en Durango, las otras víctimas de la "guerra contra las drogas". *Sociológica México*. http://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1583

Fuerte-Celis, María del Pilar, Pérez Lujan, Enrique y Cordova Ponce, Rodrigo (2019). Organized crime, violence, and territorial dispute in Mexico (2007–2011). *Trends in Organized Crime*, 22(2), 188–209. https://doi.org/10.1007/s12117-018-9341-z

Fuerte-Celis, María del Pilar y Zizumbo-Colunga, Daniel (2023). How to start over: Coping mechanisms during individual women displacement by organized crime. *Women & Criminal Justice*, 33(3), 241–260. https://doi.org/10.1080/08974454.2022.2133558

Gupta, Jhumka, Falb, Kathryn L., Carliner, Hannah, Hossain, Mazeda, Kpebo, Denise y Annan, Jeannie (2014). Associations between exposure to intimate partner violence, armed conflict, and probable PTSD among women in rural Côte d'Ivoire. *PLOS ONE*, 9(5), e96300. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0096300

Hernández Castillo, Aida Hernández (2007). National law and indigenous customary law: The struggle for justice of indigenous women in Chiapas, Mexico. En Maxine Molyneux y Shahra Razavi (Eds.), *Gender justice, development and rights* (pp. 384–412). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/0199256454.003.0012

Hernández, Patricia (2019). From Tierra Caliente to the mountains and the Costa Chica of Guerrero: Forced internal displacement. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(27), 143–182. https://doi.org/10.28965/2019-27-05

Hewitt Ramírez, Nohelia, Juárez, Fernando, Parada, Arturo, Guerrero, Jeannie, Romero, Yineth, Salgado, Andrea y Vargas, Martha (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1). https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966

Ibanez, Ana María (2009). Forced Displacement in Colombia: Magnitude and Causes. *The Economics of Peace and Security Journal*, 4 (1). https://doi.org/10.15355/epsj.4.1.48

Lubkemann, Stephen C. (2005). Migratory coping in wartime Mozambique: An anthropology of violence and displacement in 'fragmented wars'. *Journal of Peace Research*, 42(4), 493–508. https://doi.org/10.1177/0022343305054093

Magaloni, Beatriz, Robles, Gustavo, Matanock, Aila M., Diaz-Cayeros, Alberto y Romero, Vidal (2020). Living in fear: The dynamics of extortion in Mexico's drug war. *Comparative Political Studies*, 53(7), 1124–1174. https://doi.org/10.1177/0010414019879958

Moreno Comellas, Ruben, Makhashvili, Nino, Chikovani, Ivdity, Patel, Vikram, McKee, Martin, Bisson, Jonathan y Roberts, Bayard (2015). Patterns of somatic distress among conflict-affected persons in the Republic of Georgia. *Journal of Psychosomatic Research*, 78(5), 466–471. https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2015.01.015

Otake, Yuko (2019). Suffering of silenced people in northern Rwanda. *Social Science & Medicine*, 222, 171–179. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.01.005

Pascual Jimeno, Aitziber, y Conejero López, Susana (2019). Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias. *Revista Mexicana de Psicología*, 36(1), 74–83.

Pérez, Brenda, y Castillo, Montserrat (2019). Huir de la violencia: las víctimas ocultas de la guerra en México. *Encartes*, 2(3), 112–143. https://doi.org/10.29340/en.v2n3.79

Pérez Vázquez, Brenda Gabriela (2018). Consecuencias de la violencia en México: mujeres desplazadas internamente por la fuerza en la región serrana del estado de Durango. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(73), 39–67.

Roberts, Bayard, Makhashvili, Nana, Javakhishvili, Jonathan, Karachevskyy, Andriy, Kharchenko, Nataliia, Shpiker, Maksym y Richardson, Emily (2019). Mental health care utilisation among internally displaced persons in Ukraine: Results from a nation-wide survey. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 28(1), 100–111. https://doi.org/10.1017/S2045796017000385

Salazar Cruz, Luz María (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 53–81. https://doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm

Sangalang, Cindy C., Becerra, David, Mitchell, Felicia M., Lechuga-Peña, Stephanie, Lopez, Kristina y Kim, Isok (2019). Trauma, Post-Migration Stress, and Mental Health: A Comparative Analysis of Refugees and Immigrants in the United States. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 21(5), 909–919. https://doi.org/10.1007/s10903-018-0826-2

Saxon, Laura, Makhashvili, Nana, Chikovani, Irakli, Seguin, Maurice, McKee, Martin, Patel, Vikram, Bisson, Jonathan y Roberts, Bayard (2016). Coping strategies and mental health outcomes of conflict-affected persons in the Republic of Georgia. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 26(3), 276–286. https://doi.org/10.1017/S2045796016000019

Seguin, Maureen, Lewis, Ruth, Razmadze, Mariam, Amirejibi, Tinatin y Roberts, Bayard (2017). Coping strategies of internally displaced women in Georgia: A qualitative study. *Social Science & Medicine*, 194, 34-41. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.10.014

Siriwardhana, Chesmal y Wickramage, Kolitha (2014). Conflict, forced displacement and health in Sri Lanka: A review of the research landscape. *Conflict and Health*, 8(1), Artículo 22. https://doi.org/10.1186/1752-1505-8-22

Tippens, Julie A. (2020). Generational Perceptions of Support Among Congolese Refugees in Urban Tanzania. *Global Social Welfare*, 7(1), 69-80. https://doi.org/10.1007/s40609-019-00155-2

Wenzel, Thomas, Völkl-Kernstock, Sabine, Wittek, Tatiana Urdaneta y Baron, David (2019). Identifying needs, vulnerabilities and resources in refugee persons and groups. En Thomas Wenzel y Boris Drožđek (Eds.), An uncertain safety: Integrative health care for the 21st century refugees (pp. 51–99). *Cham: Springer International Publishing*. https://doi.org/10.1007/978-3-319-72914-5_4

Wright, Melissa W. (2011). Necropolitics, narcopolitics, and femicide: Gendered violence on the Mexico-U.S. border. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 36(3), 707–731. https://doi.org/10.1086/657496

Zbidat, Ali, Georgiadou, Ekaterini, Borho, Andrea, Erim, Yesim y Morawa, Eva (2020). The perceptions of trauma, complaints, somatization, and coping strategies among Syrian refugees in Germany - A qualitative study of an at-risk population. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(3), Artículo 693. https://doi.org/10.3390/ijerph17030693

Acerca de los autores

María del Pilar Fuerte-Celis es IxM en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo). Es doctora en Geografía por el Instituto de Geografía de la UNAM. Su trabajo académico se centra en la geografía de la violencia, la seguridad ciudadana y el crimen organizado. Actualmente, la inquietud por incorporar el conocimiento científico desde etapas tempranas, la ha motivado al desarrollo de dos libros para educación media en conjunto con la editorial SM, consolidando una vinculación con escuelas públicas y privadas en México. Entre sus publicaciones recientes destacan:

1. Fuerte-Celis, María del Pilar y Zizumbo-Colunga, Daniel (2024). Why do citizens criminalize migrants? Experimental evidence from a multi-role country, Mexico. *International Migration Review*. https://doi.org/10.1177/01979183241232625
2. Zizumbo-Colunga, Daniel y Fuerte-Celis, María del Pilar (2024). Geographic utility as a determinant of corruption: The shadow on the map. En Oliver Meza y Elizabeth Pérez-Chiqués (Eds.), *The structure of systemic corruption: How corruption consolidates in local governments* (pp. 111-132). Springer.

Daniel Zizumbo-Colunga es IxM en El Colegio de Jalisco. Es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Vanderbilt. Su investigación se centra en la psicología política de la violencia, utilizando metodologías experimentales, cuantitativas y cualitativas. Actualmente trabaja en temas como la justicia por propia mano (linchamientos), la reacción ciudadana ante amenazas terroristas y la percepción de la corrupción. Colabora con el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y es miembro de la American Political Science Association. Asimismo, dirige la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales (UECS), impulsando el proyecto OMNIBUS junto con DATA-OPM. Entre sus publicaciones recientes destacan:

1. Zizumbo-Colunga, Daniel (2023). The unintended consequences of conditional cash transfer programs for violence: Experimental and survey evidence from Mexico and the Americas. *Latin American Politics and Society*, 65(3), 47–71. https://doi.org/10.1017/lap.2022.67
2. Zizumbo-Colunga, Daniel y Meza, Oliver (2023). Flying under the radar: How frames influence public officials' perceptions of corruption. *Political Behavior*, 45(3), 995–1014. https://doi.org/10.1007/s11109-021-09745-3
3. Coan, Travis G., Merolla, Jennifer L., Zechmeister, Elizabeth J. y Zizumbo-Colunga, Daniel (2021). Emotional responses shape the substance of information seeking under conditions of threat. *Political Research Quarterly*, 74(4), 1016–1029. https://doi.org/10.1177/1065912920949320

Anexos

Anexo A. Consideraciones Éticas

En México, la investigación social con sujetos humanos no se encuentra obligada a recibir autorización de un IRB. Por tal razón, al comenzar el trabajo de investigación, nuestra institución no contaba con un comité de ética aprobado para su operación. Por este motivo, nos dimos a la tarea de impulsar activamente la conformación de dicho comité. Gracias a nuestro esfuerzo y el de muchos otros colegas, hoy tenemos un comité de ética en la investigación dedicado a aprobar los protocolos de investigación de estudiantes y profesores.

A pesar de no contar con un comité de ética, el equipo de investigación que realizó el proyecto *"las mujeres desplazadas por crimen organizado en México"* se comprometió con los estándares institucionales y diseño un protocolo que cumple con los principios fundamentales delineados por el protocolo de Belmont. A continuación, describimos las medidas que tomamos para hacer cumplir estos principios.

Justicia. Este principio demanda que los riesgos y beneficios de un estudio sean compartidos por todos los participantes. Para cumplirlo, desarrollamos e implementamos un protocolo estandarizado aplicable a todos los participantes sin distinción. Así, todas las entrevistadas recibieron la misma información, y un trato equitativo basado en el respeto y el compromiso de no afectar de ningún modo a las mujeres del estudio. También escuchamos de manera empática cada uno de los relatos brindados, bajo ninguna circunstancia realizamos comentarios discriminatorios o juzgamos a ninguna de nuestras informantes.

Beneficencia. Este principio se enfoca en maximizar los riesgos y minimizar los daños del estudio. Identificamos varios potenciales riesgos.

Identificación. Es decir, la capacidad de actores indeseables (pareja, crimen organizado o el gobierno) identificaran a nuestras entrevistadas. Para minimizar este riesgo decidimos evitar obtener información personal que nos permitiera identificar a las entrevistadas. Para lograrlo:

1. Proporcionamos a las ONGs que nos pusieron en contacto con las entrevistadas que siempre se refirieran a ellas con un pseudónimo y nunca nos compartieran su información personal. Todos los nombres usados en el estudio son, por supuesto, pseudónimos.
2. Proporcionamos nuestro contacto a las ONGs para que fueran las entrevistadas quienes se pusieran en contacto con nosotros para la realización de la entrevista y no al revés. Cuando hubo contacto por teléfono, borramos el número de la entrevistada después.

3. Almacenamos las entrevistas en un disco duro encriptado. Solo la investigadora principal del estudio tuvo acceso a las mismas.

Contagio. También, en el marco de la pandemia por COVID-19 identificamos el contagio como un riesgo potencial. Para minimizarlo, realizamos todas las entrevistas que se agendaron después del inicio de la cuarentena a través del teléfono o a través de medios electrónicos.

Estrés psicológico. El último riesgo detectado es el estrés asociado a recordar un evento de vida traumático. Para minimizar este riesgo generamos un directorio de instituciones que podrían atender a las mujeres en momentos de crisis y establecimos un protocolo. El protocolo estableció que, cuando identificamos que una de las entrevistada lloraba, hiperventilaba, o solicitaba ayuda le proporcionamos: a) contención momentánea, y b) información sobre las mejores instituciones para iniciar un proceso de sanación. Cabe mencionar que uno de los autores es un psicólogo con licencia.

Así mismo, proporcionamos a todas las entrevistadas de nuestro correo y un contacto institucional para reportar si sentían que alguno de sus derechos fue violentado. No recibimos ningún reporte.

Respeto a las personas. Este principio establece que todas las personas deben ser tratadas como agentes autónomos capaces de tomar sus propias decisiones. Para cumplir con este principio nosotros realizamos un protocolo de consentimiento informado. Este tuvo como propósito darle a conocer a las participantes el objetivo del estudio, los riesgos y beneficios del estudio, el uso que se le daría a las entrevistas (puramente académico), la naturaleza confidencial de la entrevista.

Así mismo, se informó a la entrevistada: 1) que la participación era voluntaria, 2) que en cualquier momento podría interrumpir la entrevista y finalizar el proceso, y 3) que tenía plena libertad de no responder alguna pregunta, 4) que tenía la libertad de dar por terminada su participación en el estudio en cualquier momento, y 5) que incluso después de concluir la entrevista podía solicitar que su información no fuera usada por los entrevistadores.

Obtuvimos los consentimientos informados de las participantes, de forma oral. Dichos consentimientos se encuentran actualmente almacenados en un disco duro encriptado en posesión de la investigadora principal.

Anexo B. Consentimiento Informado

Estimada participante,

Agradecemos su apoyo en la realización de una investigación conducida por María del Pilar Fuerte y Daniel Zizumbo Colunga.

Esta investigación, denominada "Mujeres desplazadas por la violencia del narcotráfico en México", tiene como propósito comprender el tipo de violencia que enfrentan las mujeres en lugares donde el narcotráfico ha logrado el control de la vida cotidiana.

Se le ha contactado porque se considera que su experiencia es muy valiosa para comprender mejor este tema. Si usted accede a participar, se le solicitará responder algunas preguntas, lo que tomará aproximadamente entre 30 y 60 minutos.

La información obtenida será utilizada únicamente para la elaboración de materiales académicos, y es anónima y confidencial, lo que significa que nadie tendrá acceso a la entrevista, y no se hará ninguna referencia expresa a su nombre o cualquier otro elemento que pueda identificarla.

A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación y las notas de las entrevistas serán almacenadas únicamente por la investigadora en su computadora personal, y solamente ella tendrá acceso a la misma. Luego de publicar el material académico, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la entrevista en cualquier momento, y si no desea contestar alguna pregunta no está obligada a hacerlo. Incluso después de haber terminado la entrevista, si cambia de opinión puede solicitar no ser incluida en el estudio.

Si tuviera alguna duda o pregunta durante la entrevista, puede formularla cuando lo estime conveniente; y en cualquier momento puede comunicarse al *[correo electrónico institucional]* o al *[teléfono institucional]* en donde serán atendidas sus dudas e inquietudes.

¿Da usted su consentimiento para participar en este estudio? Si ___ No ___

Toda vez que en ningún momento tendremos contacto físico con usted, la grabación y la confirmación de consentimiento de la realización de la entrevista será material probatorio para el desarrollo del estudio.

Anexo C. Cuestionario de la Entrevista

Introducción. A continuación, les daremos a conocer la guía de entrevista utilizada para recabar información a mujeres desplazadas por el crimen organizado en México. Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de abril a octubre del año 2020. La entrevista fue dividida en cuatro momentos. El primero tuvo como objetivo reconstruir las condiciones de la salida; el segundo momento apela a conocer las condiciones de tránsito; en la tercera sección buscamos que nos describieran los lugares de llegada y como cuarta fase, nos detuvimos a preguntarle sobre los sentimientos después de vivir una situación tan traumática como lo es el desplazamiento ocasionado por el crimen organizado. En cada una de las fases descritas, les preguntamos sobre las estrategias de afrontamiento individuales, familiares, colectivas e institucionales.

GUIA DE ENTREVISTA: Proyecto: Mujeres desplazadas por crimen organizado.
Leer el consentimiento informado y por favor grábalo (nunca reveles nombres).

LEER: Gracias por venir hoy y contribuir a este estudio. A medida que avanzamos juntos en la entrevista, tenga presente que sus conocimientos y experiencias, actuales y pasadas son valiosos y tienen como propósito comprender el tipo de violencia que enfrentan las mujeres en lugares donde el narcotráfico ha logrado el control de la vida cotidiana.

Nos damos cuenta de que algunas de estas preguntas pueden ser delicadas. Si no deseas responder alguna pregunta, házmelo saber y seguiremos adelante. Toda la información que proporciones solo se mantendrá entre tú y yo. Nunca informamos ningún dato individual. Si hay alguna pregunta que no comprendas, detenme y solicita una aclaración. La entrevista tarda aproximadamente 30 a 120 minutos en completarse. Si necesitas un descanso, avísame y podremos detenernos para descansar un poco antes de terminar la entrevista. ¿Tienes alguna pregunta antes de comenzar la entrevista?

IDENTIFICACIÓN

Aparado inicial de identificación donde el nombre ficticio asignado para nuestro caso te llamaremos _____.

Tema	Objetivo	Reactivos
TEMA UNO: Iniciaremos recordando como era tu vida en la comunidad en que vivías. Incluso antes de que empezaras a notar que había problemas. Queremos conocer cómo se vivía en tu comunidad.		
Condiciones de salida	Conocer cómo era la vida cotidiana	• ¿Con quién vivías? • ¿En qué trabajaban? • ¿Qué les gustaba hacer para entretenerse? • ¿Qué comían? • ¿Qué te preocupaba? *(Si ella responde narcotráfico, preguntar sobre sus sentimientos)* ¿qué sentías cuando escuchabas mencionar la palabra narcotráfico?

Tema	Objetivo	Reactivos
Condiciones de salida	Medir el afrontamiento	• Cuando hablamos de tu lugar de origen, ¿tú que sientes? • ¿Cómo afrontaste esas preocupaciones que tenías, cuando hablaban del narcotráfico? *(Silencios, no hablabas de ello, te era indiferente, sentías que no te pasaría nada)* • Al afrontar estas preocupaciones, ¿sentiste que alguien te podía ayudar a solucionarlo? • Cuéntanos, ¿quién?
	Conocer cómo cambió la vida cotidiana	• ¿Cómo empezaste a darte cuenta de que las cosas habían cambiado? • ¿Qué detalles identificas como diferentes? • ¿Se hablaba de esto en familia? • ¿Se hablaba de esto en la comunidad? • ¿Alguien intentó hacer algo? *(si es confirmativa hacer pregunta del sentimiento)* • ¿Qué sentiste cuándo alguien intento ayudarte? O ¿qué sentiste cuando nadie intento ayudarte? • ¿Cómo cuánto tiempo duró esta situación?
	Pregunta de cambio de su vida cotidiana	• Hablando un poco del momento de cambio, ¿qué sentiste cuando las cosas cambiaron en tu comunidad? • De la persona que intentaron hacer algo, ¿tuviste algún sentimiento por lo que él o ella intentaron hacer? • ¿Sentías empatía por esta persona, al intentar algo?
	Conocer el evento concreto en que tomó la decisión de salir	• ¿Antes ya habías pensado en salir? • ¿Qué situación te animó a decidirte para salir? • ¿Cómo ocurrió esa situación? • ¿Se trató de algo inesperado? • ¿Qué más recuerdas de esa situación? • ¿Saliste sola o con otra persona? ¿Sabes dónde está la persona que te acompaño en la salida?
	Afrontamiento	• Podías relatarnos ¿cómo afrontaste la situación de salida de tu lugar de origen? ¿Alguien te ayudo, comenzaste a buscar refugios, hablaste con algunos familiares, buscaste trabajo fuera? • Dinos, en general, cómo sobreviviste a este tránsito.
	Conocer qué problemas o dificultades tuvo y cómo los resolvió	• ¿Algo en especial te impedía salir incluso desde antes? • ¿Qué te dolió más al tomar la decisión de irte? • Al tomar la decisión, ¿cuáles fueron tus principales preocupaciones? • ¿Contaste con la ayuda de alguien para que todo fuera más fácil? • ¿Tenías todo resuelto, o tuviste que salir aún con esas preocupaciones? • ¿Cuánto tiempo transcurrió desde que tomaste la decisión hasta que saliste de tu comunidad? • ¿Saliste sola o con quién saliste? • De esta persona que salió contigo ¿qué paso? • Dinos que sentimientos te embargaban al salir de tu lugar de origen.
TEMA DOS: De acuerdo con lo que nos relatas, la vida como la conocías antes cambió de tal modo que tuviste que salir de tu comunidad. Hablemos ahora sobre el viaje que tuviste que hacer para establecerte aquí.		
Condiciones de tránsito	Conocer la duración y descripción del traslado	• ¿Llegaste directo aquí, o antes probaste en otros lugares? • ¿Más o menos cuanto tiempo pasó desde que saliste hasta que te estableciste aquí? • ¿Qué sentimiento tuviste en esa etapa de tu vida? • ¿Alguna situación especial que te haya sucedido? ¿Podrías relatarla? • ¿Qué hiciste para poder seguir adelante en tu deseo de establecerte en otro lugar?
TEMA TRES: En tu llegada a este lugar, seguramente algunas cosas no eran lo que esperabas, aunque otras tal vez no fueron tan malas como lo temías. Hablemos sobre cómo es tu vida ahora.		
Condiciones de llegada	Conocer las expectativas y experiencias en el lugar de destino	• ¿Por qué elegiste este lugar? • ¿Qué esperabas encontrar? • ¿Qué situaciones especiales has vivido? • ¿Cómo has enfrentado esas situaciones? • ¿Ha sido sencillo adaptarse a este lugar? • ¿Cuál dirías que ha sido el principal problema? • ¿Cuándo llegaste a establecerte en este lugar, qué sentías? Háblanos de la experiencia de llegar a este lugar. • Cuéntanos de las personas, ¿te ayudaron? • ¿Acudiste a un lugar especial para buscar ayuda? • ¿Encontraste rápido trabajo? • ¿Cuál fue el principal reto que enfrentaste?
	Conocer su vida cotidiana actual	• ¿Con quién vives? • ¿En qué trabajas? • ¿Qué te gusta hacer para entretenerte? • ¿Qué comes? • ¿Cómo sientes que tu vida hoy? • ¿Qué te preocupa? • ¿Qué disfrutas? • ¿Qué sientes por este lugar?

Tema	Objetivo	Reactivos
TEMA CUATRO: Quisiera terminar esta plática hablando de cómo ves toda esta situación que te ha tocado vivir. Queremos conocer lo que sientes y piensas ahora (sobre esto que te ha pasado).		
Reflexión	Conocer la satisfacción con sus expectativas	• ¿Regresarías a tu comunidad? • ¿Este es un buen lugar para quedarse? • ¿Has visto algunas opciones para cambiar, en caso de que ya no quieras estar aquí pero tampoco en su comunidad? • ¿Has encontrado aquí lo que esperabas? • ¿Algún problema que no esperabas se te ha presentado estando aquí? • ¿Dinos que sentiste en ese momento que tuviste el problema que nos relatas?
	Conocer los problemas principales	• ¿Qué es lo más difícil de vivir aquí? • ¿Cómo sientes que te tratan las personas en este lugar? • ¿Cómo sientes que reaccionaría una persona de esta comunidad si le contaras tu historia? • ¿Estas dificultades las tenías también en tu comunidad anterior? • ¿Qué haces para ir resolviendo estas dificultades? • ¿En algún momento explícitamente te han discriminado o tú lo has sentido? • ¿Por qué piensas que te discriminan? *(te miran mal, se alejan, hablan de ti a tus espaldas etc.)*
	Cómo les gustaría que realizáramos intervención	• Dinos ¿cómo te gustaría ser tratada en esta comunidad? • Imagina que llega una persona como tú a esta comunidad y que ha tenido una experiencia similar, ¿qué harías para ayudarla? ¿Cómo te gustaría que la tratáramos? • ¿Cómo te gustaría que la comunidad la tratarla para ayudarla? • ¿Cuáles serían las principales dificultades a las que se enfrentaría? • Al ser una mujer que viene huyendo, ¿qué sientes que ella podría solicitar para sentirse segura en el lugar de llegada? • ¿Podrías contarnos una anécdota de una persona que te trato bonito y te hizo sentir bien en esta comunidad?
	Conocer los apoyos y facilidades recibidos	• ¿Conoces alguna institución, organización o personas que ayuden a personas en una situación similar a la suya? • ¿Cuentas ahora con el apoyo de alguien para resolver más fácil los problemas que se presentan? • Para tomar la decisión de salir, ¿alguien en especial te brindó ayuda? • Al establecerte aquí, ¿alguien te ayudó de alguna manera? • ¿Crees que debería de existir más apoyo para quienes les toca vivir esta experiencia? • En particular, ¿qué apoyo le parecería fundamental para que todo fuera menos complicado?
	Conocer cómo evalúa su experiencia	• ¿Te sientes contenta con la decisión que tomaste? • ¿Consideras que vives mejor ahora que antes? • Si tuvieras que hacerlo nuevamente, ¿todo sería igual o buscarías opciones distintas? • ¿Crees que eso que te obligó a salir sigue ocurriendo en tu comunidad o en alguna otra parte de México? • ¿Cómo se podría evitar que sigan ocurriendo esas situaciones? • Si tú fueras el Estado ¿qué harías para evitar que estas situaciones sucedan?
	Intervención	• Dinos ¿qué podrían hacer las personas para que te sintieras bienvenida en tu lugar de llegada? • ¿Qué te haría sentir mejor? • ¿Quién debería actuar? *El gobierno, las organizaciones civiles, la iglesia etc.* • ¿En qué momento deberían actuar? *Preguntar por cada una de las instituciones mencionadas.* • Sí llegará una mujer como tú, ¿cómo actuarías para ayudar a esta mujer?
Finalizar la entrevista		• ¿Podrías decirnos un poco de ti? • ¿Cuántos años tienes? • ¿Tienes hijos? ¿Qué edad tienen? • ¿Hasta qué grado de estudio realizaste? • Hablemos de cómo te imaginas tu vida en 10 años.

Muchas gracias por tu ayuda. Estas son todas las preguntas que tenía para ti. Agradezco tu valiosa participación. ¿Te gustaría agregar algo que te parezca importante para nuestro estudio? ¿Tienes alguna pregunta o comentario adicional? Muchas gracias.

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-25.
Recibido: 16/01/25 | Aceptado: 24/04/25 | Publicado: 30/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2768 elocation-id: e.2768

CC BY NC ND

ARTÍCULO

Prácticas de cuidado entre mujeres en contextos de desplazamiento forzado interno[1]

Care Practices Among Women in Contexts of Internal Forced Displacement

Alethia Montalvo González
Doctorante en Antropología
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX)
Ciudad de México, México
a.montalvo@ciesas.edu.mx
https://orcid.org/0009-0002-3249-6242

Resumen: El objetivo de esta investigación es indagar etnográficamente sobre las prácticas de cuidado implementadas por mujeres en contextos de desplazamiento forzado interno. A través de paisajes etnográficos estructurados en estudios de caso —construidos mediante entrevistas en profundidad y observación participante en campo—, se visibilizan las prácticas de cuidado, tanto directas como indirectas, que estas mujeres despliegan para sostener la vida de sus acompañantes. Se sostiene que las experiencias de desplazamiento forzado interno son diversas y se componen de trayectos múltiples, en los cuales dichas prácticas de cuidado resultan fundamentales para comprender las decisiones que toman las mujeres al elegir determinados destinos, rutas de desplazamiento y estrategias para resguardar la seguridad de quienes las acompañan.

Palabras clave: cuidados, mujeres, desplazamiento forzado interno, redes sociales.

Abstract: *The objective of this research is to ethnographically explore the care practices implemented by women in contexts of internal forced displacement. Through ethnographic landscapes structured around case studies —developed via in-depth interviews and participant observation in the field— this study highlights the direct and indirect care practices these women deploy to sustain the lives of their companions. I argue that experiences of internal forced displacement are diverse and composed of multiple trajectories, in which care practices*

[1] Este trabajo se realizó en el marco de mi investigación doctoral. Agradezco al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y al entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), actualmente Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), por la beca que hizo posible esta investigación. Expreso mi más profundo agradecimiento a la Dra. Magdalena Barros Nock, directora de tesis y guía en este proceso de formación académica. A las personas dialogantes, mi reconocimiento sincero: su experiencia fue clave para comprender los cuidados en contextos de desplazamiento forzado. También agradezco a quienes, con generosidad, ofrecieron comentarios y observaciones que contribuyeron a mejorar este manuscrito.

are fundamental to understanding the decisions women make when choosing specific destinations, displacement routes, and strategies to ensure the safety of those who accompany them.

Keywords: *care, women, internal forced displacement, social networks.*

Este artículo explora etnográficamente la experiencia de desplazamiento forzado interno desde una perspectiva de cuidados feminista. Este enfoque permite distinguir diversas situaciones experienciales que enfrentan las mujeres víctimas del desplazamiento forzado interno en México, brindando claves sobre los procesos estratégicos y de resistencia que diseñan para sostener la vida frente a las violencias de las que huyen y se enfrentan en su camino hasta llegar a la frontera de Tijuana.

El desplazamiento forzado interno en México es un fenómeno significativo, doloroso y complejo, estrechamente relacionado con problemas sociales como las desigualdades estructurales, la marginación, las violencias perpetuadas por actores legales e ilegales, el control del territorio y las respuestas gubernamentales militaristas y asistencialistas (López, 2023). Las violencias que obligan a las mujeres y a sus familias a desplazarse están vinculadas con el incremento de la violencia y la presencia del crimen organizado en sus entidades de origen. Estas violencias han afectado principalmente a los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas, siendo Michoacán el estado más afectado con 13 mil desplazamientos forzados registrados (Internal Displacement Monitoring Centre, 2021). La mayoría de las mujeres que dialogaron para este artículo provienen de estos estados y sus testimonios fueron recabados en albergues y estancias temporales para migrantes en Tijuana.

El desplazamiento, como fenómeno, presenta diversos retos y complicaciones en cuanto a su abordaje analítico, por ejemplo, el tiempo y la distancia que las personas se desplazan de un lugar a otro o cuántos desplazamientos realizan en un periodo de tiempo hasta conseguir una residencia fija. La dimensión de la temporalidad y las características de este tipo de movilidad son procesos claves para comprender la complejidad de este fenómeno. Así, un desplazamiento puede durar desde días hasta años, y puede implicar traslados a distintas regiones o ciudades en un determinado tiempo. También puede haber una pausa en el proyecto de desplazamiento o volverse una espera o pausa obligada en el desplazamiento (Silva Hernández y Alfaro Trujillo, 2021) con el objetivo mayor de buscar la condición de refugiado en otro país (ACNUR, 2024).

El desplazamiento forzado interno se conecta con la búsqueda de solicitud de asilo, como en el caso de las mujeres que conocí, con las que dialogué e interactúe para la realización de este artículo. Como sostiene María Inés Barrios, las y los migrantes forzados experimentan una transitabilidad de categorías como "desplazados forza-

dos internos" o "solicitantes de protección internacional" mediante refugio, asilo o retorno forzado. La movilidad forzada derivada de la violencia, "sobrepasan las categorías migratorias generadas desde una perspectiva política, administrativa y jurídica, muchas de éstas surgidas desde instrumentos internacionales" (Barrios de la O, 2022, p. 106-107).

En este texto interesa indagar sobre estas cuestiones, pero desde las experiencias directas de las mujeres y sus familiares víctimas del desplazamiento forzado. Para este trabajo no emplearé una perspectiva territorial sino una mirada centrada en la *sostenibilidad de la vida* que gestionan las mujeres para defender la vida, proteger y procurar la existencia de ellas y sus seres queridos. Por lo tanto, el objetivo es mostrar las prácticas y estrategias de cuidado desplegadas por las mujeres y sus acompañantes al desplazarse forzadamente de sus entidades de origen hasta llegar a la frontera de Tijuana con San Diego. El primer cuidado se vincula con los *cuidados indirectos*, el cual está relacionado con las redes de parentesco nacionales y transnacionales con las que cuentan las mujeres y sus familias para apoyarse, sostenerse y maniobrar decisiones sobre cómo huir de la violencia de la que quieren escapar, así como buscar un refugio. Son *cuidados indirectos* porque se relacionan con la organización de una serie de prácticas sociales y decisiones vinculadas con *gestionar* todo lo necesario para *procurar la vida y la seguridad* de las personas que huyen de la violencia.

A estos cuidados los llamaré cuidados para conseguir información y resolver situaciones relacionadas con la movilidad forzada. Es *cuidado indirecto* porque no establece un vínculo directo con la persona que se cuida, sino que nos habla de todas las acciones necesarias para generar una base estructural que facilite el cuidado. La noción de *cuidado indirecto* y *directo* es retomada de los estudios sobre el cuidado (Carrasco, Borderías y Torns, 2019) donde se le define como la atención dada a la entidad que se cuida relacionada con generar una estructura propia para que se lleven a cabo los *cuidados directos* mismas de las que hablaré a continuación para esta investigación.

El segundo tipo de cuidado se vincula con los *cuidados indirectos*, este segundo elemento se relaciona con la sostenibilidad directa de la vida de las personas: vigilar, proteger y estar atenta de que lo que se cuida no sea dañado, lastimado, arrebatado o eliminado. A estos cuidados les llamaré *cuidados de protección y seguridad frente a la violencia*.

Cada uno de estos cuidados los retomo de los relatos de vida y los testimonios de huida y violencia que vivieron las mujeres en contextos de desplazamiento forzado. Para entenderlos a cabalidad, y comprender las resistencias y la agencia de las mujeres frente a la violencia en clave de cuidados, mostraré más adelante algunas postales etnográficas basadas en los relatos de vida de las mujeres que me compartieron su historia y observaciones realizadas en los meses del trabajo de campo. De esta

manera se busca legibilidad para comprender los procesos de movilidad forzada y el despliegue de cuidados específicos que generaron las mujeres y sus acompañantes para llegar hacia la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California.

Violencias, desplazamiento forzado interno, género y espera forzada

En México, se ha intensificado el interés académico por estudiar las causas estructurales y los efectos sociales, culturales, territoriales y emocionales del desplazamiento forzado. En particular, este fenómeno se ha analizado en relación con la estrategia de militarización de la seguridad pública implementada por el expresidente Felipe Calderón (Durin, 2024), la cual provocó un aumento en los niveles de violencia a raíz de los enfrentamientos directos con el crimen organizado, con el objetivo de eliminar a los principales líderes de los cárteles del narcotráfico.

Si bien no existe un registro oficial que contabilice el número de personas desplazadas por la violencia en México, autores como Óscar Rodríguez (2022) han identificado una relación entre los niveles de violencia y los flujos de migración interna en municipios con altas tasas de homicidios durante el periodo de 1995 a 2015. Su análisis muestra una asociación significativa entre violencia y desplazamiento forzado, particularmente en algunas regiones del norte y occidente del país, donde la presencia del narcotráfico es especialmente fuerte.

No obstante, otras investigaciones sostienen que, más que centrarse exclusivamente en la relación directa entre violencia criminal y desplazamiento, es necesario considerar la acumulación de violencias (Durin, 2024) que provocan estos movimientos forzados, generando una profunda vulnerabilidad social en quienes los experimentan. En esta línea, autores como López y Linares (2024), al analizar episodios de desplazamiento interno en la localidad de Los Cardos, en Jerez, Zacatecas, interpretan el fenómeno como resultado de una combinación de violencias: homicidios, desapariciones y control armado del territorio, todo ello en un contexto de permisividad estatal.

Entre tanto, otros estudios etnográficos, efectuados en diferentes territorios atravesados por el despojo, la violencia contra los pueblos indígenas (Chamberlin, 2013), la violencia paramilitar y el cultivo de estupefacientes, destacan la construcción de desechabilidad humana (De Marinis, 2024) a partir de los significados diversos que encierra la experiencia de desplazamiento forzado. Argüello (2022) estudia el sentido de desarraigo producido por el desplazamiento forzado interno, mismo que agrava y reproduce la violencia estructural que experimentan los pobladores de la Sierra de Guerrero. Dicha investigación destaca la normalización del estigma que gira en torno a las víctimas del desplazamiento y que obstaculiza su inserción en el espacio de recepción, así como su ejercicio de derechos (Argüello, 2022). Por su parte, De Marinis (2019) estudia el etnocidio ocurrido en la región triqui, en San Juan

Copala, contra todas las familias pertenecientes al movimiento por la autonomía y las formas y significados del agravio de la violencia, en relación a todos estos procesos con la idea del Estado. Estos trabajos ayudan a comprender las causas detrás del desplazamiento forzado que no inician con el solo enfrentamiento de la fuerza armada del estado y los principales grupos criminales, sino con la acumulación de violencias previas que detonan los episodios de desplazamiento forzado y que agravan el sentimiento de trauma, agravio y desarraigo, elementos que contribuyen a revictimizar a las personas desplazadas (Durin, 2024, p. 35).

Diversas investigaciones demuestran que las mujeres constituyen la mayor parte de personas desplazadas (Fuerte Celis, Pérez Lujan y García, 2020; Borzacchiello *et al.*, 2022; Muro Aréchiga y Rodríguez, 2023; Barrios de la O, 2024). Su desplazamiento se debe al incremento de las violencias feminicidas y al recrudecimiento de la violencia de género en el espacio doméstico a partir de los efectos de los enfrentamientos entre la delincuencia organizado, actores estatales y empresariales. Uno de estos efectos de la violencia criminal y militar que influye en la decisión de las mujeres, es la amenaza de reclutamiento forzado a uno o varios de los integrantes de la familia en regiones con una alta presencia del crimen organizado. Muro Aréchiga y Rodríguez entienden la decisión de huir como un desplazamiento que puede ser de forma reactiva o preventiva. Los primeros se producen como una reacción de los actos criminales y violaciones cometidas en su contra o de sus familias, mientras que los desplazamientos preventivos son originados por el miedo de ser víctimas ante un contexto inseguro y violento (Velázquez, 2017, como se citó en Muro Aréchiga y Rodríguez, 2023, p. 270).

Las mujeres y sus familias son los grupos que mayormente viven el desplazamiento forzado a causa de las violencias relacionadas con la criminalidad y las guerras, pero también las que más viven violencia en el desplazamiento (Willers, 2019). Entre estas violencias se encuentran la extorsión, el secuestro, la violencia sexual y de género en sus diversas manifestaciones, la separación de la familia y el robo de pertenencias, engaños y ser propensas a ser víctimas de la trata de personas.

Por otro lado, la experiencia de desplazamiento produce reacomodos y reconfiguraciones subjetivas en quienes la padecen, incluyendo las relativas al género, en esta dirección es importante apuntalar por qué son las mujeres las que contribuyen con su esfuerzo a buscar una atención y reparación del daño (De Marinis, 2017), interpelando con sus demandas al Estado. Otras investigaciones demuestran que la opción de cruzar hacia Estados Unidos por medio de la protección internacional es una decisión tomada por las mujeres ante la negligencia del estado mexicano por generar mecanismos de protección a las víctimas del desplazamiento forzado (Barrios de la O, 2024).

Como se mencionó líneas arriba, la planeación intempestiva a moverse hacia las ciudades del norte del país con motivo de buscar protección internacional a Estados

Unidos representa la posibilidad de reconstruir una certeza de seguridad para las mujeres y sus familias. Sin embargo, ante las políticas migratorias restrictivas de movilidad y la lentitud de los procesos burocráticos relacionadas con la protección internacional, los espacios fronterizos se convierten en "territorios tapones de espera" (Miranda y Silva Hernández, 2022) y "atrapamiento" (Odgers-Ortiz, 2024). Al respecto, Gil (2025) señala, desde una perspectiva de género, cómo la inmovilidad se traduce en una situación de vulnerabilidad y precariedad, en la que las restricciones del movimiento a partir de la obligación de la efectualizacion de los cuidados que deben realizar las mujeres en los albergues, así como las percepciones y sentimientos de inseguridad y violencia en las ciudades fronterizas del norte del país, limita la movilidad por la ciudad. Por lo tanto, restringe "la búsqueda de empleo, acceso a los servicios básicos, la información y espacios de socialización" (Gil, 2025, p. 26).

Las prácticas del cuidado como formas de sostener la vida

El cuidado es una categoría empírica que, hoy en día, ha adquirido relevancia tanto en las políticas públicas como en el debate actual sobre el sistema nacional de cuidados. No obstante, su aplicación y estudio no es reciente. Desde principios del siglo XX, las feministas socialistas han analizado el trabajo reproductivo como una categoría fundamental para comprender el papel de la invisibilización de las actividades y labores domésticas realizadas por las mujeres dentro del hogar. Posteriormente, la categoría de "cuidados" fue separada analíticamente de la noción de trabajo doméstico, enfocándose en las dimensiones afectivas y relaciones que implican estas actividades (Batthyány, 2021, p. 14) —aunque gran parte de la producción del conocimiento científico relacionado con el cuidado se vincula con los estudios en el ámbito de la salud, la enfermería y el cuidado familiar—, esta categoría ha cobrado relevancia debido al impacto de la pandemia en la vida social y en las diversas "crisis" (catástrofes ambientales, económicas, sociales y demográficas) que desestabilizan las nociones de reciprocidad, vulnerabilidad y dependencia, tal y como las conocemos, así como las posibilidades de reparación y cuidados (Díaz, Biskupovic y Márquez Murrieta, 2021). En todas estos enfoques y perspectivas analíticas, se concluye que son las mujeres —cuya posicionalidad social está marcada por vectores de poder como la clase, el género, la raza y la condición de ciudadanía— las encargadas de asumir y sostener las labores de cuidados (Viveros Vigoya, 2016).

Asimismo, la categoría de cuidados se ha vinculado con la migración a través de la noción de redes de cuidado (Pérez Orozco y López Gil, 2011). Éstas se entienden como los vínculos transnacionales que las mujeres migrantes establecen desde su lugar de origen hasta su destino. A través de estos lazos se intercambian afectos, cuidados y atención, lo que permite que las mujeres migrantes se inserten en residencias particulares e instituciones, donde atienden a poblaciones vulnerables. De este modo, las mujeres migrantes trabajan en los países de destino en empleos

donde la actividad de cuidado es esencial para el bienestar, mientras que, en sus entidades de origen, algún miembro de la familia o círculo cercano, particularmente una mujer, asume el cuidado de los hijos, hijas u otros familiares. Estas investigaciones muestran, por ejemplo, el caso de las mujeres latinas trabajadoras domésticas y cuidadoras en la Unión Europea y su relación con empleadoras europeas en donde se activan expresiones de colonialismo, racismo y normativas de género (Gutiérrez Rodríguez, 2013; Hochschild, 2001).

Investigaciones en Colombia han replanteado el concepto de cadenas globales del cuidado para nombrarlo, por ejemplo, tramas (trans)nacionales del cuidado y, de esta manera, salir de un enfoque economicista con el que se trataba a la categoría de cadenas de cuidado para darle centralidad analítica y política a "toda la urdimbre, económica, política e incluso policial y militar; a las narrativas y discursos sociales sobre migración y cuidado y a los proyectos (neo)coloniales que se ponen en marcha para mantener un régimen transnacionalizado del cuidado a partir de la administración de la movilidad" (Esguerra, 2020, p. 114).

Entre tanto, otras investigaciones han marcado el acento analítico en las estrategias y prácticas de sobrevivencia llevadas a cabo por las mujeres en contextos de violencia, genocidio y despojo (Díaz Iñigo, 2023; León Sánchez, 2024). Como menciona León Sánchez (2024), al estudiar las estrategias de sobrevivencia de las mujeres en Guatemala, resistiendo violencias genocidas: "Una práctica social de sobrevivencia, entonces, es aquella que contribuye a crear algunas condiciones mínimas en el día a día para la producción de la vida en un contexto de aniquilamiento" (León Sánchez, 2024, p. 164). Las prácticas de cuidado,[2] entonces, se vinculan con la idea de la sostenibilidad de la vida, en la que lo central es la preservación de la vida misma. Por lo tanto, se descarta una mirada economicista para resaltar valores como la interdependencia, los cuidados, el apoyo mutuo y la reproducción de la vida en contextos de extrema violencia.

Desde los estudios sobre el cuidado,[3] Carrasco, Borderías y Torns (2019) destacan la división de los cuidados en dos líneas: *directos* o *indirectos*. En los primeros se habla de los cuidados de atención que se gestan de forma directa, por ejemplo, auxiliar a un adulto mayor en su movilidad, dar de comer a un niño o conversar con un adolescente; en cambio, los *indirectos* refieren a aquellas actividades asociadas a la limpieza de los espacios, la preparación de los alimentos, la compra de la despensa, etcétera, todo ello al tiempo que está inmerso en procesos de gestión y organización

[2] Es relevante subrayar que la afirmación de que las mujeres desempeñan trabajo reproductivo no pretende reproducir el modelo esencialista mujer igual a cuidadora. Por el contrario, el objetivo es visibilizar que, en numerosos contextos sociales y culturales, son las mujeres quienes, de manera predominante, asumen estas tareas.

[3] Según Joan Tronto, "el cuidado incluye todo lo que hacemos para reparar, mantener y continuar nuestro mundo de modo que podamos habitarlo de la mejor manera posible". (Tronto, 1993, p. 103).

del uso del tiempo, la organización de la economía de las familias y la decisión de quién lleva a cabo dichas tareas y hasta dónde (Carrasco, Borderías y Torns, p.82).

Este enfoque analítico ha sido recientemente explorado por migrantólogas, en su mayoría feministas, que buscan comprender las labores de cuidado realizadas por las mujeres migrantes y sus familias durante el trayecto migratorio (Maldonado Macedo, 2023; Álvarez Velasco y Varela-Huerta, 2022). Este trabajo se inscribe en ese mismo esfuerzo analítico y político, pero aborda otro tipo de movilidad que, en México, se trata desde una perspectiva territorial: los desplazamientos forzados internos, los cuales tienen una relevancia social y política creciente. Así, la propuesta analítica que integro destaca los cuidados desde el desplazamiento forzado, las trayectorias, la violencia y la sobrevivencia de estos procesos. Destaco que un análisis desde la perspectiva de los cuidados —*directos* e *indirectos*— permite comprender la relación del cuidado con la idea de redes, sobrevivencia, protección, elementos importantes para comprender la fuga constante a la que se enfrentan las mujeres y sus familias desplazadas de manera forzada.

Metodología

Este artículo muestra algunos resultados de la investigación etnográfica feminista[4] (Ruiz Trejo y García Dauder, 2023) que realicé en la frontera norte de Tijuana, Baja California de 2022 a 2024. El trabajo se realizó con mujeres en contexto de desplazamiento forzado que en ese momento vivían en albergues familiares. Para este artículo se construyeron tres estudios de caso que representan las vicisitudes de la experiencia de desplazamiento y las prácticas de cuidado que emplean las mujeres para protegerse y procurar a sus familias. Estos estudios de caso se basan en las observaciones participantes realizadas en campo y en los relatos de vida realizadas a 10 mujeres en contexto de desplazamiento forzado que esperaban solicitar su asilo por medio de *CBP One*.[5]

Para conversar con ellas, se pidió con un profundo respeto, y después de haberlas entrevistado previamente bajo un guión de entrevista etnográfica, todas accedieron al permiso para grabar sus relatos de vida. Es necesario puntualizar que los nombres expuestos en este artículo fueron cambiados para respetar el anonimato de las

[4] Esta investigación se inscribe y se posiciona políticamente dentro de las epistemologías feministas, entendidas como un corpus teórico-conceptual, crítico y metodológico que interroga los modos de producción del conocimiento científico, así como las voces autorizadas para enunciarlo (Ruiz Trejo y García Dauder, 2023). En este marco, las mujeres son sujetas epistémicas cuya experiencia resultan fundamentales para comprender no solo cómo enfrentan las violencias, sino también qué formas de resistencias despliegan para sostener la vida.

[5] Es una aplicación móvil creada por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos. La aplicación sirve para una gama amplia de servicios de solicitud de citas de entrada para viajeros, incluyendo la protección internacional.

mujeres que dialogaron conmigo y compartieron sus sentires, emociones y cuidados mientras esperaban resolver su situación de movilidad. Al realizar etnografía en los albergues de Tijuana que dan hospedaje a personas migrantes, reconozco que mis encuentros con algunas de las mujeres que ahí residían fueron fugaces, rápidos e instantáneos, por la volatilidad de los proyectos de movilidad de las personas migrantes. Algunas veces entablaba conversaciones profundas con alguna mujer mientras ambas limpiábamos la cocina o serviamos los platos con la comida que preparamos previamente para luego notar que se había ido a otro albergue o había logrado obtener cita de programación de asilo en Estados Unidos. Asimismo, y como parte de la etnografía, se realizó un taller de escritura creativa dirigido a mujeres desplazadas forzadas, el cual culminó con un *fanzine* bajo el nombre de "Los cuidados en movimiento". Algunos de los materiales incluidos en el fanzine fueron usados para construir los casos que aquí se analizan.

Todas las compañeras que generosamente participaron y colaboraron se identifican como mujeres heterosexuales y nacieron entre mediados de la década de 1960 e inicios del 2000. Las mujeres con las que dialogué eran de diferentes estados y localidades de México, con diferentes tonos de piel, estaturas, texturas de cabello y color de ojos. Una de ellas se identifica como mujer afrodescendiente de la zona de la costa de Guerrero. Tres de ellas provienen de localidades rurales; dos, semi-rurales y, el resto de las zonas urbanas. Cabe resaltar que la mayoría de las mujeres con las que conversé, se encuentran en estos momentos en Estados Unidos, residiendo con algún familiar, amistad o pareja. Con todas mantengo comunicación por redes sociales y llamadas telefónicas, especialmente ahora mi comunicación con ellas ha sido mayor a partir de la llegada del presidente Donald Trump dados los cambios que realizó en materia de política migratoria que amenazan su estancia en Estados Unidos.

Primer caso. Cuidados indirectos: redes de parentesco transnacional y nacional

El análisis de las redes es un tema recurrente en el estudio de la migración transnacional (Massey y Espinosa, 1997; Pedone, 2010). En los estudios clásicos sobre migración, las redes se entienden como una forma de capital social a la que los y las migrantes puede recurrir para acceder a empleos o facilitar un desplazamiento seguro, con menos costos y riesgos. Autores como Montes de Oca, Molina y Avalos (2008) analizan las redes sociales como "una práctica simbólico-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social" (Montes de Oca Zavala, Molina Roldán y Avalos Pérez, 2008, p. 42). Estas mismas autoras destacan que los beneficios de las redes sociales se dividen en dos aspectos: mantener o mejorar su bienestar físico y emocional, y contrarrestar las crisis a las que se puede estar expuesto. Según las autoras, existen diversos tipos de redes sociales —familiares, comunitarias y transnacionales— que las personas

migrantes utilizan, basándose en lazos interpersonales de parentesco, amistad o paisanaje.

Los vínculos sociales, ya sea de parentesco o de vecindad, son elementos vitales dentro de las estrategias que emplean las mujeres para desplazarse y huir de las diversas expresiones de violencia que las aquejan en sus entidades de origen. Las redes son de carácter nacional pero también transnacional. Estas redes sirven para obtener información sobre los procesos de asilo o buscar formas de ser recibidos por algún familiar o conocido en Estados Unidos. A pesar de que esta información —que es ofrecida por familiares, conocidas, amistades y vecinos— es transmitida de forma informal —e incluso no consciente—, las mujeres usaron ese conjunto de información para diseñar y poner en marcha una estrategia de sobrevivencia en un contexto de violencia generalizada y movilidad forzada.

Desde una perspectiva de los cuidados, es una estrategia de sostenibilidad de la vida a través del cuidado que les permite resistir y darles una vuelta a las prácticas de horror y deshumanización que acontecen en sus entidades de origen. En ese sentido, los vínculos sociales —nacionales y transnacionales— sirven para informarse, por ejemplo, de la protección de asilo por motivos de violencia, persecución y amenaza en las entidades de origen como conseguir dinero a través de préstamos monetarios, intercambios y favores.

Por ahora quiero mostrar los siguientes pasajes testimoniales basados en la etnografía realizada, las cuales muestran claramente los vínculos que conforman esta cadena de cuidado desde los sistemas de parentesco, a lo que llamaré *cuidado indirecto* a través de prácticas de cuidado con cadenas sociales familiares para obtener un refugio, un hogar, un monto de dinero y protección social.

Redes nacionales y transnacionales

Violeta organizó todo lo necesario para irse con sus hijos y salir de inmediato de Zamora, Michoacán. En 15 días vendió y regaló sus pertenencias; muebles, electrodomésticos, ollas, platos, zapatos y ropa. Violeta recurrió al apoyo de un primo segundo para salir de su ciudad natal, Zamora, Michoacán. Años atrás, este primo había sido deportado de Estados Unidos. Antes de su huida, ambos mantuvieron comunicación telefónica, durante la cual, él le ofreció un lugar de resguardo en un rancho ubicado en el estado de Guanajuato. El segundo desplazamiento de Violeta fue precisamente hacia la vivienda de este familiar, en una localidad guanajuatense, donde permaneció aproximadamente un mes junto a sus hijos adolescentes. Durante ese tiempo, los jóvenes colaboraron en las labores del rancho. Fue en ese contexto que el primo le sugirió, por primera vez, dirigirse a la frontera norte en Tijuana para solicitar asilo en Estados Unidos. Además de proponerle esta ruta, este primo también le recomendó establecer contacto con sus familiares en Los Ángeles, Cali-

fornia, con el fin de cumplir uno de los requisitos del proceso de asilo: contar con un familiar con estatus legal-migratorio que pudiera recibirla y ofrecerle manutención en territorio estadounidense.

Replanteando la ruta del destino

Conocí a Rosa a principios de enero de 2023. Llegó acompañada de su único hijo, un pequeño de cuatro años. Emigró desde las Anonitas, una localidad del municipio de Ajuchitlán del Progreso, en el estado de Guerrero, una región conocida como "Tierra Caliente". Al igual que muchas de las mujeres que conocí durante mi trabajo de campo, Rosa llegó a Tijuana huyendo de la violencia que azotaba Guerrero. En 2021, por ejemplo, un familiar suyo fue desaparecido, y Rosa sospecha que el crimen organizado estuvo involucrado en este hecho. En su momento, denunció la desaparición ante las autoridades, pero meses después comenzó a recibir amenazas de muerte, además de que el crimen organizado comenzó a exigirle dinero a cambio de protección. Rosa temía las represalias por haber denunciado, lo que la llevó a tomar la decisión de salir de su comunidad. Junto con su hijo, se dirigió a Morelia, Michoacán, donde una amiga la recibió y le ofreció alojamiento. Sin embargo, mientras se encontraba en Morelia, recibió una llamada de las personas que la habían amenazado, quienes le advirtieron que su vida y la de su hijo estaban en peligro, e incluso amenazaron a la amiga con la que se hospedaba. Desconcertada y aterrada, Rosa no lo pensó dos veces y abandonó la casa de su amiga. Desde Morelia, tomó un vuelo directo hacia Tijuana, buscando refugio en la frontera.

Rosa recuerda haber conversado en alguna ocasión con uno de sus primos en Guerrero, quien de manera trivial le mencionó sobre personas que cruzaban hacia Estados Unidos a través de la protección internacional. En el contexto del dramático proceso de su desplazamiento forzado, esa conversación resurgió en su memoria. Fue entonces cuando decidió modificar su plan original de establecerse temporalmente en Morelia, Michoacán, y optó por viajar hacia la frontera de Tijuana con la intención de solicitar asilo en Estados Unidos. En Tijuana, además, contaba con redes de parentesco que podían brindarle apoyo en caso de cualquier imprevisto. Aunque estos familiares no eran cercanos, fueron fundamentales para que Rosa considerara, calculada y estratégicamente, llegar a la frontera de Tijuana con San Diego, en lugar de optar por otra ciudad fronteriza del norte del país.

> *A: ¿Y por qué Tijuana?*
> *R: Porque cuando yo llegué y me salí del pueblo de donde yo estaba y llegué a Morelia yo no sabía ni entendía lo del asilo; sí sabía que existía, pero nunca había investigado a fondo ni cómo era ni nada. Entonces yo hablando con mi primo, más o menos salió la plática que en noticias salían que pues podía yo pedir asilo y pues yo les comenté mi situación. "Pues si quieres, yo te ayudo, yo te mando para tu pasaje", pero eso nunca se dio, porque ocurrieron otras*

> *cosas. Y por eso decidí venirme aquí, porque era lo más cercano y porque otras fronteras, aparte de más peligrosas, pues me agarraban más lejos, y pues no había recursos en ese momento para moverme. Otra de las situaciones es que aquí hay personas conocidas, con las cuales no estoy en contacto, pero sí, yo me siento más segura porque las hay, no sé dónde están, pero igual tengo la manera de contactarlas y pues por alguna razón que yo esté en peligro o algo pues sé que me van a ayudar.*

Rosa nos remite a vínculos de parentesco que podrían interpretarse como inconstantes o "débiles", marcados por la escasa o nula comunicación con familiares que residían en la frontera norte. Sin embargo, estos lazos representan una especie de símbolo de auxilio: un salvavidas o una carta bajo la manga ante la posibilidad de necesitar hospedaje, refugio, seguridad o apoyo económico durante el tiempo de espera en Tijuana. Coincido con Pedone (2010) en que la fuerza de un vínculo no puede medirse únicamente por la frecuencia del contacto físico. Las estrategias de los desplazamientos incluyeron el apoyo familiar y de redes sociales como amistades o conocidos. Esos vínculos les permitieron acceder a préstamos o facilitaron la búsqueda de un lugar seguro donde llegar y resguardarse de la amenaza de la que venían huyendo.

En ese sentido, las prácticas de cuidado indirectos que las mujeres despliegan permiten enfrentar el abandono institucional que implica vivir como desplazadas forzadas. Aunque muchas de ellas ya tenían conocimiento sobre los procesos de asilo en Estados Unidos —información obtenida a través de familiares, conocidos o amistades—, los paisajes etnográficos revelan que fue durante el binomio de inmovilidad/movilidad cuando se concretó la posibilidad real de iniciar una solicitud. Las mujeres recurren a estos lazos familiares y vecinales como fuentes de información para identificar la vía más viable que les permita, finalmente, escapar de la violencia generalizada que enfrentan en sus vidas (*véase* figura 1).

Figura 1. Cuidados indirectos

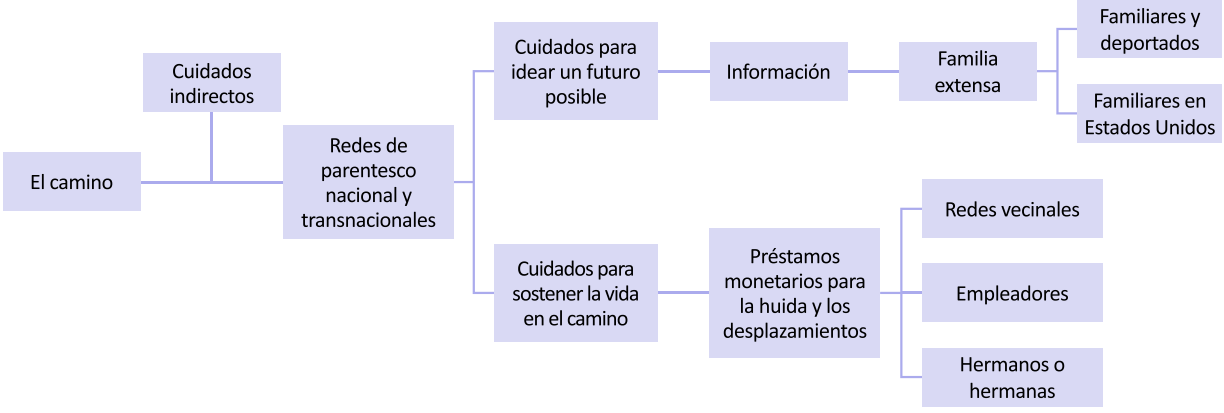

Fuente: elaboración propia con base a lo registrado en los diarios de campo y relatos de vida recolectados.

Tabla 1. Número y lugares de desplazamiento

Nombre	*Número de desplazamientos realizados*	*Lugares a los que se desplazó (movilizó)*
Jacinta	4 desplazamientos	1. Coyuca, Guerrero/Ciudad Juárez, Chihuahua 2. Ciudad Juárez, Chihuahua/Coyuca, Guerrero 3. Coyuca, Guerrero/Ensenada, Baja California 4. Ensenada, Baja California/Tijuana, Baja California
Rosa	2 desplazamientos	1. Anonitas, Guerrero/Morelia, Michoacán 2. Morelia, Michoacán/Tijuana, Baja California
Manzanilla	3 desplazamientos	1. Puerto Vallarta, Nayarit/Tepic, Nayarit 2. Tepic, Nayarit/Tecate, Baja California 3. Tecate, Baja California/Tijuana, Baja California
Violeta	3 desplazamientos	1. Zamora, Michoacán/Morelia, Michoacán 2. Morelia, Michoacán/Guanajuato 3. León, Guanajuato/ Tijuana, Baja California

Fuente: elaboración propia con base a lo registrado en los diarios de campo y relatos de vida recolectados.

Segundo caso: Un desplazamiento compuesto de muchos desplazamientos y cuidados

La movilidad en territorio nacional representa un campo minado para las personas migrantes, quienes diariamente son asesinadas, engañadas, extorsionadas, heridas o desaparecidas. Marcela Turati (2023) explora con sensibilidad este viaje al "crimen autorizado" en San Fernando, Tamaulipas. Sin embargo, lo explorado por la periodista no se limita a ese municipio, sino que refleja una realidad extendida a lo largo del territorio mexicano. Este recorrido migratorio hacia el norte del país es el más peligroso de América y "el único donde los migrantes desaparecen de manera sistemática en el continente" (Martínez, 2022, p. 135).

Así como existen redes y cadenas del cuidado que las mujeres emplean para sostener la vida, también operan redes de narcotráfico y trata de que diversifican sus actividades delictivas, haciendo inevitable el surgimiento de distintas formas de violencia contra la población migrante. Las personas víctimas de desplazamiento forzado interno en nuestro país no son la excepción para sufrir de estas violencias. Su caso representa un *continuum* de violencias que no termina con la huida de la violencia en la entidad de origen. Por el contrario, el proceso de la movilidad encadena nuevas violencias que continúan e incluso se intensifican al llegar a la frontera, particularmente en Tijuana. En ese sentido, coincido con Fuerte, Pérez y García (2020), atendiendo el contexto de mujeres desplazadas forzadas internas en Durango, en el sentido de que las mujeres migran:

> *"para conservar su vida y la de sus seres queridos, y ante ese panorama se encuentran en una tensión permanente frente una cotidianidad que las orilla a*

> *participar en actividades del crimen organizado y, por otro lado, en la búsqueda constante por salvaguardar y cuidar a su familia ante las agresiones que ejercen los actores del conflicto"* (Fuerte Celis, Pérez Lujan y García, p. 131).

En el siguiente caso veremos más detalladamente las violencias que ocurren en la trayectoria de desplazamiento y la serie de prácticas de cuidado indirectos que las mujeres ponen en marcha para escapar, ocultarse y evadir la amenaza de agresión.

Las pérdidas continúan en el caminar

Para María, el recuerdo de sus desplazamientos viene acompañado de una herida profunda que lastima su corazón, pues fue durante esas movilidades cuando perdió a su hijo. Ella salió de Guerrero junto con su familia: su esposo, sus dos hijas, dos hijos, dos nueras y tres nietos. Sus dos hijos varones, ambos casados, eran militares. En Coyuca, su lugar de origen, fueron amenazados por el crimen organizado. Como forma de proteger sus vidas y la de sus familiares, huyeron de inmediato hacia la frontera en Ciudad Juárez, viajando en autobús. Eligieron este destino por la rapidez del trayecto y su cercanía geográfica. Durante el camino, fueron interceptados por una camioneta de la que descendieron hombres armados que obligaron a todos los pasajeros a salir del autobús. De entre todos, solo María y su familia fueron secuestrados. Sin embargo, horas más tarde fueron liberados gracias a la intervención de militares que resguardaban la carretera.

A raíz del miedo y el pánico vivido durante el secuestro, María y su familia decidieron regresar a Guerrero. Pero antes de llegar, fueron nuevamente interceptados por el mismo grupo armado del que huían. En esta ocasión, los agresores capturaron a uno de sus hijos y lo asesinaron frente a toda la familia. María no quiso contarme lo que ocurrió después, solo compartió que, tras esa pérdida devastadora, decidieron viajar a Ensenada, Baja California, donde un familiar les ofreció ayuda mientras decidían qué hacer. Allí vivieron durante cinco meses, hasta que optaron por trasladarse a Tijuana y establecerse en un albergue, fue ahí donde los conocí a todos. Las pérdidas familiares —ya sea por separación, homicidio o desaparición de un ser querido— son una constante en el paisaje de violencia que enfrenta la población migrante en México, tanto interna como extranjera. El relato de María evidencia la relación directa entre las movilidades, la elección de rutas de desplazamiento, los destinos elegidos y las diversas manifestaciones de la violencia. Cada uno de los desplazamientos de María y su familia estuvo motivado por una necesidad vital y una práctica concreta de cuidado: salvaguardar sus vidas, preservar su existencia y huir del peligro. Estas decisiones de cuidado se transformaron y reconfiguraron a lo largo del proceso de huida y los múltiples desplazamientos que vivieron hasta llegar a Tijuana, Baja California. Este ejemplo permite comprender cómo el cuidado —frecuentemente asociado a lo doméstico o privado— se convierte en una estrategia de supervivencia en contextos extremos de violencia y desplazamiento forzado.

De esta manera, se identifican cómo estas prácticas se insertan en un *continuum* de violencia estructural que rebasa el ámbito personal y se conecta con dinámicas sociales, políticas y territoriales más amplias.

Separación familiar

Manzanilla llegó a Tijuana en febrero de 2023, acompañada por su hijo menor y sus cuatro nietos. Viajaron en avión desde el aeropuerto de Puerto Vallarta hasta la ciudad fronteriza. Una vez en Tijuana, fueron recibidos por el hermano menor de Manzanilla, quien reside en el municipio de Tecate. Sin embargo, mientras se dirigían por carretera hacia Tecate en el auto de su hermano, Manzanilla notó que un automóvil los seguía. Reconoció de inmediato a las personas que iban a bordo: eran los mismos integrantes del crimen organizado que, tiempo atrás, habían intentado llevarse por la fuerza a uno de sus nietos en su rancho en Nayarit. Atemorizada, le pidió a su hermano que dieran la vuelta y regresaran a Tijuana, pues no quería permanecer ni un segundo más en Tecate.

> *M: Sí, porque entró mi hermano con su carro, ahí para dejarnos y se paran las personas frente a la camioneta y volteando para adentro yo alcancé a ver a uno y le dije: "¡Vámonos!"*
> *Dice: –¿Por qué?*
> *–Esos viejos vienen de allá, son de los de allá, pues los que se dedican a lo malo y como se hicieron amigos del papá de los chamacos, pues son conocidos. Y ya dice mi hermano "¿no te sientes segura?"*
> *–La verdad, no, ¡tengo miedo! ¡Vámonos! Le digo: "Ahí vienen, nos vienen siguiendo, espérate o dale más recio". Y ya le digo: "No te metas directo a tu casa, dale para otro lado, hay que perdérselo". Y se metió como a dos calles de su casa y agarró para perdernos, porque la casa de ellos está por la carretera y ya que los perdimos llegamos acá y no, no nos bajamos, duramos un rato arriba, pero no se perdió ese carro. Luego, cuando él [El hermano de Margarita] salió así a la carretera, se vio que dieron vuelta y se regresaron y yo ya no estaba a gusto tampoco ahí con mi hermano, por eso decidimos volver para acá [a Tijuana].*

Después de los hechos, Manzanilla se quedó en *Border Line Crisis Center* (albergue) con sus nietos. Pero su hijo tomó la decisión de regresar a Puerta Vallarta. A partir de estos sucesos y al darse cuenta de que la mejor opción era quedarse en un albergue, su hijo menor se sintió profundamente decepcionado. Según Margarita, "tomó una actitud de derrota y decidió regresar a Nayarit". Esta decisión le causo un gran dolor a Manzanilla. Hasta el momento en que compartí con ella momentos cotidianos en el albergue en Tijuana, Manzanilla seguía preocupada por el destino de su hijo menor.

> *A: ¿Entonces tu hijo viajó también contigo y los niños, pero él no se pudo quedar aquí?*
> *M: No se pudo quedar aquí. Es que es bien cerrado, desde que se le mete una idea, nomás no... Y ya le digo: "¡Que Dios te bendiga!"*
> *A: ¿Y a dónde se fue?*
> *M: Se regresó para atrás, se regresó a puerto Vallarta, pero pues está en peligro y si lo agarran lo van a obligar a estar trabajando ahí, y no sale más que como salió mi otro sobrino [Margarita se refiere a que si "sale" es porque lo asesinaron]*

Aunque las mujeres consideran casi todas las variables relacionadas con el cuidado al tomar decisiones para llegar a la frontera de Tijuana, es posible que, en el camino, ocurran eventos negativos que "echen para atrás" todo el esfuerzo realizado para llegar hasta ese punto de su viaje. La separación familiar, lamentablemente, es un hecho frecuente entre las víctimas de desplazamiento forzado interno en México. Esta separación se convierte en una de las formas más dolorosas de duelo que enfrentan las mujeres. Como afirma Silva Hernández y Alfaro Trujillo (2021):

> *"La separación de la familia y de la comunidad constituyen un severo costo emocional, ya sea porque tuvieron que suspender el contacto con familiares cercanos por motivos de seguridad o por el asesinato de algunos de sus integrantes. Además, pasan por el desarraigo y el desprendimiento de su vida cotidiana, siendo uno de los duelos más sentidos el de la pérdida de sus comunidades"* (Silva Hernández y Alfaro Trujillo, 2021, p. 72).

La separación familiar puede ocurrir incluso antes de abandonar el lugar de origen, al inicio del primer desplazamiento, o a lo largo de los desplazamientos subsecuentes. Manzanilla comparte su duelo, que comienza con la interrupción de lo que amaba, a partir del azote de la violencia y la sacude de su "ranchito", como cariñosamente llamada a su hogar. Posteriormente, la decisión de su hijo menor de regresar al lugar del que habían huido agregó otro malestar emocional relacionado con la pérdida. Estas emociones forman parte de un *continuum* de violencias que las mujeres enfrentan a lo largo de su proceso de movilidad e inmovilidad forzada.

Tercer caso. Cuidados directos: protección y seguridad

El cuidado directo que las mujeres en contexto de desplazamiento forzado interno despliegan, lo interpreto como prácticas de protección: son actos de supervivencia que las mujeres llevan a cabo para protegerse y salvaguardar su existencia, así como la de sus hijos y acompañantes. Estas prácticas de cuidado tienen como propósito fundamental procurar la vida y generar esperanza, a pesar de la crisis y la emergencia que conlleva la movilidad forzada. Son formas de cuidado orientadas a garanti-

zar la vida de las personas. Su realización, garantiza resolver la vida de inmediato, proteger la materialidad que está puesta en peligro por la amenaza de violencia.

Seguridad ante la violencia

Violeta preparó de emergencia lo que consideró necesario para su desplazamiento forzado: el dinero para la huida a través de préstamos a familiares y conocidos; se deshizo de todas sus pertenencias; resguardó al hijo que corría peligro con familiares cercanos a donde vivía y renunció a su empleo en Zamora Michoacán, pero faltaba lo más importante: recoger a su hijo mayor, Alejandro, del anexo en el que estaba recluido para que la acompañará en el desplazamiento y no corriera peligro de que lo encontraran integrantes del cartel Jalisco Nueva Generación, grupo criminal del que estaba huyendo. Violeta le pidió prestado dinero a su familia para el pasaje de ida y vuelta, fue por Alejandro su hijo mayor y lo trajo con ella a la casa de sus parientes que, por una semana, fue el lugar que les sirvió como escondite mientras decidieron moverse al rancho de su primo en Guanajuato.

> *"Haz de cuenta que yo le decía a él: 'no nos podemos ir porque tu hermano no ha salido, ¿cómo lo voy a dejar?' O sea, que eran muchos sus miedos. Y yo la verdad sentía mucho miedo, si yo lo dejo ahí [en el anexo], ¡imagínate que van y que lo sacan y que se lo llevan para hacer que salga el otro! O sea, mi imaginación volaba, la verdad, el miedo de saber que les podía pasar algo y yo decía a Dios: 'Dios mío, cuídamelo'. Y me vine con miedo, la verdad, en dejar al otro en Zamora y que lo agarraran, es bien fácil llegar y sacarlos [del anexo] porque a él ya le había pasado, de hecho, ya habían llegado unos fulanos del narco, ya les habían dicho ¿cómo ven? O se van con nosotros y le damos trabajo. Pero yo confío en ellos, porque yo sé que tengo hijos buenos, de repente son rebeldillos, pero son buenos niños."*

Este repertorio de cuidado que muestro va en la dirección que Kunin (2018) destaca en su investigación sobre las mujeres rurales en Buenos Aires, Argentina. Concuerdo que este cuidado se relaciona al tipo de agencia que muestra Violeta, de modo que cuidar es una agencia relacional, vinculada a sus relaciones con otros y a una visión *emic* de su maternidad (Kunin, 2018, p. 45). De esta manera su agencia no se relaciona con una visión progresista y liberal de autonomía individual y de liberación de la opresión, sino de proteger y procurar la vida del otro, la cual está asociado a su repertorio de significados sobre lo que considera que es su rol como madre.[6]

[6] Según Nori (2009), "el maternalismo es la legitimación y reconocimiento de las acciones de mujeres a partir de su condición biológica y social de madres (reales o potenciales) que las produciría como sujetos morales superiores a los hombres y les servirían para avanzar en conquista de reivindicaciones reclamadas" (Nori, 2009, citada por Kunnin, 2018, p. 44).

Asimismo, las mujeres con las que dialogué en Tijuana, en los albergues, no siempre eran plenamente conscientes de los cuidados que implementaron durante su viaje, con la intención de escapar del peligro que las amenazaba (*véase* figura 3). En un ejercicio de escritura creativa que dirigí para componer un *fanzine* sobre cuidados y autocuidados en el albergue *Border Line Crisis Center*, Samantha, una de las jóvenes mamás que residía allí en ese momento, escribió lo siguiente:

1. *Tener efectivo,*
2. *Comprar boletos en agencia para una forma 100% segura,*
3. *Evitar autobús,*
4. *Llegar con familia estando en tu destino,*
5. *No confiar ni en tu sombra,*
6. *No confiar en todo lo de Facebook,*
7. *No olvidar lo más importante,*
8. *Obtener siempre toda información que sea importante para mí.*

Figura 2. Ejercicio de escritura, "Cómo cuidarse en el camino"

Fuente: fotografía propia. Elaborado por Samantha, 11 de mayo de 2023, Tijuana, Baja California.

Figura 3. Cuidados directos

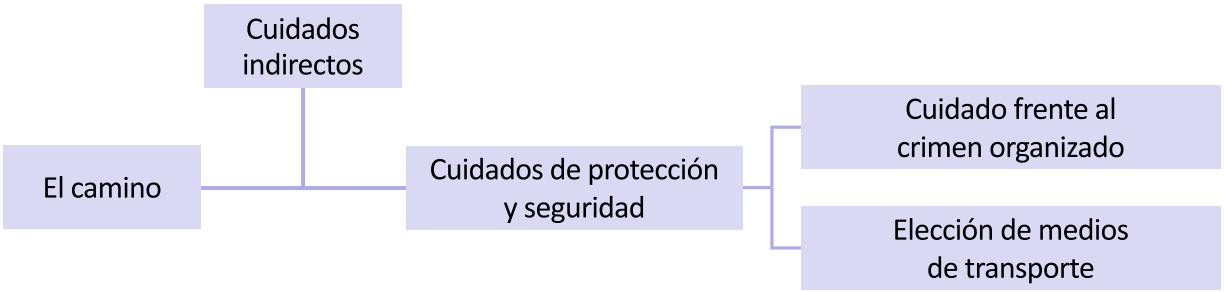

Fuente: elaboración propia con base en lo registrado en los diarios de campo y los relatos de vida recolectados.

Conclusiones

El enfoque en las prácticas de cuidado de las mujeres en contextos de desplazamiento forzado responde a una intencionalidad política feminista, ya que busco desafiar la imagen explotada del migrante, especialmente de las mujeres, a quienes frecuentemente se ve como sujetos sin agencia, incapaces de diseñar o implementar estrategias, incluso en las situaciones más extremas de violencia (Mezzadra, 2009). Sin embargo, esto no implica desconocer las violencias estructurales ni la acumulación de violencias que atraviesan sus experiencias. Por el contrario, son precisamente estos procesos los que dan lugar a la emergencia de los cuidados y, con ello, a la agencia de las mujeres. Reconocer el destierro, la ruptura de los lazos sociales, la separación familiar, el trauma de la violencia en sus vidas, los desplazamientos y las situaciones hostiles a las que se enfrentan en las fronteras del norte del país —ya sea durante la espera de la solicitud de asilo o al replantear su ruta para seguir huyendo de la violencia— son elementos esenciales para comprender las estrategias de cuidado, tanto directas como indirectas, que las mujeres y sus familias desarrollan para sobrevivir y protegerse.

El desplazamiento, como experiencia, no es lineal. La huida no representó para ellas un viaje directo hacia la frontera más cercana para solicitar asilo internacional. Para algunas, las intenciones iniciales fueron desplazarse hacia la cabecera municipal más próxima, ganando tiempo mientras decidían qué hacer o cuál sería el siguiente paso por seguir. Las experiencias de movilidad relatadas por las mujeres con las que dialogué en el trabajo de campo son diversas y adquieren diferentes formas, reflejando que su desplazamiento no sigue una línea recta, sino que responde a distintas motivaciones. Algunas de las mujeres que conocí en Tijuana no planearon la salida de sus hogares y huyeron con lo que llevaban puesto. Otras, en cambio, planearon su huida durante días o semanas, aprovechando las redes sociales y familiares a su alcance para apoyarse y escapar de inmediato de sus lugares de origen. Así, las prácticas de cuidado se entrelazan con otras categorías que permiten comprender su valor heurístico dentro del contexto de estudio. Categorías como seguridad, violencia, huida, desplazamiento y familia resultan esenciales para comprender el funcionamiento de los cuidados, tanto en su forma *directa* como *indirecta*.

El repertorio de cuidados que presento se entreteje en dos direcciones: cuidados *directos* e *indirectos*. Los cuidados *indirectos* revelan prácticas orientadas al futuro, como la información que recogen para decidir si intentar solicitar asilo y ajustar sus planes de huida hacia la frontera norte de México. Otro tipo de cuidado *indirecto* son las prácticas destinadas a sostener la vida en el camino, las cuales están vinculadas a las redes de parentesco y sociales que las apoyan durante los desplazamientos y al llegar a Tijuana. En este contexto, los préstamos y la solicitud de dinero juegan un papel esencial para garantizar la supervivencia de las mujeres y sus hijos. Por otro lado, los cuidados *directos* están relacionados con la seguridad, la protección y la preservación de la vida en el trayecto. En este ámbito, la vigilancia de las crías frente a posibles peligros resulta crucial para comprender la agencia de las mujeres en un contexto marcado por el juvenicidio, el terror, la violencia letal y las redes económicas de narcotráfico.

Si consideramos el factor de movilidad, impulsado por la disposición a proteger y conservar la vida, podemos encontrar una semejanza con la definición que ofrece Joan Tronto (1993) al señalar que el cuidado "es una actividad de la especie, incluye todo lo que hacemos para reparar, mantener y continuar nuestro mundo de modo que podamos habitarlo de la mejor manera posible" (Tronto, p. 212). El cuidado, además, implica toda acción-emoción dirigida hacia el otro: preocupación, servicio y procuración. En este sentido, el cuidado es una actividad humana cuya finalidad es mantener, procurar y proporcionar bienestar. Sin embargo, considero que el cuidado no se limita a la práctica de dar bienestar, sino que también implica proteger y garantizar la seguridad para preservar con vida aquello que se cuida.

Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2024). *El desplazamiento forzado continúa creciendo por la escalada de conflictos*, 25 de octubre 2023. Recuperado el 19 de septiembre de 2024 de https://www.acnur.org/mx/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-el-desplazamiento-forzado-continua-creciendo-por-la-escalada

Álvarez Velasco, Soledad y Varela-Huerta, Amarela (2022). En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, ¿quién entonces? Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19. *Tramas y Redes. Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 2, 23-55.

Argüello Cabrera, Libertad (2022). Sierra de Guerrero, México: desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. *Estudios Sociológicos*, 40(118), 47-84. http://dx.doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2113

Barrios de la O, María I. (2024). Violencia de género, detonante del desplazamiento

forzado interno de mujeres. Desafíos para su atención desde Ciudad Juárez. En Medina Parra, Isabel y Breceda Pérez, Jorge Antonio (Coord.), *Diálogo con las violencias naranja y otros retos de seguridad en Chihuahua* (pp. 113-129). Ciudad Juárez, Chihuahua: El Colegio de Chihuahua.

Barrios de la O, María I. (2022). De desplazados internos a solicitantes de asilo. La complejidad del fenómeno migratorio por motivos de violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 8(15), 104-131. https://doi.org/10.25009/clivajesrcs.i15.2693

Batthyány, Karina (2021). Miradas latinoamericanas al cuidado. En Batthyány, Karina (Coord.), *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 11-53). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Borzacchiello, Emanuela, Glocker Fagetti, Valentina y María Torres, Rebeca (2022). Los "cuerpos-territorios" del desplazamiento forzado en México: un análisis feminista de las geografías contemporáneas del terror. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 19(50), 21-45. http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.949

Carrasco, Cristina; Borderias, Cristina y Torns, Teresa (2019). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En Carrasco, Cristina; Borderias, Cristina y Torns, Teresa (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 10-114). Madrid: Los libros de la Catarata.

Chamberlin, Michael, W. (2013). Capítulo 1. El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En Torrens, Oscar (Coord.), *El Desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión* (pp. 33-53). D.F., México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Hermosillo, Sonora: Colegio de Sonora/Senado de la República.

De Marinis, Natalia (2024). Comentario final. Violencias acumuladas y desarraigos múltiples: enfoques críticos para la documentación y análisis del desplazamiento forzado en México. *Desacatos*, 75, 76-83.

De Marinis, Natalia (2019). *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui*. Ciudad de México: Centro de Estudios Superiores en Antropología Social.

De Marinis, Natalia (2017). Despojo, materialidad y afectos: la experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos*, 53, 98-113.

Díaz Iñigo, Carolina Elizabeth (2023). *La sutileza de la resistencia. Mujeres y emociones contra el despojo en la frontera sur de Chiapas*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Cátedra Jorge Alonso, Cooperativa Editorial Retos/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Díaz, Paola, Biskupovic, Consuelo y Márquez Murrieta, Alicia (2021). Enfrentar las crisis: (im)posibilidades de reparación y cuidados en las sociedades contemporáneas, *Antípodas. Revista de Antropología y Arqueología*, 45, 3-25. https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.01

Durin, Séverine (2024). El desplazamiento forzado como proceso acumulativo de violencias: una propuesta analítica, *Desacatos*, 75, 14-37.

Esguerra Muelle, Camila (2020). Complejo industrial fronterizo, sexualidad y género, *Tabula Rasa*, 33, 107-136. https://doi.org/10.25058/20112742.n33.05

Fuerte Celis, María del Pilar; Pérez Lujan, Enrique y García, Ariana A. (2020). Las olvidades. Mujeres desplazadas en Durango, las otras víctimas de la "guerra contra las drogas", *Sociológica México*, 99(35), 131-165.

Gil Everaert, Isabel (2025). Itinerarios de (in)movilidad: mujeres migrantes, desplazadas y solicitantes de asilo en Ciudad Juárez y Tijuana, México. En Miranda, Bruno; Prunier, Delphine y Torres Mejía, Patricia (Comp.), *Movilidades e inmovilidades en contextos migratorios. Ruralidades, control fronterizo y dinámicas sociales* (pp. 110-136). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez Rodríguez, Encarnación (2013). Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 123-134. https://doi.org/10.7440/res45.2013.10

Hochschild, Arlie Russell (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En Hutton, Will y Giddens, Anthony (Eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, (pp.165-187). España: Tusquets Editores.

Internal Displacement Monitoring Centre (2021). *Understanding internal displacement*, México, 18 de mayo de 2022. Recuperado el 13 de mayo de 2024 de https://www.internal-displacement.org/countries/mexico/

Kunin, Johana (2018). Prácticas de cuidado, mujeres y agencia en el interior rural de Buenos Aires, *Periféria. Revista de Recerca i formació en antropología*, 43, 43-69. http://dx.doi.org/10.5565/rev/periferia.642

León Sánchez, Ana Karen (2024). *"Sobrevivimos, estamos aquí, estamos vivas". Guerra, violencia política de género y prácticas sociales de sobrevivencia de las mujeres mayas (Huehuetenango y Quiché).* Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

López, Jairo A. y Linares Sánchez, Malely (2024). "¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!" Violencia y desplazamiento forzado interno en Jerez, Zacatecas. *Desacatos*, 75, 56-75.

López, Jairo A. (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: Violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, 1-26.

Maldonado Macedo, Vanessa J. (2023). *Devenires Trans: De Cuba, Honduras y Guatemala ¿a Estados Unidos? Narrativas de trabajo sexual, migración y movilidad transnacional de mujeres trans en tiempos de Caravanas.* (Tesis de doctorado.) Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Recuperado el 21 de julio de https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1619

Martínez Castillo, Gabriela (2022). Desaparición de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos. Quienes son, cómo y por qué son desaparecidos. En Pedone, Claudia e Hinojosa, Alfonso (Coord.), *Vidas en movimiento* (pp.135-189), Ciudad Autónoma de Buenos Aíres: CLACSO.

Massey, Douglas S. y Espinosa, Kristin (1997). What´s Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, an Policy Analysis. *American Journal of Sociology*, 102(104), 939-999.

Mezzadra, Sandro (2009). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización.* Madrid, España: Traficante de sueños.

Miranda, Bruno y Silva Hernández, Aída (2022). Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras. *Migraciones Internacionales*, 13(14), 1-20. https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2385

Montes de Oca Zavala, Verónica; Molina Roldán, Ahtziri y Avalos Pérez, Rosaura (2008). *Migración, redes transnacionales y envejecimiento: estudios de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato.* México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Gobierno del estado de Guanajuato.

Muro Aréchiga, Karen y Rodríguez Chávez, Oscar (2023). Desplazamiento forzado de mujeres de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California por la violencia criminal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 267-297. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81780

Odgers-Ortiz, Olga (2024). La era del atrapamiento migratorio: la migración africana hacia la frontera norte de México. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 21(1), 1-24. https://doi.org/10.15517/ca.v21i1.59300

Pedone, Claudia (2010). Cadenas y redes migratorias: propuestas metodológicas para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria. Revista de Metodologías de las Ciencias Sociales*, 19, 101-132.

Pérez Orozco, Amaia y López Gil, Silvia (2011). *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas*. Madrid: ONU Mujeres.

Rodríguez, Oscar (2022). ¿De dónde salieron y a dónde se fueron? Migración interna de alta violencia en México en las últimas dos décadas. *EURE*, 48(144), 1-23. https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.12

Ruiz Trejo, Marisa G. y García Dauder, Dau (2023). *Epistemologías feministas: cuerpo y emociones en investigación*. México: Universidad Autónoma de Chiapas.

Silva Hernández, Aída y Alfaro Trujillo, Beatriz (2021). Huida inmovilizada en Tijuana: Desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 129, 57–77. https://doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.57

Tronto, Joan (1993). *Moral Boundaries. A Political Argument for an Ethic of Care.* New York: Routledge

Turati, Marcela (2023). *San Fernando: última parada. Viaje al crimen autorizado en Tamaulipas*. Ciudad de México: Aguilar.

Willers, Susanne (2019). Confrontar la violencia. Proyectos migratorias y estrategias de supervivencia de mujeres migrantes en tránsito por México. En Asakura, Hiroko y Torres Falcón, Marta W. (Coords.), *Entre dos fuegos. Naturalización e invisibilidad de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 41-71). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate Feminista*, 52, 1-17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005

Acerca de la autora

Alethia Montalvo González es estudiante de doctorado en Antropología en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX). Es maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco). Sus principales líneas de investigación incluyen el desplazamiento forzado interno, feminismos, migración y la perspectiva del cuidado. Sus publicaciones más recientes son:

1. Montalvo González, Alethia (en prensa). "Nadie muere por comenzar desde cero": la ética del cuidado entre mujeres en condición de desplazamiento interno forzado/solicitantes de asilo. En *Mujeres e infancias: las experiencias migratorias desde los cuidados*. El Colegio de la Frontera Norte e INMUJERES.

2. Zing Verela, Alondra, Tovar Hernández, Deysy Margarita, Islas Limón, Julieta Yadira, y Montalvo González, Alethia (2024). Fugitivas de la violencia: emociones y resistencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 6 (Migraciones)*, 152–169. https://doi.org/10.62364/cneip.6.2024.208

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-24.
Recibido: 07/03/25 | Aceptado: 23/04/25 | Publicado: 27/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2765 elocation-id: e.2765

CC BY NC ND

ARTÍCULO

"Buscando nos encontramos": resistir la desaparición en la Brigada Nacional de Búsqueda

"Searching, We Find Ourselves": Resisting Disappearances Within The Brigada Nacional De Búsqueda

Diana Ramírez Huerta
Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso México)
Ciudad de México, México
diana.ramirez@estudiante-flacso.mx
https://orcid.org/0000-0001-5677-8688

Resumen: Este artículo aporta evidencia empírica al estudio de la resistencia civil frente a la desaparición de personas mediante el análisis de la Brigada Nacional de Búsqueda (BNB), un ejercicio autónomo coordinado por la Red de Enlaces Nacionales (REN). Al profundizar en las estrategias y objetivos que han influido en su desarrollo, se sostiene que este modelo integral de búsqueda, en respuesta a la violencia y la impunidad, articula dos enfoques complementarios: la intervención humanitaria y la sensibilización ante la deshumanización de las víctimas. Los hallazgos principales destacan los alcances y desafíos de esta iniciativa, enfatizando la agencia y especialización de los actores sociales en contraste con la negligencia de las autoridades estatales para garantizar verdad, memoria y justicia.

Palabras clave: resistencia civil, búsqueda de personas, desapariciones, colectivos, no violencia, derechos humanos.

Abstract: *TThis article provides empirical evidence for the study of civil resistance against enforced disappearances through an analysis of the Brigada Nacional de Búsqueda (BNB), an autonomous initiative coordinated by the Red de Enlaces Nacionales (REN). By examining the strategies and objectives that have shaped its development, it is argued that this comprehensive search model –emerging in response to violence and impunity– integrates two complementary approaches: humanitarian intervention and awareness-raising against the dehumanization*

of victims. The main findings highlight the scope and challenges of this initiative, emphasizing the agency and expertise of social actors in contrast to the negligence of state authorities in ensuring truth, memory, and justice.

Keywords: *civil resistance, search for people, disappearances, collectives, nonviolence, human rights.*

Introducción

México enfrenta una de las crisis de derechos humanos más graves y prolongadas de su historia reciente, siendo la desaparición de personas sólo una de sus múltiples facetas (Anaya & Frey, 2019). En la última década esta problemática que ha afectado a más de ciento diez mil personas[1] se ha posicionado como un tema de primer orden en la agenda pública, y, sin embargo, las respuestas estatales continúan siendo limitadas para "hacer justicia a las víctimas y a sus familiares, y para crear un marco de verdad, reparación y garantías de no-repetición de tales atrocidades" (Délano et al., 2023, p. 31). Frente a este escenario de violencia estructural e impunidad, familiares de personas desparecidas han transformado su dolor en movilización colectiva, asumiendo un papel protagónico en la búsqueda de sus seres queridos. Esta resistencia –que emerge frente a las ausencias estatales– no solo desafía las narrativas oficiales sobre el problema, sino que confronta las múltiples violencias que perpetúan su vulnerabilidad.

En ese sentido, el presente artículo examina el curso de las acciones que familiares de víctimas desaparecidas, personas voluntarias y organizaciones de la sociedad civil que les acompañan de manera solidaria, han impulsado en el marco de las Brigadas Nacionales de Búsqueda (BNB),[2] un modelo integral de búsqueda y un ejercicio autónomo realizado entre 2016 y 2022 en siete ocasiones a través de la Red de Enlaces Nacionales (REN). Siguiendo a Falleti & Chávez (2022), el análisis de este caso en particular encuentra su justificación no sólo en las particularidades de este ejercicio, sino en el propósito de arrojar luz sobre el desarrollo de saberes y aprendizajes derivados del intercambio entre distintos actores sociales.

Si bien diversos estudios han examinado las dinámicas de organización y movilización de estos colectivos (Villarreal, 2014, 2016; Garza, 2017; Gallagher, 2023), la transformación de sus estrategias y prácticas a lo largo del tiempo en respuesta a factores tales como la acumulación de aprendizajes y saberes para la búsqueda,

[1] De acuerdo con los datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), administrado y coordinado por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), se estima que, en el periodo comprendido entre 1964 y agosto de 2024, más de 110,000 personas habían sido reportadas como desaparecidas y no localizadas.

[2] A lo largo de la discusión, se hace referencia a la Brigada Nacional de Búsqueda (BNB) en distintas dimensiones: 1) como un ejercicio autónomo de resistencia civil y no violencia; 2) como un actor colectivo que integra a familiares de personas desaparecidas, voluntarios, especialistas y otros actores solidarios; y 3) como un modelo integral de búsqueda de personas desaparecidas. Esta aclaración tiene como objetivo especificar los distintos sentidos en los que se utiliza el término a lo largo del documento.

una mayor interlocución con las autoridades o el propio desarrollo sociopolítico de los colectivos sigue siendo un área que requiere mayor exploración. Por lo que, este estudio aporta evidencia empírica sobre las acciones de resistencia civil no violenta en el marco de la BNB, con el fin de profundizar en el análisis de las respuestas ciudadanas frente a la desaparición de personas.

El argumento central sostiene que el conjunto de acciones que impulsa la BNB, cristaliza una forma de resistencia civil no violenta que articula dos enfoques complementarios: la intervención humanitaria y la sensibilización frente a las desapariciones. En ese sentido, la búsqueda no se limita a la localización de las personas desaparecidas, sino que también pretende detonar procesos de transformación en las condiciones políticas y sociales que perpetúan la violencia e impunidad. En otras palabras, más allá de su objetivo inmediato, la búsqueda se convierte en una herramienta civil para desafiar las estructuras de poder que normalizan las desapariciones y el poder estatal que durante décadas ha negado o minimizado la existencia de esta problemática.

Por consiguiente, al tomar como referencia el marco analítico de la acción no violenta y la resistencia civil (Vinthagen, 2021; Chenoweth & Stephan, 2008), este estudio contribuye a comprender cómo las estrategias para resistir a la desaparición de personas se adaptan, replantean o pierden efectividad en contextos adversos, ofreciendo una perspectiva crítica sobre la capacidad de los actores civiles para desafiar la impunidad y construir alternativas de verdad, justicia y memoria. Asimismo, se analiza la relación entre los medios, métodos, estrategias y fines de la resistencia civil (Martínez, 2016) mediante el estudio particular de la BNB, a fin de examinar cómo las acciones de búsqueda trascienden la mera demanda de justicia para constituirse en una práctica política con profundas raíces morales. Al situar esta lucha en el marco propuesto, se pretende analizar los matices específicos de una colectividad que ha desafiado las estructuras que normalizan el ejercicio de la violencia.

La discusión se organiza en cinco apartados. En primer lugar, se presenta un breve estado de la cuestión sobre las respuestas ciudadanas y resistencias en los procesos de búsqueda, resaltando que esta agenda de investigación se ha consolidado recientemente. En segundo lugar, se describe el marco teórico-analítico que permite examinar las estrategias y objetivos que guían las acciones no violentas de la BNB. Posteriormente, se detalla la estrategia metodológica y las consideraciones éticas que sustentan la recolección de evidencia empírica. A continuación, se exponen los hallazgos y se discuten las implicaciones, alcances y desafíos de llevar a cabo la búsqueda bajo los principios de la no violencia y la resistencia civil. Finalmente, se presentan conclusiones que destacan la creciente diversificación de las acciones de búsqueda y especialización de los actores sociales como respuesta a la continua negligencia de las autoridades estatales para garantizar: verdad, memoria y justicia.

Respuestas ciudadanas y resistencias frente a las desapariciones en la literatura

El estudio sobre las resistencias frente a las desapariciones en México ha despertado gran interés en la última década (2014-2024). Algunas investigaciones, como la de Martos y Jaloma (2017), refieren que, si bien los familiares de personas desaparecidas han estado movilizándose desde finales de la década de los setenta para demandar al Estado la localización efectiva de sus seres queridos, el caso Ayotzinapa y la presión derivada de ese suceso confirieron un nuevo tinte y dirección a los procesos de búsqueda. Sin embargo, también hay quienes sostienen que esto ha sido el resultado de una amplia trayectoria de documentación y lucha social por parte de las familias y organizaciones de derechos humanos (Mandolessi, 2022). Más allá de estas diferencias, ambas perspectivas enriquecen el análisis de la transformación de estas luchas sociales, donde ha sido cada vez más común poner el acento en la centralidad de las familias y "sus demandas al exigir su derecho a conocer la verdad, reclamar el acceso a la justicia, apelar a los servicios de atención integral, así como buscar la reparación de los datos y el reconocimiento de una memoria colectiva" (Garza & Durán, 2024, p. 16).

Dentro de la agenda de investigación que ha priorizado el análisis de estas dinámicas, se identifican por lo menos cuatro líneas temáticas:

1. El reconocimiento de familiares y colectivos de búsqueda como actores políticos (Gallagher, 2023; Cepeda & Leetoy, 2021; Irazuzta, 2020; Garza, 2017; Villarreal, 2014);
2. La búsqueda ciudadana como práctica de resistencia frente a la violencia y la impunidad (Martínez & Díaz, 2021; Castro, 2021; Franco, 2019);
3. Los repertorios de interacción entre el Estado y la sociedad para llevar a cabo los procesos de búsqueda (Garza & Lomelí, 2024; Gallagher, 2023; Garza, 2021; Villarreal, 2020, 2016);
4. La producción y circulación de saberes en torno a la búsqueda de personas desaparecidas (Falleti & Chávez, 2022; Robledo, 2022; Martos & Jaloma, 2017).

Los estudios correspondientes a la primera línea de investigación han hecho referencia ya no sólo a la emergencia de nuevas formas de subjetividad política en el marco de la desaparición de personas, sino a la transformación de estos actores y al desarrollo de nuevas formas de agencia cívica que permiten trascender la condición de víctimas y empoderarse como colectivo (Cepeda & Leetoy, 2021). Esto ayuda a observar que con el paso del tiempo, las familias han pasado de impulsar acciones dirigidas a visibilizar y colocar la problemática dentro de la agenda pública (Villarreal, 2014) a desarrollar repertorios que les permiten: 1) confrontar al Estado; 2) aprovechar la presión social y política para vincularse con actores clave; 3) navegar

estratégicamente el sistema judicial; 4) generar alianzas con las autoridades; y 5) participar activamente en la búsqueda de sus seres queridos (Gallagher, 2023). Además, se ha enfatizado que el devenir de esta agencia social y política solo puede entenderse a la luz de los procesos de búsqueda ciudadana, ya que es en estos espacios donde las familias resignifican las distintas tramas de poderes y saberes que giran en torno a las desapariciones (Irazuzta, 2020).

Por otro lado, las contribuciones centradas en los procesos de búsqueda ciudadana coinciden en señalar que asumir los costos y riesgos de la búsqueda representa una forma de resistencia y empoderamiento social frente a la inatención y negligencia del Estado, la prevalencia de la impunidad y la ineficacia del sistema de impartición de justicia (Castro, 2021). De acuerdo con Garza & Lomelí (2024), llevar a cabo estos procesos al margen de las instituciones ha demostrado que la mayoría de las familias no confían en los mecanismos institucionales como vía principal para alcanzar justicia, sin embargo, esto no significa que hayan dejado de exigir que el Estado reconozca el problema y asuma sus obligaciones. En esta misma línea, estudios como el de Martos & Jaloma (2017) han planteado que existen posturas encontradas respecto a si estas prácticas son un síntoma de desesperación y hartazgo ante la ineficacia de las autoridades o, por el contrario, una postura estratégica contra la impunidad. Más allá de los motivos particulares que llevan a las familias a emprender la búsqueda, lo cierto es que estas acciones responden a las ausencias del Estado y a la indiferencia de la sociedad, convirtiéndose en una forma de resistencia que desafía tanto la inacción institucional como a la normalización de la violencia.

Otros aspectos abordados dentro de esta literatura destacan cómo las distintas acciones de búsqueda, tanto en vida como en muerte, permiten desafiar las narrativas oficiales que niegan o minimizan la existencia de estos crímenes (Franco, 2019). Asimismo, se ha resaltado el protagonismo de las mujeres en las búsquedas de personas desaparecidas, quienes, en muchos casos, han asumido roles de liderazgo dentro de los colectivos, transformando su dolor en impulso para la acción colectiva (Martínez & Díaz, 2021). Por último, se ha subrayado cómo la solidaridad se ha convertido en una herramienta clave para erosionar la impunidad, ya que, a través de redes de apoyo mutuo y colaboración, las familias y colectivos han logrado sostener sus esfuerzos de búsqueda y mantener viva la demanda de justicia (Gallagher, 2023).

Una línea de investigación diferente se ha centrado en los repertorios de interacción entre el Estado y la sociedad. Aunque la búsqueda ciudadana se perfila principalmente como una práctica extrainstitucional, es decir, impulsada por colectivos y familias al margen de las instituciones estatales, la interacción con el Estado sigue siendo un elemento indispensable para emprender diversas estrategias y mecanismos de búsqueda (Garza, 2021). Estas relaciones, aunque suelen ser complejas, han demostrado ser fundamentales para avanzar en la localización de las personas desaparecidas y en la exigencia de justicia. Al respecto, Villarreal (2020, 2016) sugiere

que la interlocución con las autoridades ha permitido dar seguimiento puntual a casos concretos de desaparición, labores de vigilancia y contraloría social, e impulsar la rendición de cuentas en la materia. Además, estos acercamientos han abierto oportunidades políticas para la acción colectiva y han fortalecido la capacidad de incidencia de las familias. Con esto se ha demostrado que la participación activa de las familias y su colaboración con las autoridades son clave para mejorar los procesos institucionalizados de búsqueda, localizar a las personas desaparecidas y brindar una atención integral a las víctimas (Garza & Lomelí, 2024).

En última instancia, los estudios que abordan la producción y circulación de saberes dentro de los procesos de búsqueda han colocado en el centro de la discusión la diversificación y especialización de estas prácticas, las cuales son resultado de un intercambio constante y un aprendizaje colectivo que se ha ido consolidando a lo largo de los años. De acuerdo con Robledo (2022, p. 181), al internalizar la experiencia de la búsqueda y la desaparición, y posteriormente transmitirla a través de la práctica y la vivencia directa, es posible construir una ecología de saberes que "hace visible lo invisible, teje la memoria contra el olvido y hace aparecer a los desaparecidos". Este proceso no solo implica la acumulación de conocimientos técnicos, sino también la creación de un saber situado que surge desde las experiencias y necesidades concretas de estos actores. Por último, estudios como el de Falleti & Chávez (2022) destacan la diversidad del acervo de saberes que las familias han desarrollado, incluyendo conocimientos forenses, legales, antropológicos y psicoemocionales, para mostrar que la búsqueda no se limita a la localización de las víctimas, sino también a contribuir a la creación de mundos más justos y habitables, donde la memoria y la dignidad de las personas desaparecidas ocupan un lugar central.

Esta breve revisión de la literatura muestra que, si bien se ha documentado el desarrollo de la movilización de familiares de personas desaparecidas, el papel de la resistencia civil y la no violencia como estrategia política ha recibido menor atención. Por lo tanto, se sabe poco sobre cómo estos enfoques han sido claves para sostener estas luchas, construir legitimidad moral y desafiar la impunidad a través de la construcción de paz, sobre todo en contextos marcados por la intersección y persistencia de diferentes tipos de violencias. A continuación, se precisa el marco analítico de la resistencia civil y la no violencia para comprender cómo las familias y colectivos han logrado reivindicar su autonomía, fortalecer su capacidad de incidencia sociopolítica y tejer redes de solidaridad que desafían la indiferencia social y la negligencia estatal.

Marco teórico-analítico: la resistencia civil y no violencia

El concepto de resistencia ha sido un pilar analítico en el estudio de los movimientos sociales y la política contenciosa (Hollander & Einwohner, 2004, p. 535). No obstante, estos estudios han tendido a privilegiar el análisis de revoluciones y protestas

a gran escala, formas de resistencia convencionales y altamente visibles en la esfera pública. Esta aproximación, aunque es valiosa, suele pasar por alto otras manifestaciones de resistencia que son más sutiles o discrecionales, pero igualmente disruptivas y transformadoras. Con esto se hace referencia a otros tipos de resistencia de distinto perfil, particularmente a aquellas que operan en los márgenes institucionales pero que derivado de su persistencia y consolidación, han sido cruciales para sostener la búsqueda de las personas desaparecidas, la construcción de memoria y la exigencia de verdad frente a las estructuras de poder que perpetúan la violencia y la impunidad.

En términos generales, la resistencia civil es una forma de acción política sustentada en el principio de no violencia, la cual se compone de "un conjunto de estrategias y procedimientos de contención, lucha y presión sociopolítica" (López, 2015, p. 64) que buscan persuadir al público para que no continúe depositando su obediencia y cooperación en un poder coercitivo por cuanto ejerce arbitrariamente distintas formas de dominación que vulneran la dignidad humana. De esta manera, las acciones no violentas han sido un componente central de las políticas de defensa que no sólo denuncian el carácter injusto de la violencia sino también se orientan a transformarla mediante cambios sociales y políticos (Quiñones, 2008).

Autoras como Butler (2021) han señalado que la acción no violenta además de ser una postura moral y ética, es una respuesta política estratégica frente a la distribución desigual del valor de la vida en las sociedades contemporáneas. Butler argumenta que históricamente, algunas vidas han sido reconocidas como dignas de protección y duelo, mientras que otras se consideran prescindibles. Al llevar esta discusión a nuestro objeto de estudio, se observa que esta lógica de marginalidad se refleja en las formas bajo las cuales las personas son desaparecidas y sus familias revictimizadas por el Estado e incluso por la sociedad. Además, dado que "las desapariciones son consistentes con los regímenes de violencia en los que se insertan" (Ansolabehere, 2024, p. 14), no es fortuito que esta práctica tienda a normalizarse en contextos donde ciertas vidas han sido sistemáticamente devaluadas.

Chenoweth & Stephan (2008) han sostenido que los métodos de resistencia no violenta tienen mayores probabilidades de éxito que los violentos para alcanzar objetivos estratégicos, a causa de diversos factores. En primer lugar, el compromiso con la no violencia refuerza la legitimidad y la fuerza moral del grupo o movimiento, lo que promueve una participación más amplia en la resistencia. En segundo lugar, aunque los gobiernos suelen justificar la represión violenta contra movimientos no violentos, los costos políticos de este tipo de respuestas son más altos, ya que tienden a generar una reacción mayormente negativa en la opinión pública. Además, el deterioro de la legitimidad del régimen refuerza la solidaridad con la campaña no violenta, motivando que estos actores puedan generar mayor presión en torno a sus objetivos. En tercer lugar, las campañas no violentas suelen estar abiertas al diálogo y la negocia-

ción, lo que hace que sean no solo más atractivas para el público sino también más tolerables para las autoridades en comparación con las acciones violentas.

Esta eficacia estratégica de la no violencia basada en su legitimidad moral, capacidad de movilización y apertura al diálogo, adquiere pleno sentido cuando los actores logran ejercer su autonomía. Es decir, cuando preservan su capacidad de autodeterminación frente a los poderes que buscan imponer marcos de acción restrictivos. En términos generales, la autonomía constituye una forma de resistencia frente a modelos de opresión y dominación, orientada a reivindicar la agencia y el reconocimiento moral de los individuos. Desde una perspectiva teórica, se trata de una expresión de libertad y creatividad colectivas que emerge cuando los sujetos irrumpen en la esfera pública (Quiñones, 2008).

En el contexto de la búsqueda de personas desaparecidas, esta centralidad se ubica en el entramado normativo que enmarca estas prácticas y al cual, a su vez, contribuyen a transformar. Como señala Bravo (2024), la autonomía opera aquí como una herramienta para fracturar la imagen de la víctima pasiva privada de agencia política que predomina en la gestión institucional del sufrimiento de las y los familiares de personas desaparecidas. Más allá de su dimensión contestataria, este concepto implica no solo desafiar las estructuras de poder, sino también subvertir la negación sistemática de la capacidad de agencia, condenar el ejercicio de la violencia y definir cursos de acción que son considerados tanto viables como legítimos.

Al profundizar en la investigación sociológica sobre la resistencia, Hollander & Einwohner (2004) identifican cuatro de sus dimensiones fundamentales:

1. La escala se refiere al alcance geográfico, temporal y numérico de la resistencia. Esta puede variar desde acciones individuales o colectivas, locales y puntuales, hasta movilizaciones masivas de corta o larga duración.
2. El nivel de coordinación alude al grado de organización y estructuración de la resistencia. Incluye la existencia de liderazgos, redes de apoyo, división de tareas y mecanismos para la toma de decisiones.
3. Los objetivos son las metas específicas que busca alcanzar la resistencia. Estos pueden ser inmediatos o de largo plazo, y pueden orientarse hacia aspectos políticos, sociales o simbólicos.
4. La dirección se refiere al enfoque o rumbo que toman las acciones de resistencia. Aquí, la identificación de los actores –comúnmente denominados adversarios– contra los que se dirigen y la definición de estrategias para confrontarlos resultan fundamentales.

Como se discutirá más adelante, estos elementos adquieren pleno significado en el contexto de la búsqueda, donde las acciones de resistencia civil y lucha no violenta

"se desarrollan a través de la experimentación con nuevas ideas prácticas que, luego, se trasladan a otros movimientos; y estos adaptan las formas a nuevos contextos" (Vinthagen, 2021, p. 33). Como demuestra Martínez (2016), el enfoque de no la violencia: 1) reposiciona a víctimas y sociedad civil como sujetos políticos centrales; 2) desnaturaliza la utilidad de la violencia como estrategia política; 3) valora estrategias simbólicas de resistencia que se desarrollan en los márgenes y; 4) concibe la paz como transformación radical de las estructuras que alimentan el conflicto. Con ello, resulta pertinente para evidenciar cómo la búsqueda de personas desaparecidas se configura simultáneamente como una forma de denuncia pacífica y como un proceso de construcción de alternativas frente a la omisión del Estado.

Metodología y consideraciones éticas

Este artículo recupera los hallazgos obtenidos en un proyecto de investigación más amplio (Ramírez, 2024), sustentado en un estudio de caso único (Stake, 1998) que integró la revisión de notas de prensa, informes de la sociedad civil, materiales audiovisuales y comunicados difundidos a través de las redes sociales de la BNB e información recabada en entrevistas en profundidad. No obstante, el presente análisis recupera un subconjunto de cinco entrevistas en profundidad con actores solidarios que han participado en distintas Brigadas y han acompañado de cerca el trabajo de la REN.[3]

La selección de las y los informantes clave se realizó por medio de un muestreo intencionado (Patton, 2015) en función de su experiencia como brigadistas, especialistas y activistas en el campo de las desapariciones. Esta decisión respondió a la necesidad de contar con voces cercanas al desarrollo de la BNB, el acompañamiento de las familias en búsqueda y la defensa de derechos humanos, pero, sobre todo, al objetivo de dar cuenta no sólo de las discusiones académicas sobre el tema sino también del curso de las prácticas de resistencia y los procesos organizativos del ejercicio en cuestión.

El instrumento de recolección de datos incluyó diez preguntas, agrupadas en los siguientes temas: a) dinámicas de organización y movilización colectiva; b) interlocución con las autoridades gubernamentales y respuesta estatal; c) alcances, obstáculos y expectativas sobre la evolución de los procesos de búsqueda. Las partici-

[3] Las entrevistas fueron realizadas entre agosto de 2023 y febrero de 2024. Los testimonios recabados, si bien ofrecen una valiosa perspectiva sobre el rol del acompañamiento solidario en dimensiones logísticas, psicoemocionales, jurídicas y de articulación de redes, presentan limitaciones inherentes a su condición de voces no victimizadas. Por lo tanto, es posible que sus narrativas no reflejen directamente la experiencia de la desaparición, sino la interpretación mediada por su posición de apoyo. Esto implica, por un lado, una distancia afectiva y epistemológica frente al dolor de los familiares y, por otro, la posibilidad de que sus discursos estén influidos por su compromiso político o ético con la causa. Estas limitaciones no invalidan su relevancia, pero exigen leer sus aportes como un complemento de las voces de las víctimas directas en tanto sus interpretaciones se realizan sobre la base de un registro distinto al de las y los familiares.

pantes dieron consentimiento verbal y escrito para que las conversaciones fueran grabadas, pero debido a la complejidad y la sensibilidad de los temas abordados, se planteó de mutuo acuerdo omitir los nombres y cualquier otro identificador para salvaguardar la integridad de las brigadistas.

En complemento de lo anterior, se analizaron otros materiales producidos y difundidos por la comisión de comunicación y medios de la BNB, entre ellos las Guías del buen brigadista que contienen información sobre la organización, las actividades, los protocolos de documentación y seguridad; los Informes Finales de las intervenciones, los cuales documentan el desarrollo de cada uno de los ejes de trabajo, sus logros, actividades pendientes y desafíos; y finalmente, el documental Así buscamos, así amamos, presentado en redes sociales (Facebook y YouTube) por primera vez el 29 de agosto de 2023 en el marco de las actividades por el Día internacional contra la Desaparición Forzada (Serapaj México, 2023).

Al tratarse de una investigación exploratoria, el análisis de la evidencia empírica se realizó mediante la codificación abierta de los datos, procurando identificar los medios, las estrategias y los objetivos particulares de cada una de las intervenciones. La discusión incorpora tres rubros: 1) búsqueda y localización de personas desaparecidas; 2) exigencias de verdad y justicia; y 3) acciones para la preservación de la memoria y construcción de paz. Estos rubros reflejan la escala, coordinación, objetivos y dirección de las acciones de resistencia (Hollander & Einwohner, 2004), al tiempo que se alinean con principios como la legitimidad moral, el diálogo con los adversarios, la autonomía y el fortalecimiento de vínculos sociales (Chenoweth & Stephan, 2008), ofreciendo un marco integral para analizar las dinámicas de resistencia civil frente a las desapariciones.

La elección de la BNB como caso de estudio se fundamenta principalmente en su carácter emblemático como ejercicio de resistencia civil y no violencia a gran escala, que integra la participación de un amplio espectro de actores, desde familiares de personas desaparecidas hasta especialistas en derechos humanos, artistas, comunidades de fe, entre otros. Como se presenta a continuación, su modelo de trabajo destaca por integrar acciones de búsqueda en terreno –tanto en vida como en muerte– con estrategias de incidencia política, interlocución con las autoridades, sensibilización y articulación comunitaria orientada a la construcción de memoria y paz. A continuación, se expone la trayectoria de este ejercicio y se analizan los avances y limitaciones que han surgido durante estos procesos.

La trayectoria de las Brigadas Nacionales de Búsqueda

La Brigada Nacional de Búsqueda es el ejercicio autónomo de resistencia civil pacífica y modelo de búsqueda a cargo de la Red de Enlaces Nacionales (REN, 2021). Esta iniciativa surge en 2014 por convocatoria de un grupo de familiares que previa-

mente habían coincidido en las caravanas convocadas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD),[4] con el fin de generar un espacio de articulación nacional dedicado a encontrar y regresar a casa a todas las personas desaparecidas y con ello "generar un quiebre en las estrategias de búsqueda y producir un impacto sustantivo en la percepción del tema tanto en la sociedad, como en la opinión pública y el Estado" (Martos & Jaloma, 2017, p. 103).

Entre 2016 y 2022 la BNB ha llevado a cabo siete intervenciones en cuatro estados de la república tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1. Línea del tiempo de la Brigada Nacional de Búsqueda

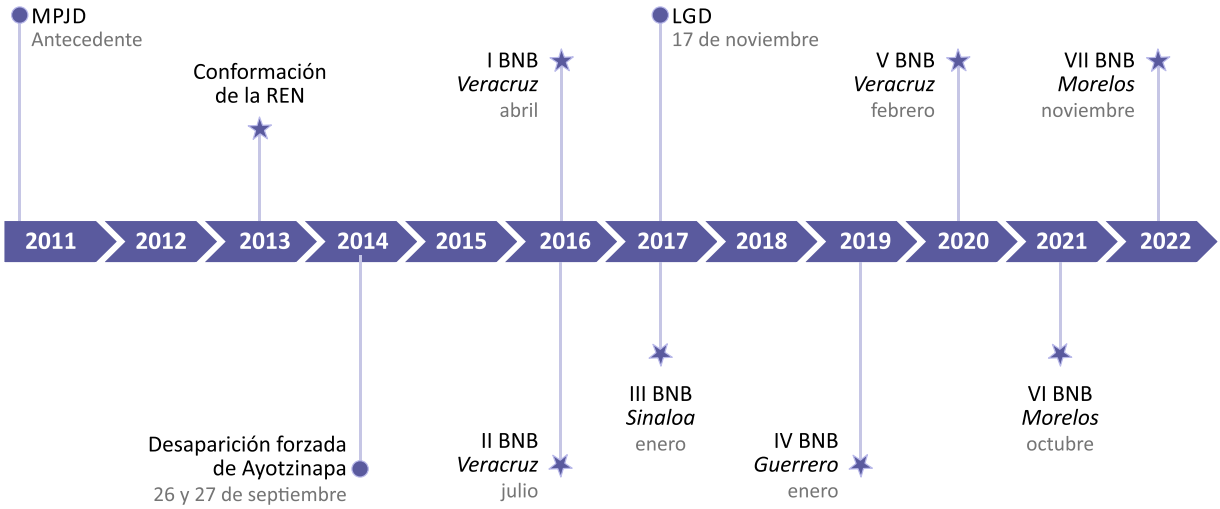

Fuente: elaboración propia.

En comparación con otros ejercicios de búsqueda, la BNB se distingue por su identidad moral, sustentada en una estrategia de no violencia y lucha social orientada hacia la construcción de paz y la reivindicación de la dignidad humana. De acuerdo con Ameglio (2021), es también un acto de no cooperación frente a la simulación y negligencia de las autoridades que se ha llevado a cabo a pesar de las amenazas y presiones de actores estatales y no estatales para impedir su realización. Desde sus inicios el conjunto de acciones que despliega la BNB se ha conducido por un

[4] Como señala Gordillo-García (2023), la desmovilización progresiva del MPJD tras la aprobación de la Ley General de Víctimas en 2013 marcó un punto de inflexión para las familias de personas desaparecidas quienes impulsaron una nueva fase de movilización social centrada en la búsqueda directa y autogestiva, distanciándose así de otras estrategias colectivas que persistieron en la vía jurídico-institucional. Este giro –que fue a su vez el punto de partida de la REN y la BNB– se articula en torno a un principio de autonomía práctica, donde la intervención in situ opera como respuesta a la inoperancia estatal. En ese sentido, la BNB se caracteriza por mantener un firme compromiso humanitario con la localización de personas desaparecidas y el alivio del sufrimiento de sus familias, priorizando la acción directa sobre los canales institucionales. Este enfoque, como analiza Sferrazza (2021), se centra en el alivio inmediato del sufrimiento mediante la acción humanitaria, incluso al margen de los procesos judiciales, una lógica que redefine la resistencia civil desde la necesidad del duelo y el cuidado de las personas sobrevivientes (para un análisis detallado del enfoque humanitario, *véase ibid.*).

enfoque humanitario que no se limita a buscar y localizar a las víctimas o a exigir justicia por canales institucionales, sino también a crear espacios de diálogo y sensibilización dirigidas a la transformación de aquellas estructuras que permiten el ejercicio y reproducción de la violencia y la impunidad.

El modelo de búsqueda de la BNB se divide para su ejercicio como lo muestra la Tabla 1, en seis ejes de trabajo que articulan dos lógicas complementarias: la intervención humanitaria y la prevención y sensibilización frente a las desapariciones.

Tabla 1. Modelo de búsqueda de la BNB

Lógica	*Procesos*	*Objetivos*	*Ejes de trabajo*	*Actividades*
Intervención humanitaria	Búsqueda, localización, identificación y restitución digna	Encontrar y regresar a sus familias a todas las personas desaparecidas	- Búsqueda en campo - Búsqueda en vida - Identificación forense	- Talleres de capacitación e intercambio de saberes - Documentación de los casos - Análisis del contexto e identificación de riesgos - Rastreo en terreno y visitas a diferentes centros - Vigilancia y seguimiento de los hallazgos
Prevención y sensibilización	Incidencia política	- Vinculación y diálogo con las autoridades para generar acuerdos - Sensibilizar y humanizar a las autoridades	Interlocución y sensibilización	- Mesas de trabajo interinstitucionales - Coordinación para la seguridad y acompañamiento en campo - Capacitación a funcionarios de los tres niveles de gobierno
	Construcción de paz y preservación de la memoria	- Fortalecer los vínculos de solidaridad y empatía entre las comunidades - Dignificar social y políticamente la memoria de las personas desaparecidas	- Iglesias y comunidades de fe - Escuelas	- Celebraciones y actos públicos (ceremonias religiosas, bendiciones ecuménicas, caminatas de paz) - Presentación de testimonios de familiares - Presentaciones y talleres artísticos para fomentar la paz

Fuente: elaboración propia con base en los informes de la BNB (REN, 2020; 2022).

Como puede apreciarse, la BNB se orienta a fortalecer a distintas comunidades por medio de la resistencia, el intercambio colectivo y horizontal, y el trabajo en red. Para poder articular las actividades anteriormente señaladas el trabajo también se distribuye entre distintas comisiones, entre estas destacan la de comunicación y medios, de atención psicosocial y de seguridad, cada una de ellas centrada en atender las necesidades de las familias y colectivos locales.

Otra cualidad distintiva de este modelo de trabajo es la centralidad que otorga a las necesidades y desafíos específicos de cada contexto. En ese sentido, tanto la planeación como el diseño de las metodologías de trabajo se llevan a cabo con un enfoque comunitario. De esta manera, cada acción de búsqueda tiene como finalidad "potenciar y diagnosticar las capacidades de todas las formas de búsqueda realizadas por las familias locales" (REN, 2020, p. 6). Por ello la BNB más que irrumpir en las dinámicas de búsqueda locales, pretende acompañar, intercambiar conocimientos y aprender de manera colectiva, involucrando a diversos actores sociales en el proceso.

Asimismo, la planificación y el trabajo previo son fundamentales para identificar los riesgos y alcances de cada intervención. Estas discusiones tienen lugar en distintos momentos y espacios, entre los que destacan los Encuentros Nacionales de la REN y los trabajos de avanzada. Los encuentros son espacios de reflexión y sistematización de las experiencias colectivas (REN, 2020), donde se analizan y evalúan los avances y retrocesos de las intervenciones realizadas. Por su parte, los trabajos de avanzada incluyen actividades como la elaboración de protocolos de seguridad, la recopilación de información, la planificación de las salidas a campo, la realización de talleres de capacitación e intercambio de saberes para las brigadistas, entre otras. Estas acciones permiten "preparar el terreno" y garantizar las condiciones logísticas y operativas necesarias para llevar a cabo las búsquedas (Martos & Jaloma, 2017).

A pesar de que se trata de un ejercicio autónomo, la estrategia de interlocución política con las autoridades ha sido cada vez más indispensable, no solo para gestionar el acompañamiento y la protección de las brigadistas en campo, sino también para generar acuerdos y compromisos que prevengan que las autoridades evadan sus responsabilidades durante las intervenciones (REN, 2022). A lo largo de estos acercamientos entre ambos actores, se identificó la necesidad no solo de generar consensos, sino también de concientizar y capacitar a las autoridades, especialmente a nivel local. Esto se debe a que, por desconocimiento o negligencia, muchas de ellas se convertían en perpetradoras directas o indirectas de la desaparición. Fue así como, a partir de la quinta Brigada, comenzó a implementarse el eje de sensibilización dirigido a autoridades y fuerzas de seguridad locales.

En suma, la BNB ha consolidado un modelo de búsqueda innovador y complejo en respuesta a las desapariciones y la violencia en el país. A través de su aproximación sociopolítica por medio de la resistencia civil pacífica, la no violencia y la construcción de paz, ha logrado articular esfuerzos colectivos que combinan la intervención humanitaria con la sensibilización y la incidencia política. Su estructura interna, distribuida en ejes de trabajo y comisiones, refleja el compromiso con las necesidades de las familias y las comunidades locales, priorizando el intercambio de saberes y la colaboración horizontal. Además, como se discutirá más adelante, su capacidad para adaptar la búsqueda a contextos adversos, gestionar riesgos y establecer diá-

logos estratégicos con las autoridades –a pesar de las tensiones y limitaciones que estos acercamientos puedan producir–, pone en evidencia la trascendencia que ha sostenido como un espacio de empoderamiento colectivo y transformación social. Es igualmente importante destacar que, al desafiar las estructuras de impunidad y violencia, se reivindica la dignidad humana y se tejen redes de solidaridad que fortalecen la lucha por la justicia, la verdad y la memoria.

Avances y desafíos de la búsqueda bajo la resistencia civil

A partir del examen de las acciones impulsadas durante las intervenciones de la BNB, es posible identificar los alcances y limitaciones que han dado forma a este ejercicio autónomo de búsqueda. Siguiendo a Martos & Jaloma (2017), estos procesos no han seguido una trayectoria lineal sino más bien compleja, donde la acumulación de experiencias y el intercambio de saberes han sido moldeados por tensiones que afectan tanto el ritmo como la dirección de las búsquedas.

En primer lugar, la BNB se ha consolidado como un referente a nivel nacional e internacional en la búsqueda de personas desaparecidas, destacándose por su capacidad para responder de manera integral a un conflicto vigente. De acuerdo con los testimonios recabados, su principal estrategia radica en generar presión social y política, así como en la autoridad moral que tienen las familias como víctimas indirectas de la desaparición y defensoras de derechos humanos. Como señaló un participante, "la capacidad de hallazgo y localización ha generado procesos de formación de opinión pública, presionando a los gobiernos para que cumplan los acuerdos, apoyen y hagan parte del trabajo que les corresponde" (P1, comunicación personal, 28 de agosto de 2023). De esta manera, la búsqueda no se enfoca exclusivamente en localizar a las víctimas, sino también en visibilizar la problemática y obligar a las autoridades a responder ante las demandas ciudadanas. Esta orientación en las acciones se alinea con los principios de la resistencia civil, donde la presión moral y la visibilización de las injusticias configuran herramientas clave para desafiar las relaciones asimétricas de poder. Además, como se mencionó anteriormente, la no violencia también se manifiesta en la construcción de un discurso ético que interpela tanto a las autoridades como a la sociedad en su conjunto.

Del mismo modo, la BNB ha mostrado una notable capacidad para articular esfuerzos colectivos con actores clave en distintos niveles, desde comunidades locales hasta instituciones públicas. Una de las entrevistadas refirió por ejemplo que "las iglesias han sido aliadas importantes a nivel local porque brindan condiciones de seguridad y apoyo logístico para las búsquedas" (P2, comunicación personal, 28 de agosto de 2023). No obstante, esta estrategia no se limita a la vinculación con actores no estatales pues cada vez ha ido creciendo el acercamiento con funcionarios públicos, quienes en ocasiones se muestran dispuestos a facilitar el acceso a recursos o información. Así lo sostiene una de las entrevistadas:

> *"Al interior de las instituciones también hay actores que te abren la puerta, aunque son actores muy específicos que no representan a toda la institucionalidad pero que sí entienden y saben cómo activar ciertos botones. Aunque la mayoría de las veces es discrecional y yo creo que es un asunto que tiene que ver con la convicción ideológica y la trayectoria política de cada uno de estos funcionarios"* (P5, comunicación personal, 23 de febrero de 2024).

Conforme a lo señalado en estudios anteriores (Falleti & Chávez, 2022; Martos & Jaloma, 2017), una de las mayores conquistas de la BNB ha sido el fortalecimiento de la agencia de las familias, lo que les ha permitido transformar el dolor y el agravio en movilización social y acciones colectivas. Como señaló una participante: "pasar del caso individual al plano colectivo ha sido un acto de empoderamiento y toma de conciencia política" (P3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023). De este modo, el acompañamiento integral articulado en torno a espacios de diálogo y apoyo mutuo también ha fortalecido la resiliencia y crecimiento personal, que después se comparte en colectivo.

En ese sentido, la BNB ha sido un espacio de escucha, de construcción de confianza y diálogo recíproco, dentro del cual las familias aprenden a interpelar a distintos actores para dar consecución a sus objetivos. Así "las intervenciones han permitido a las familias conocer y hacer valer sus derechos, al mismo tiempo que construyen paz y vinculación comunitaria" (P4, comunicación personal, 16 de febrero de 2024). Asimismo, la reafirmación constante de autonomía es un claro ejemplo de cómo la resistencia civil incentiva la transformación de los individuos en agentes de cambio social y político.

Por otro lado, desde sus inicios, la BNB se ha concebido como una escuela de búsqueda, donde las familias pueden intercambiar saberes, conocimientos técnicos y otras habilidades. Como destacó una de las participantes:

> *"La Brigada ha sido una escuela de la vida y del dolor [...] el desarrollo de los ejes de trabajo también es resultado de esa identificación de necesidades, del impulso de acompañar y aprender basado en el diálogo, la construcción colectiva y del acompañamiento en distintos frentes [...] vemos como las familias sin experiencia técnica de trabajo en campo o socialización política previa, han logrado romper el paradigma de la búsqueda ciudadana y desde ahí han ido creciendo esa grieta"* (P3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

Además, la BNB ha integrado distintas formas y modalidades de búsqueda, consolidando con ello un enfoque de trabajo desde la horizontalidad. Tal como refiere la siguiente brigadista:

> *"Algo que socialmente pasa y es común, es que las personas tengan diferentes miradas sobre la búsqueda y en ese sentido, la BNB no es excluyente de otras*

> *formas de buscar, sino que procura incorporarlas a todas. Por eso antes de cada Brigada también hay que generar consensos. El trabajo previo tiene que ver en primer lugar, con poder generar condiciones organizativas entre los colectivos para que el ejercicio sea bien recibido y después también gestionar eso con las autoridades"* (P1, comunicación personal, 28 de agosto de 2023).

Estos hallazgos reafirman lo que estudios previos habían señalado (Falleti & Chávez, 2022) ya que la flexibilidad frente a las necesidades de las familias y la adaptación a las características de cada contexto han sido piezas fundamentales en el avance de este ejercicio. En ese sentido, lo que se manifiesta es el esfuerzo creativo y estratégico por parte de las brigadistas para afrontar los condicionamientos y desafíos que se presentan en los diferentes contextos y discrepancias en cada una de las entidades, las cuales van desde las características geográficas del terreno hasta la disponibilidad de espacios para realizar diversas actividades como presentaciones artísticas, pláticas de sensibilización, celebraciones ecuménicas, entre otras.

Sin embargo, estos avances coexisten con desafíos significativos, como la persistencia de la impunidad, el desgaste psicoemocional y físico de las familias, y la rutinización del ejercicio de búsqueda. Estos retos no solo reflejan las fallas —absolutas o parciales— de las respuestas estatales, sino que también evidencian los dilemas inherentes a la resistencia civil, principalmente, la tensión entre mantener la autonomía y establecer proximidad con las autoridades, así como la contradicción entre la urgencia de impulsar un enfoque humanitario de búsqueda y las exigencias formales de las investigaciones judiciales.

Por un lado, el despliegue de un modelo de búsqueda con estas características requiere para su ejercicio, un conjunto de condiciones materiales, logísticas y administrativas que implican generar múltiples acuerdos con diferentes actores. Sin embargo, como relató una participante, "a veces logramos convencer a las autoridades, logramos romper el miedo, para después darnos cuenta de que en realidad el municipio o el Estado no tiene las herramientas ni el personal para responder a las solicitudes" (P2, comunicación personal, 28 de agosto de 2023). Con ello, la falta de recursos y capacidad de respuesta del gobierno no solo limita la eficacia de las iniciativas, también conduce a las brigadistas a implementar soluciones creativas que permitan hacer frente a estas barreras.

Al respecto, un testimonio declaró:

> *"No necesitamos firmar acuerdos en papel y esperar a los tiempos institucionales. Tenemos distintos niveles de disrupción. Sí hay un acercamiento con diálogo y se llegan a aceitar los canales de comunicación, pero también hay un tipo de diálogo que es más informal y que no es mediático, porque hemos aprendido a interpelar a las autoridades, a ganarnos su confianza y a reforzar nuestra le-*

> *gitimidad. Claro que cuando estos canales no están abiertos y las demandas no son atendidas, tenemos que recurrir a otras acciones más disruptivas. Por eso es por lo que tienden a fluctuar las acciones de la BNB según la respuesta de las autoridades y según el momento. Tenemos que evaluar qué podemos lograr con cada acción, cuáles son los riesgos y qué tipo de respuesta vamos a recibir. Es una ida y vuelta de interacciones"* (P4, comunicación personal, 16 de febrero de 2024).

Como puede notarse, esta tensión también radica en la necesidad de colaborar con las autoridades sin depender exclusivamente de ellas; uno de los efectos "no planeados" de la institucionalización de estos procesos. Como se discutirá más adelante, la gestión de recursos, apoyo y coordinación con el Estado —en términos de provisión de insumos, transporte y acompañamiento de las fuerzas de seguridad en campo— se ha vuelto cada vez más indispensable para llevar a cabo un ejercicio que demanda capacidades operativas y logísticas cada vez mayores. Pese a esta interdependencia, la BNB salvaguarda su autonomía sustantiva: las familias conservan el control sobre las estrategias de búsqueda, los criterios de acción y la organización interna, evitando así que la colaboración institucional se traduzca en dependencia operativa o política.

Aunado a lo anterior, la interlocución con las instancias gubernamentales es un proceso complejo que, en ocasiones, requiere adaptarse de manera efectiva a los contextos, situaciones y desafíos que en estas gestiones se presenten. Con el paso del tiempo, debido a la sofisticación del ejercicio y a la creciente diversificación normativa e institucional relacionada con la creación de instancias especializadas de búsqueda (De Pina, 2024), la BNB ha tenido que llevar a cabo mayores gestiones, pues como se mencionó, la búsqueda ya no se limita a las salidas a campo, sino que incluye actividades artísticas y recreativas, ejercicios de sensibilización con autoridades, ceremonias religiosas y ecuménicas, entre muchas otras, como explicó un entrevistado:

> *"Esto llega a ser desgastante porque ahora hay que hacer muchas más gestiones, aunque eso nos ha llevado a aprender a tocar distintas puertas... no siempre es fácil porque es bien sabido que la coordinación entre autoridades a nivel municipal, estatal o federal es un caos. Luego casi siempre a nivel local te encuentras que hay una alta rotación de personal en las instituciones y eso nos obliga a volver a dialogar, sensibilizar y generar empatía, todo eso es como volver a comenzar"* (P5, comunicación personal, 23 de febrero de 2024).

Los testimonios evidencian que la BNB articula su acción colectiva mediante la combinación de un posicionamiento político basado en la resistencia civil no violenta con un enfoque práctico adaptable a necesidades concretas. Así, su estrategia trasciende posturas rígidas de no cooperación, integrando diversos modos de acción

según cada contexto: desde la negociación con autoridades para agilizar búsquedas, hasta la movilización pública para visibilizar su causa, pasando por el rechazo activo a ordenamientos legales considerados injustos. Esta adaptabilidad surge de un marco operativo que considera indispensables tres factores clave: 1) las necesidades específicas de las familias; 2) las particularidades de cada comunidad y territorio intervenido, y; 3) la naturaleza de las respuestas institucionales recibidas.

Otro desafío de gran envergadura corresponde a los riesgos de seguridad inherentes a los procesos de búsqueda. De acuerdo con un comunicado de la BNB difundido en redes sociales,[5] en el marco de la Séptima Brigada en Morelos, durante los trabajos correspondientes al Eje de Búsqueda en Campo y el Eje de Identificación, las familias fueron intimidadas por personas no identificadas que dispararon en repetidas ocasiones en el sitio de prospección. Luego del ataque, se activó el protocolo interno de seguridad y las actividades de búsqueda en campo fueron suspendidas para salvaguardar la integridad física de las participantes. En ese momento, se denunció la falta de compromiso de las autoridades con la vida, integridad y seguridad de las más de 150 familias que se sumaron al ejercicio, así como la ruptura de los acuerdos de seguridad que fueron generados antes de llevar a cabo las intervenciones. Frente a estos incidentes se ha confirmado que:

> *"Las familias siempre se encuentran expuestas a amenazas e intimidaciones y hay condiciones que son más complicadas que otras. Pero en cuanto a la seguridad, hay cosas que no se pueden predecir y que salen de nuestro alcance. Por eso, lo que queremos es transmitir que no buscamos culpables, sino reconstruir el tejido social por medio de la confianza, el acercamiento y la paz"* (P3, comunicación personal, 15 de noviembre de 2023).

En conjunto, estas situaciones ponen en evidencia los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas buscadoras y la falta de capacidades estatales para garantizar seguridad e integridad a quiénes, en el ejercicio de su autonomía, deciden salir a buscar a sus seres queridos. Pese a estas circunstancias, la BNB ha destacado la importancia de seguir por la ruta de la no violencia como estrategia para avanzar en la construcción de paz, reforzando con ello el compromiso ético y moral de su lucha.

Adicionalmente, se ha observado que, dados estos desafíos, las familias y colectivos de búsqueda tienden a enfrentar cada vez más, altos niveles de desgaste emocional y físico que, según las informantes, repercuten en la potencia y capacidad de ruptura que la BNB tenía en sus inicios. Esto no sólo afecta la capacidad para mantener una

[5] Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas [@brigadabuscando] (2 de diciembre de 2022). Comunicado de la VII Brigada Nacional de Búsqueda ante los incidentes de seguridad en el contexto de la búsqueda exigimos a las autoridades del Estado mexicano que garanticen la integridad de las más de 150 familias que participan en la Brigada. [Publicación en X]. Recuperado el 30 de agosto de 2023 de https://x.com/brigadabuscando/status/1599053150731657217

participación activa, sino que también pone en juego la sostenibilidad del ejercicio en el largo plazo. Un participante comentó que:

> *"Del lado de las víctimas el desgaste ya ha estado cobrando factura en la movilización porque presionar al Estado para que haga su trabajo es sumamente cansado. Afortunadamente han surgido más redes y ya hay movilización en otros lados, pero creo que es un buen momento para evaluar cómo el modelo está funcionando y por dónde tiene que seguir"* (P5, comunicación personal, 23 de febrero de 2024).

Como puede notarse, para las brigadistas no ha sido sencillo mantener los mismos niveles de disruptividad que caracterizaron las primeras intervenciones –entendido como la capacidad para fracturar el silencio y el olvido frente a la violencia y las desapariciones– y el compromiso de seguir innovando y adaptándose a los desafíos que surgen con el paso del tiempo, como sucede con la "rutinización, apropiación del lenguaje de la Brigada e incluso con la normalización a nivel social del ejercicio" (P1, comunicación personal, 28 de agosto de 2023).

El desgaste, por tanto, no solo se manifiesta a nivel individual sino también colectivo. Ante esta situación, las familias y personas solidarias que integran la BNB buscan constantemente reinventarse, explorando nuevas formas de mantener la presión institucional y visibilizar públicamente las desapariciones. No obstante, estos esfuerzos adicionales –sumados a los factores antes mencionados– plantean una reflexión crítica sobre la sostenibilidad del modelo y la necesidad de fortalecer los apoyos mutuos para garantizar la continuidad del trabajo sin que disminuya su capacidad transformadora.

Reflexiones finales

Este artículo ha mostrado cómo los ejercicios autónomos de búsqueda articulan dos enfoques complementarios: la intervención humanitaria, como respuesta a la inacción estatal, y la sensibilización ante la deshumanización de las víctimas, que desafía narrativas que jerarquizan el valor de las vidas (Butler, 2021). En este marco, la BNB ejemplifica cómo la resistencia civil no violenta se convierte en una herramienta política para interpelar al Estado y a la sociedad, construyendo alternativas éticas frente a condiciones estructurales que durante décadas han invisibilizado o minimizado las dimensiones de esta problemática.

En este escenario donde estructuras criminales –incluso en complicidad con autoridades– controlan los mecanismos de la violencia, la resistencia civil trasciende la dimensión reactiva. Su verdadero valor no se limita a la potencia discursiva, sino que reside en la capacidad para crear espacios permanentes de acción colectiva donde se disputan y reinterpretan activamente la verdad, la memoria y la justicia. Así, este

modelo de búsqueda, de esencia humanitaria y profundamente política, reconfigura los márgenes de acción posibles al demostrar que la agencia de las familias persiste y se fortalece precisamente frente a contextos adversos.

Como se señaló, la BNB opera también como escuela de saberes (Falleti & Chávez, 2022), donde los actores desarrollan habilidades técnicas y políticas que les permiten trascender la condición de pasividad que se les ha asignado en su condición de víctimas. Al fortalecer las capacidades de agencia, no solo exigen derechos adquiridos (Gallagher, 2023), sino que redefinen su papel en la lucha contra la impunidad. Este proceso evidencia que la búsqueda de personas desaparecidas es, simultáneamente, un acto de reparación simbólica y un mecanismo de transformación social.

No obstante, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la BNB radica en mantener la capacidad disruptiva del ejercicio al tiempo en el que hay un mayor acercamiento y coordinación con las autoridades estatales. Esta tensión se ha visto agudizada por el creciente desarrollo del aparato burocrático en torno a la búsqueda, lo cual ha dificultado encontrar un equilibrio entre la autonomía del grupo y la necesidad de cooperar de forma conjunta con las autoridades para avanzar en estos procesos.

Empero, si bien el desarrollo de este ejercicio dista de ser lineal, es importante destacar la capacidad de sus integrantes para innovar y adaptarse a contextos desafiantes. La creatividad y resiliencia han sido fundamentales en la evolución de este modelo, lo cual se hace evidente en la trayectoria de las brigadistas y en el desarrollo de los ejes de trabajo que lo componen. Además, detrás de cada uno de estos ejes, ha existido un esfuerzo exhaustivo por identificar las oportunidades, los desafíos y las necesidades específicas de las comunidades en las que se interviene. Por lo tanto, más allá de impulsar acciones concretas de búsqueda, esta iniciativa refleja un interés colectivo por promover herramientas de transformación focalizadas y a largo plazo. Con ello se demuestra que, tras la necesidad humanitaria de localizar a las personas desaparecidas, se suma el propósito de integrar una diversidad de perspectivas que contribuyan a la construcción de paz y a la consolidación de un tejido social más justo y solidario.

En conjunto, estos hallazgos plantean la necesidad de que futuras investigaciones evalúen la sostenibilidad del ejercicio y realicen un balance crítico del impacto cuantitativo y cualitativo de cada una de las intervenciones. En ese sentido, será crucial continuar profundizando en los contrastes entre la autonomía y la resistencia civil frente a un mayor acercamiento y diálogo con las autoridades, así como los efectos del desgaste físico y emocional no sólo en el impulso de las acciones colectivas sino también en la propia trayectoria del grupo y de cada una de sus integrantes.

Finalmente, resulta fundamental analizar los alcances y limitaciones de la resistencia civil frente a las desapariciones, no solo para plantear preguntas críticas sobre la

agencia social y política de los familiares y personas solidarias que les acompañan, sino también para abonar a los esfuerzos de documentación y construcción de memoria histórica en torno a estos procesos desde la academia. Bajo esta perspectiva, la BNB nos recuerda que para construir respuestas colectivas en contextos de adversidad es indispensable fijar objetivos éticos y políticos que sitúen valores como la dignidad humana y la construcción de paz en el núcleo de cualquier iniciativa que tenga por objeto resarcir los efectos de las graves violaciones a derechos humanos en México y en distintas latitudes.

Referencias bibliográficas

Ameglio, Pietro. (2021). Noviolencia y Resistencia Civil: una mirada teórica desde la lucha social. *Revista Latinoamericana Estudios De La Paz Y El Conflicto*, 3(5), 201–215.

Anaya, Alejandro, & Frey, Barbara. (eds.). (2019). *Mexico's Human Rights Crisis.* Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.

Ansolabehere, Karina. (2024). Caminos del reconocimiento público: Un marco para pensar las respuestas a las desapariciones. En Ansolabehere, Karina, Serrano, Sandra & Martos, Alvaro (eds.), *Desapariciones y regímenes de violencia: lecciones desde México* (pp. 1-27). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Bravo, Edna. (2024). Entre susurros y silencios. Gestión emocional durante las acciones de búsqueda en vida. En Garza, Jaqueline, & Durán, Arturo (coords.), *Alternativas de búsqueda ante la desaparición de personas* (pp. 79-108). Jalisco: El Colegio de Jalisco.

Butler, Judith. (2021). *La fuerza de la no violencia.* Buenos Aires: Paidós.

Castro, Ana. (2021). Desapariciones forzadas y hallazgo de fosas clandestinas en México: el caso del Colectivo Madres Buscadoras de Sonora. Pacha. *Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 2(4), 95-109.

Cepeda, Ana & Leetoy, Salvador. (2021). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (69), 181- 200.

Chenoweth, Érica & Stephan, María. (2008). Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict. *International Security*, 33(1), 7-44.

De Pina, Volga. (2024). Las instituciones de búsqueda: Resistencia frente a la impunidad. En Ansolabehere, Karina, Serrano, Sandra & Martos, Alvaro (eds.), *Desapariciones*

y regímenes de violencia: lecciones desde México (pp. 163-186). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Délano, Alexandra, Nienass, Bejamin, de los Ríos, Alicia & De Vecchi, María (2023). *Las luchas por la memoria contra las violencias en México.* Ciudad de México: El Colegio de México.

Falleti, Valeria, & Chávez, Atala (2022). Búsquedas y saberes. Las desapariciones forzadas en México. *Andamios*, 19(50), 223-242.

Franco, Darwin. (2019). Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y Sociedad* (16), 1-29.

Gallagher, Janice. (2023). *Bootstrap justice: The search for Mexico's Disappeared*. Oxford: Oxford University Press.

Garza, Jaqueline & Durán, Arturo. (2024). Introducción. En Garza, Jaqueline, & Durán, Arturo (coords.), *Alternativas de búsqueda ante la desaparición de personas* (pp. 15-20). Jalisco: El Colegio de Jalisco.

Garza, Jaqueline & Lomelí, Michelle. (2024). El derecho a la participación: avances y desafíos para los familiares en la búsqueda de personas desaparecidas. En Garza, Jaqueline, & Durán, Arturo (coords.), *Alternativas de búsqueda ante la desaparición de personas* (pp. 21-44). Jalisco: El Colegio de Jalisco.

Garza, Jaqueline. (2017). Familiares organizados en la vigilancia y defensa de los derechos humanos frente a la desaparición de personas en México. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, IX(17), 80-99.

Garza, Jaqueline. (2021). Repertorios de interacción Estado-sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas. *Alter, Enfoques Críticos*, XII (23), pp. 29-47.

Gordillo-García, Johan. (2023). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: consecuencias culturales. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(2), 465-490.

Hollander, Jocelyn & Einwohner, Rachel. (2004). Conceptualizing Resistance. *Sociological Forum*, 19(4), 533–554.

Irazuzta, Ignacio. (2020). Buscar cómo investigar: Prácticas de búsqueda en el mundo de la desaparición en México. *Sociología y tecnociencia*, 10(1), 94-116.

López, Mario. (2015). Nonviolence in social sciences: towards a consensual definition. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 63-81.

Mandolessi, Silvana. (2022). Introduction—Disappearances in Mexico. From the 'dirty war' to the 'war on drugs'. En Mandolessi, Silvana & Olalde, Katia (eds.),

Disappearances in Mexico. From the 'Dirty War' to the 'War on Drugs' (pp. 1-27). New York: Routledge.

Martínez, Daniel. (2016). La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría noviolenta. *Papel Politico*, 21(2), 343-371.

Martinez, Miguel, & Díaz, Francisco. (2021). La búsqueda de personas en tiempos de pandemia. Desaparición forzada y resistencias colectivas. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(1), 32-55.

Martos, Alvaro & Jaloma, Elena. (2017). Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México. En Yankelevich, Javier (ed.), *Desde y frente al Estado: Pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México* (pp. 75-127). Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Patton, Michael. (2015). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. California: SAGE.

Quiñones, Julio (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. *Ciencia Política*, 3(6), 150-176.

Ramírez, Diana. (2024). Estrategias para hacer frente a la desaparición de personas en México: la Brigada Nacional de Búsqueda como estudio de caso (2016-2022). (Tesis de maestría). Ciudad de México: FLACSO México.

Red de Enlaces Nacionales. (2020). *Informe V: Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.* Recuperado el 18 de julio de 2023 de https://x.com/brigadabuscando/status/1449908230281367555

Red de Enlaces Nacionales. (2021). *¿Qué es la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas?* Recuperado el 16 de julio de 2023 de https://bulabe.com/buscadoras/documents_pdfs/doc13.pdf

Red de Enlaces Nacionales. (2022). *Informe VI: Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. Recuperado el 13 de julio de 2023 de https://es.scribd.com/document/802286479/Vi-Bnb-Informe-final

Robledo, Carolina. (2022). Pedagogies of searching in contexts of dispossession. En Mandolessi, Silvana & Olalde, Katia (eds.), *Disappearances in Mexico. From the 'Dirty War' to the 'War on Drugs'* (pp. 169-186). New York: Routledge.

Serapaj México. (30 de septiembre de 2023). *Así buscamos, así amamos. Documental sobre la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas* [YouTube]. Recuperado el 30 de agosto de 2024 de https://www.youtube.com/watch?v=fIN-Zp_WUvl4&t=2850s

Sferrazza, Pietro. (2021). La búsqueda de personas desaparecidas: derecho humano de las víctimas y obligación internacional del Estado. *Estudios Constitucionales*, 19(1), pp. 265-308.

Stake, Robert. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Villarreal, María Teresa. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135.

Villarreal, María Teresa. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales* (11), 1-28.

Villarreal, María Teresa. (2020). La gobernanza para enfrentar el problema de la desaparición de personas. Experiencias de interlocución entre familiares de personas desaparecidas y autoridades gubernamentales en los estados de Coahuila y de Nuevo León (2009-2018). *Estudios Políticos*, (59), 75–97.

Vinthagen, Stellan (2021). *Una teoría de la acción no violenta. Cómo funciona la resistencia civil.* Buenos Aires: Prometeo.

Acerca del autor

Diana Ramírez Huerta es socióloga por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y maestra en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México, donde actualmente cursa el doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología (XV Promoción 2024-2027). Su agenda de investigación incorpora el análisis de la acción colectiva en contextos de violencia y los estudios de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

estudios sociológicos de El Colegio de México

Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Vol. 43, 2025, pp. 1-25.
Recibido: 04/12/24 | Aceptado: 02/04/25 | Publicado: 27/05/25
DOI: https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2752 elocation-id: e.2752

CC BY NC ND

ARTÍCULO

El doble espejo de la desaparición y la violencia juvenicida en México

The double mirror of disappearance and "juvenicide" violence in Mexico

Jairo Antonio López
Centro de Estudios Sociológicos,
El Colegio de México
Ciudad de México, México
jairo.lopez@colmex.mx
https://orcid.org/0000-0003-4877-6708

Malely Linares Sánchez
Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas, México
betmalisa@uaz.edu.mx
https://orcid.org/0000-0003-4782-1458

Resumen: El artículo plantea que la desaparición generalizada de jóvenes en México hace parte de un continuo de violencias juvenicidas. A partir del estudio del caso de Zacatecas, se articulan los conceptos de juvenicidio, desaparición y doble espejo de la desaparición, para acercarse a esta violencia desde el testimonio de las familias que resisten y se movilizan en la búsqueda. Siguiendo una metodología cualitativa de observación participante, entrevistas a profundidad y triangulación de información estadística y hemerográfica, se identifican como parte del continuo de violencia juvenicida de la desaparición: (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

Palabras clave: desaparición, doble espejo de la desaparición, juvenicidio, violencia.

Abstract: *This article argues that the generalized disappearance of young people in Mexico is part of a continuum of "juvenicide" violence. By studying the case of Zacatecas, and using the notion of the double mirror of disappearance, it studies this violence based on the testimonies of the families that have resisted and mobilized in search. With a qualitative methodology, the triangulation of statistical data —from the press, and in-depth interviews—, the following were identified as aspects of the continuum of juvenicide violence: (a) conditions of precariousness, exclusion and vulnerability,*

(b) the circuit of impunity that is sustained by the stigmatization and criminalization of young people, (c) discursive struggles for the moral restitution of the victims.

Keywords: *disappearance, double mirror of disappearance, juvenicide, violence.*

1. Introducción

Desde la implementación en México de las políticas de militarización y "combate contra el narcotráfico" por el entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012), continuadas y adecuadas por los gobiernos de Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), hubo un aumento dramático en todo el territorio nacional de los homicidios, desapariciones, masacres, desplazamientos forzados, feminicidios, extorsiones y violaciones a los derechos humanos. La implosión y fragmentación de las disputas armadas por el control económico y político de los territorios (Trejo y Ley, 2021), ha dejado como principales víctimas de esta violencia a los y las jóvenes. Como han demostrado diversos estudios, la población que más muere por disparos de armas de fuego en México son jóvenes (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Otamendi, 2019; Urteaga y Moreno, 2020; Valenzuela, 2019). En el caso de las desapariciones, para julio de 2024 se registraban más de 115,000 personas desaparecidas o no localizadas (según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda), de las cuales el 55% de los casos eran víctimas de entre los 10 y 34 años.

El discurso oficial en México explica la desaparición de personas como consecuencia de las disputas entre grupos del "crimen organizado", siguiendo una lógica que proyecta una división entre fuerzas estatales y organizaciones criminales. Esta explicación plantea dicotomías que evaden las interdependencias que dan forma a los órdenes sociales violentos, de allí que cada vez más investigaciones hacen énfasis en las conexiones que existen entre actores político-institucionales, económicos y armados, para los cuales el narcotráfico es solo una de varias áreas productivas (Astorga, 2016; Correa, 2018; Duncan, 2014; Paley, 2020a; Trejo y Ley, 2021; Bergman, 2023).

En este artículo planteamos que la desaparición preponderante de jóvenes en México hace parte del continuo de las violencias juvenicidas, reforzadas por la implementación de políticas prohibicionistas bajo el marco de la "guerra contra las drogas". Articulando los conceptos de juvenicidio, desaparición y doble espejo de la desaparición, nos acercamos a esta violencia desde el testimonio de las familias que le resisten y se movilizan en la búsqueda. Estudiamos el caso de Zacatecas, como uno significativo, por el aumento dramático de las desapariciones en los últimos cinco años y las consecuentes respuestas colectivas de las familias buscadoras. Aplicamos una metodología cualitativa de observación participante, entrevistas a profundidad y triangulación de información estadística y hemerográfica, identificando como parte del continuo de violencia juvenicida: (a) condiciones de precarie-

dad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

2. Juvenicidio y desaparición: el continuo de violencia y el doble espejo

Autoras como Dawn Paley hablan de "guerra neoliberal" para referirse a "una serie de discursos confusos y despolitizados que van de la mano con procesos que permiten mantener o expandir las formas de reproducción del capital" (2020b, p. 14), cuyo principal mecanismo de implementación son las políticas militaristas de "combate contra las drogas" (Calveiro, 2012). Estas políticas se contradicen con el aumento de la producción, circulación y consumo de drogas en todo el mundo, por ello se plantea que la militarización no está orientada al control de los narcóticos, sino hacia el control de los cuerpos y el despojo estratégico de territorios y poblaciones (Calveiro, 2012; Paley, 2020b; Segato, 2014). Todo sustentado en construcciones sociales y culturales que legitiman la idea de los "enemigos", dando sentido al estado de guerra donde los jóvenes aparecen como principales víctimas y victimarios: "la circulación de nuevas palabras como *narcocultura* y *narcofosa* criminalizan sectores populares vinculados a ciertas geografías o afines a ciertas actividades culturales, desbaratando sus vidas" (Paley, 2020b, p. 39). Discursos de poder que erigen ideas sobre "la maldad" como algo externo a la "legalidad", cuando los circuitos de acumulación de las economías ilegalizadas son motores fundamentales de las economías legalizadas (Bergman, 2023; Segato, 2014).

Una de las principales consecuencias de las políticas de militarización y las guerras por los territorios es la generalización de poblaciones y cuerpos que pueden ser desechados y no merecen ser llorados (Calveiro, 2012; Estévez, 2018; Reguillo, 2021; Segato, 2014). La militarización "ha ampliado los escenarios de violencia y ha afectado de manera particular a la población joven" (Valenzuela, 2019, p. 66), de allí que la intersección entre marcadores de edad (juventud), clase, sexo y racialización, configuran poblaciones diferenciadamente vulnerables (Urteaga y Moreno, 2020; Valenzuela, 2015, 2019). *Juvenicidio* es una noción central para comprender los escenarios de precarización y muerte de la población en América Latina. Desarrollada a partir de indagaciones en México, Colombia, El Salvador y Brasil, esta categoría permite entender los contextos donde la población de entre 12 y 29 años se presenta como redundante y sacrificable (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Bonvillani, 2022; Valenzuela, 2012, 2015, 2019).

En una definición general, el juvenicidio se refiere a la muerte atroz y el asesinato sistemático de jóvenes, pero no entiende esta muerte como una acción en un momento específico, sino como una condición configurada por un conjunto de condiciones estructurales de precariedad, vulnerabilidad y exclusión social y cultural (Bonvillani, 2022; Valenzuela, 2019). Alude a "procesos de precarización económica

y social, estigmatización, desacreditación y criminalización de ciertos grupos y sectores juveniles, la implosión de los marcos axiológicos y de credibilidad de las instituciones, la concentración de la muerte en cuerpos-territorios juveniles, la violencia y muerte desplegada por el crimen organizado amparado por la tríada infausta de corrupción, impunidad y complicidades" (Valenzuela, 2019, p. 65).

Se habla de juvenicidio porque la muerte violenta de jóvenes es una tendencia que se configura estructuralmente y se refuerza a través de la implementación de políticas militaristas (Bonvillani, 2022; Otamendi, 2019; Valenzuela, 2019), limitando las posibilidades de este segmento poblacional para la construcción de "vidas vivibles" (Butler, 2010, 2020).

Reguillo plantea que la noción de juvenicidio "nombra, ilumina, elucida la muerte sistemática en función del valor del cuerpo joven, valor que aceita la maquinaria de la necropolítica" (2015, p. 68). Explica que la violencia se puede dar en la forma de extracción de ganancia del cuerpo antes de eliminarlo (algo cercano a las prácticas de esclavitud y explotación), y otra forma donde la desaparición y aniquilación tiene que ver con una necesidad de eliminar la presencia de la persona. En el centro está el cuerpo, en operaciones de control político y social, produciendo subjetividades dóciles por el sentido expresivo de la violencia (Reguillo, 2021, p. 211).

Retomando la noción de juvenicidio, definimos la desaparición mayoritaria de jóvenes entre los 12 y 29 años en México como parte de un *continuo de violencia juvenicida*. La desaparición generalizada de jóvenes se suma a las lógicas de la violencia juvenicida con la particularidad de ser una condición intersticial (González, 2022; Robledo, 2017; Uribe, 2023), es decir, donde los cuerpos son amputados, borrados y eliminados socialmente sin la certeza de la muerte, en un entorno de impunidad que degrada la condición humana y biográfica de las víctimas (Uribe, 2023). El acto desaparecedor inflinge dolor familiar, colectivo y social. La desaparición envía el mensaje de desechabilidad y prescindibilidad de los jóvenes, y si bien no se "certifica" como una muerte, al no tener claridad sobre la ubicación y condición de los cuerpos, se genera una "vulnerabilidad para la cual no hay palabras" (Uribe, 2023, p. 53). Esta vulnerabilidad no visible e inimaginable se da porque las personas quedan a merced de victimarios que actúan en total impunidad (González, 2022; Uribe, 2023).

La desaparición de jóvenes sigue la lógica de las violencias juvenicidas, violencias de las cuales se tiene información, documentación y denuncias públicas, pero se legitiman socialmente con base en estigmas y prejuicios que las justifican: "en algo andaba", "se llevan a los malos", "seguro consumía". A diferencia del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que detonó un verdadero "trauma cultural" (Gravante y Poma, 2018), la gran mayoría de las desapariciones de jóvenes en México queda en total impunidad y olvido. Las movilizaciones de los colectivos de familias víctimas

que se han extendido en todo el país exigiendo búsqueda y localización evidencian los grandes retos para el reconocimiento de esta crisis (Gallagher, 2022; López, 2017). La indiferencia social sostiene la desechabilidad de la vida juvenil, dada "la anestesia cultural que rodea al fenómeno y el efecto paralizante que envuelve tanto al desaparecido como a sus allegados y familiares (...) al remover a la persona de la faz de la tierra, el poder que ejecuta la desaparición convierte su materialidad y gravidez biográfica en inmaterialidad de una ausencia" (Uribe, 2023, p. 56).

Como plantea Valenzuela para el juvenicidio, la desaparición de personas también se sostiene en la impunidad, en un "circuito burocrático desaparecedor" (Estévez, 2017; González, 2022; Robledo, 2019b, 2021), es decir, aquel que garantiza la repetición generalizada de esta violencia, donde en la mayoría de los casos predominan las verdades alternas y la revictimización. Ahora bien, como explica María Victoria Uribe la desaparición de personas tiene una lógica de *doble espejo*: por un lado, está el acto desaparecedor con la víctima y los victimarios, y por el otro quienes le sobreviven y resisten en la incertidumbre:

> *"De un lado del espejo, se encuentra la persona que ha sido desaparecida, quien posiblemente será torturada de formas físicas y psicológicas y privada de la palabra. Con ella, están los perpetradores de la desaparición, quienes hacen todo lo posible para que no quede rastro de la persona, ni huellas del delito. Ellos tratarán de borrar a la persona que han desaparecido de la faz de la tierra mientras que esta lucha por mantenerse viva. Del otro lado del espejo, pueden encontrarse los familiares y allegados que se ven sometidos a la tortura de no saber nada acerca del familiar y ante la imposibilidad de procesar su duelo"* (Uribe, 2023, pp. 73-74).

La noción de *doble espejo de la desaparición* es planteada a partir de experiencias de violencia extrema en Colombia, las dictaduras del Cono Sur, las guerras centroamericanas y africanas (Uribe, 2023). En estas zonas se documentó que la desaparición se presenta como una técnica de terror que busca el borrado de los cuerpos, perpetuando un crimen del que no hay evidencia ni juzgamiento, pero del cual siempre quedan sobrevivientes y testigos indirectos. Retomamos esta conceptualización por su potencial analítico y político, pues si el objetivo de la desaparición es el ocultamiento (del lado del espejo del que no tenemos certeza de lo que pasó), cuando estudiamos esta violencia desde el testimonio de quienes le sobreviven, estamos iluminando lo que el crimen quiere ocultar.

Los desaparecidos "no solo son borrados de sí mismos, sino de lo que han dicho o hecho en sus vidas" (Uribe, 2023, p. 57), de allí que el lado del espejo de las familias que resisten (con las limitaciones del recuerdo y las escazas posibilidades de acceso a la verdad judicial) nos permite reconstruir indirectamente trayectorias de vida de las víctimas de desaparición. En México la mayoría de las familias de personas

desaparecidas no se movilizan en el espacio público, otras deciden buscar individualmente, así como muchas otras que ni siquiera pueden interponer denuncias formales (por amenazas, miedo, imposibilidad de acceso a las instituciones, decisiones familiares, entre otras). El testimonio de las víctimas movilizadas que quieren hacer públicos los casos de desaparición permite iluminar las condiciones de las vidas de aquellos que no lo pueden hacer directamente por su ausencia forzada (Uribe, 2023; Robledo, 2019a). Con la vinculación de las nociones de juvenicidio, desaparición y el doble espejo, buscamos comprender cómo estos crímenes, que tienen una incidencia mayoritaria en la población joven, hacen parte de un acumulado de condiciones propias de continuos de violencias juvenicidas.

3. Metodología

Para analizar la desaparición preponderante de jóvenes en México como parte de un *continuo de violencia juvenicida*, abordamos el caso de Zacatecas, un estado que vivió un crecimiento inusitado del fenómeno entre el 2020 y 2024, teniendo las tasas de desaparición por cien mil habitantes más altas de México (López, 2023). Como parte de un proyecto de investigación y acción más amplio, en el que acompañamos a colectivos de familias de personas desaparecidas en Zacatecas, realizamos observación participante en procesos de movilización, búsqueda y memoria entre los años 2021 y 2024. En este marco construimos relaciones de confianza y horizontalidad que nos permitieron llevar a cabo entrevistas a profundidad con madres y familiares que pertenecen a los colectivos, en las que conversamos sobre las historias de vida de sus familiares desaparecidos y sus experiencias de lucha.

Para este trabajo retomamos la parte que tenía el objetivo de reconstruir las trayectorias de jóvenes víctimas de desaparición en Zacatecas, buscando ir "más allá del acontecimiento" (Robledo, 2019a), para identificar las condiciones de vida que pueden estar asociadas con este fenómeno. Complementamos la indagación con un análisis del contexto de la desaparición en Zacatecas a partir de fuentes estadísticas oficiales y archivos hemerográficos.

En total entrevistamos a 11 familiares, quienes buscan a 12 personas que fueron desaparecidas cuando tenían una edad entre los 12 y 29 años (una madre busca a dos hijos, por eso la diferencia), en los municipios de Zacatecas, Villa de Cos, Ojocaliente, Luis Moya, Fresnillo, Calera y Jerez. Las temporalidades de desaparición van de uno hasta diez años. Del total, tres casos son de mujeres y los nueve restantes de hombres (*Ver* Tabla 1). En todas las entrevistas hubo consentimiento y participación voluntaria para reconstruir las historias, algunas sesiones duraron más de un día por la densidad del dolor allí experimentado y la necesidad de hacer pausas. Mantenemos total anonimato y usaremos seudónimos por seguridad de las personas, recordando que en todos los casos persiste la condición de desaparecido e impunidad.

Tabla 1. Referencias de entrevistas realizadas

Referencia entrevista	*Seudónimo familiar entrevistada*	*Sexo Persona Desaparecida*	*Edad Persona Desaparecida*	*Nivel educativo Persona Desaparecida*	*Estudiante o trabajador*	*Año de desaparición*	*Lugar de desaparición*
E1	Lina	Mujer	29	Licenciatura	Trabajadora	2019	Guadalupe
E2	Raquel	Hombre	20	Secundaria	Trabajador	2022	Sur Zacatecas
E3	Marta	Hombre	29	Secundaria	Trabajador	2016	Loreto
E4	Alicia	Hombre	29	Primaria	Jornalero	2022	Fresnillo
		Hombre	27	Primaria	Jornalero	2023	Fresnillo
E5	Adriana	Mujer	27	Profesional	Trabajadora	2023	Fresnillo
E6	Josefina	Hombre	30	Secundaria	Trabajador	2023	Fresnillo
E7	Guadalupe	Hombre	28	Licenciatura	Trabajador	2022	Ojocaliente
E8	Itzel	Hombre	17	Secundaria	Estudiante	2017	Zacatecas
E9	Margarita	Hombre	25	Secundaria	Trabajador	2018	Villa de Cos
E10	Fernanda	Hombre	25	Secundaria	Trabajador	2023	Calera
E11	Socorro	Hombre	27	Preparatoria	Trabajador	2024	Guadalupe

Fuente: elaboración propia.

La selección de los casos fue intencionada y se basó en el proceso de observación y acompañamiento de más de tres años, que nos permitió decidir en cuáles historias detenernos y profundizar. Con base en la experiencia nos detuvimos en casos que ejemplificaban trayectorias diversas de jóvenes desaparecidos y desaparecidas donde, a pesar de las diferencias de las temporalidades, podíamos rastrear condiciones que habíamos reconocido como constantes en las conversaciones y en los diálogos con decenas de familias movilizadas en la búsqueda.

Una decisión teórica y metodológica en esta investigación fue acercarnos a los testimonios de las personas movilizadas en búsqueda, pues desde la categorización del doble espejo de la desaparición destacamos la dimensión vinculada con la resistencia y la denuncia pública. Con esta decisión como guía, construimos datos cualitativos que nos permitieran elaborar una exposición persuasiva (Becker, 2009), analizando las entrevistas a partir de las dimensiones que caracterizan a la violencia juvenicida. El tratamiento de la información nos arrojó tres formas de vinculación entre la violencia juvenicida y la desaparición, que persistían en todos los relatos: (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad, (b) patrones de impunidad que se sostienen en la estigmatización y criminalización de los jóvenes, (c) disputas por el valor moral de las víctimas.

La metodología cualitativa y descriptiva, que combina observación acompañante en campo y selección de pocos casos para profundizar en entrevistas, nos permitió reconstruir narraciones complejas basadas en la confianza y la colaboración. Queda clara la selección intencionada de familiares movilizadas, dejando fuera de nuestra muestra a aquellas personas y familias que del lado del espejo que sobrevive a la

desaparición deciden no movilizarse colectivamente o no buscar públicamente. Por ello no podemos afirmar que todas las desapariciones de jóvenes respondan a las mismas condiciones, lo que planteamos es que las condiciones de la violencia juvenicida se encuentran presentes en muchos de los casos que son denunciados públicamente en el estado, por lo cual ese continuo o entrelazamiento de violencias puede ayudar a explicar la preponderancia del fenómeno en dicho sector poblacional. En las historias encontramos condensadas trayectorias de vidas juveniles inscritas en exclusión, marginalidad, precariedad, violencia familiar, violencia de género, estigmatización institucional y social.

4. Violencias juvenicidas en Zacatecas

Zacatecas, ubicado en el centro norte del país, tiene una población de 1 622 138 habitantes, es el octavo estado más despoblado de México y el sexto más extenso territorialmente (INEGI, 2020). Históricamente su modelo de desarrollo se ha basado en el extractivismo minero (intensificado en los últimos 20 años representando más del 30% del PIB estatal), una economía agrícola principalmente de temporal (fuertemente afectada por las reformas neoliberales del campo de los años noventa) y, derivado de los dos aspectos anteriores, un constante proceso migratorio por falta de oportunidades laborales que ubica al estado como uno de los de mayor dependencia de las remesas (Márquez, Delgado y García, 2012). Esta combinación de factores ha dado forma a una estructura socio económica altamente excluyente, con elevados indicadores de pobreza (45.8% de población) y desigualdad, que genera círculos interminables de expulsión poblacional, y que en los últimos 15 años se ha vuelto suelo fértil para el crecimiento de economías ilegales como la siembra, trasiego y venta de drogas, la trata de personas, la extorsión y cobro de piso, entre otras.

En Zacatecas 478,864 personas son jóvenes de entre los 12 y 29 años, 243 168 hombres y 235 696 mujeres, representando poco menos del 30% de la población total (INEGI, 2020). Como hemos señalado, el juvenicidio se caracteriza por las condiciones de vulnerabilidad económica y social, el aumento de la inseguridad y las violencias en México. Para el caso de Zacatecas estas condiciones están presentes en un aumento de la precariedad multidimensional en los distintos aspectos de la vida de los y las jóvenes.

La medición de la pobreza desarrollada por el CONEVAL indica que para el 2020 el 46.1% de las personas jóvenes en México vivían en situación de pobreza multidimensional, mientras que en Zacatecas este porcentaje era del 47.3%. En cuanto a adolescentes y jóvenes que presentaban al menos una carencia social, el porcentaje para Zacatecas era de 74.1%, en tanto el 65.6% carecía de acceso a la seguridad social y el 55% percibía ingresos por debajo de la línea de bienestar. Además de ello,

el 62.0% de jóvenes en el estado se encontraba en el rango de informalidad laboral, situación que agrava las condiciones de falta de acceso a la salud y la seguridad social (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021).

Además de la precariedad económica que caracteriza los circuitos de las violencias contra los jóvenes en América Latina, la imposibilidad del acceso a la educación es otra condición que trunca los proyectos de vida (Valenzuela, 2019). En México el 20.0% de las personas de 12 a 29 años carecen de acceso a la educación, y en Zacatecas el porcentaje de jóvenes que viven en situación de rezago educativo es del 23.8%, siendo el sexto estado con mayor rezago a nivel nacional. La tasa de cobertura en el nivel secundaria (12 a 14 años) es del 83.8%, en educación media superior (15 a 17 años) es del 59.5%, mientras que para educación superior (18 a 22 años) es de 41.6% (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021). En Zacatecas la juventud enfrenta falta de oportunidades educativas y, como en otras regiones, la escasez de empleos bien remunerados y la deficiente calidad educativa perpetúan un ciclo de pobreza y desesperanza. La falta de acceso a una educación de calidad limita sus perspectivas futuras y los expone a la explotación y la marginalización, lo cual está relacionado con dinámicas migratorias en búsqueda de vidas vivibles (Esquivel, 2023).

Con respecto a la igualdad de género y al acceso a una vida libre de violencia, el 49.7% de mujeres jóvenes han sido violentadas por su pareja, en los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar (Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2021). La juventud en Zacatecas enfrenta un riesgo latente, junto con la población que en este momento se encuentra en la infancia y que pronto también pasará a la etapa de juventud.

4.1 Homicidio y desaparición: preponderancia en la población joven

Las condiciones de exclusión y precariedad de los jóvenes constituyen dimensiones que configuran la violencia juvenicida, donde el asesinato es su indicador más extremo. Retomando los datos de defunciones por homicidio que publica el INEGI, encontramos que la población joven es la principal víctima de dicho tipo de violencia en Zacatecas. Como se observa en la Figura 1, los homicidios aumentaron en el estado desde el año 2010, con una intensificación a partir del año 2016. Mientras que para el 2010 se registraron un total de 133 homicidios (56 de jóvenes), para el 2016 se registraron 580 (267 de jóvenes), teniendo los picos históricos en 2021 con 1,767 (775 de jóvenes) y 2022 con 1 767 (698 de jóvenes). Desde el 2011 al 2022 más del 45% de las víctimas de homicidio en Zacatecas fueron jóvenes entre los 10 y 29 años. Si a esta población le sumamos el rango de 30 a 34 años, encontramos que la proporción asciende incluso al 60% de los casos.

Figura 1. Total de defunciones por homicidio en Zacatecas, 2006-2022

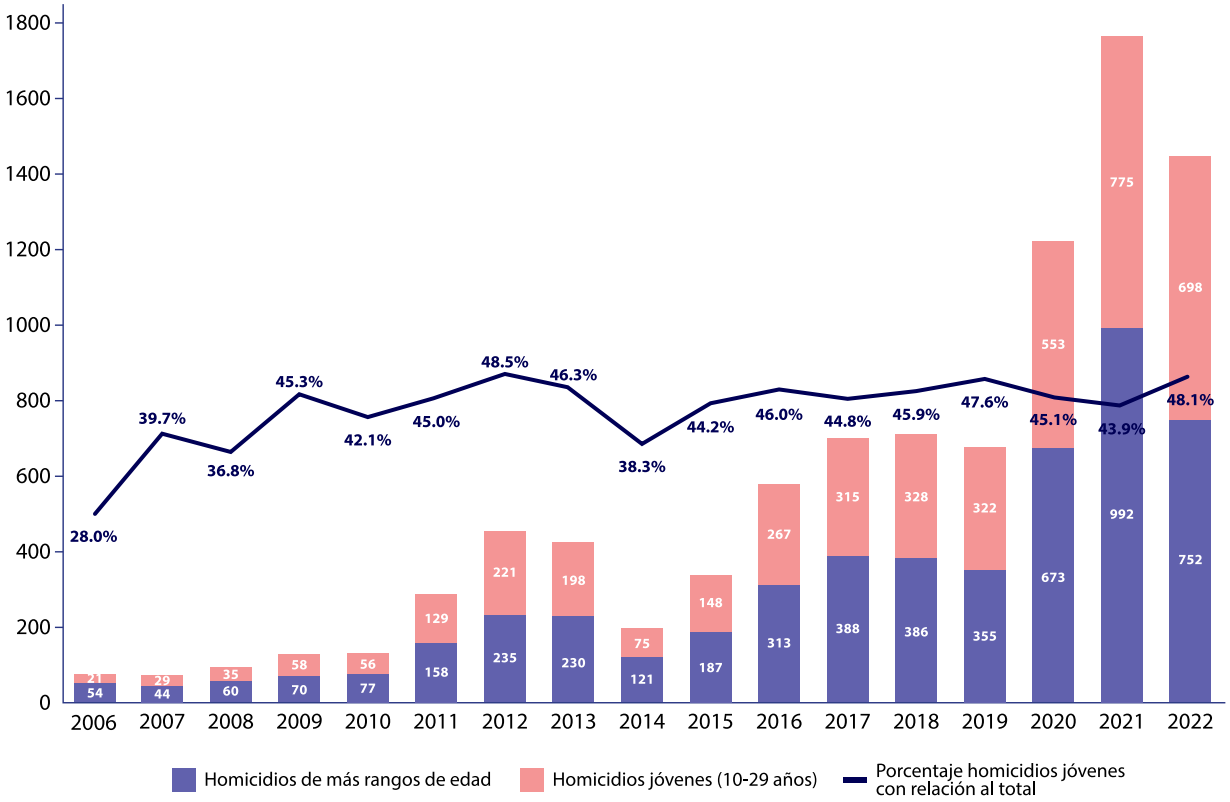

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2024).

Zacatecas tuvo las tasas de homicidio por cien mil habitantes más altas del país entre el 2020 y 2022 (Impunidad Cero, 2023). Estos indicadores muestran la intensidad de la violencia en el estado en el marco de la implementación de políticas militaristas de "combate a las drogas", derivado en las fragmentaciones y disputas armadas por el control del territorio. El incremento de las disputas armadas en Zacatecas se explica por su posición geográfica estratégica, como puerta de entrada a la Sierra Madre Occidental, espacio de conexión con Durango, Sinaloa y Chihuahua, y centro de extracción minera (Valadez, 2021, p. 52). En tal sentido la incidencia de la violencia está asociada a las economías ilegalizadas de las drogas (producción y circulación), trata de personas (tránsito de migrantes, trata de mujeres, reclutamiento forzado), extorsión y otras rentas (legales e ilegales).

Otro de los factores asociados con la radicalización de las disputas en este territorio está vinculado con las adecuaciones del mercado internacional de las drogas y el nuevo peso de la producción de fentanilo, del cual hay reportes de decomiso en el estado desde el año 2019.[1] Organizaciones consultoras señalan que desde el 2019 el

[1] Entre muchos casos, se destaca que en marzo del 2025 se conoció la noticia del desmantelamiento en Zacatecas del laboratorio de drogas sintéticas más grande localizado hasta la fecha en México (Rodríguez, 2025).

"Cartel Jalisco Nueva Generación" (CJNG) pactó con el "Cártel del Golfo" para controlar territorios estatales, y desde el 2020 tiene mayor presencia en el estado (desde los motines que se presentaron en el penal varonil de Cienaguillas o la aparición el 12 de abril de dicho año de 17 "narcomantas" simultaneas en diversos municipios). Se ha documentado la presencia en el estado de los "cárteles" del "Golfo", "Sinaloa", "Noreste", "CJNG" y "Los Talibanes", siendo especialmente cruenta la disputa entre el "CJNG" y "Sinaloa".

Como muestran las estadísticas, las dinámicas de violencia se agudizaron durante el gobierno de Alejandro Tello (2016-2021) y los primeros años del gobierno de David Monreal (2021-2026). Durante este último gobierno, y continuando con la implementación de la política federal de expansión de la militarización y presencia de la Guardia Nacional, en noviembre de 2021 se implementó el Plan Zacatecas II, el cual aumentó la presencia de las fuerzas militares en todo el estado. Justamente desde dicho año se empezó a dar un fenómeno de disminución paulatina de los homicidios dolosos, pero un aumento significativo de las desapariciones de personas. Zacatecas tenía en julio de 2024 un acumulado histórico de más de 3 850 personas desaparecidas o no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda. Dentro del periodo de implementación abierta de políticas de militarización y "combate contra el narcotráfico", del año 2006 al 1 de junio de 2024, se registraron 3 590 personas desaparecidas o no localizadas en Zacatecas, de las cuales más del 50% se reportaron entre los años 2019 y 2024. Es decir, en ese lapso corto se intensificó como nunca el fenómeno a nivel estatal, al punto que Zacatecas tuvo las tasas de personas desaparecidas por cada cien mil habitantes más altas de todo México entre el 2021 y 2023 (Impunidad Cero, 2023; López, 2023).

Los municipios más afectados por el fenómeno de la desaparición son Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y Jerez, principales cascos urbanos y económicos del estado. Seguidos por municipios que han experimentado dinámicas conflictivas de disputas armadas por los territorios como Rio Grande, Calera, Ojocaliente, Valparaíso, Villa de Cos, Loreto, Sombrerete y Pinos (López, 2023). La distribución geográfica muestra la concentración del fenómeno en los espacios de desarrollo económico subregional.

Del total de personas desaparecidas o no localizadas entre 2006 y 2024, el 49.1% son jóvenes de entre 10 y 29 años (1,656 casos), es decir, el segmento poblacional que representa poco menos del 30% de la población acumula la mitad de las desapariciones. Como se observa en la Figura 2, en la medida que la incidencia del delito de la desaparición creció en Zacatecas, aumentó la magnitud y proporción de victimización de la población joven. Especialmente desde el 2019 el aumento de casos de desaparición estuvo asociado con mayor cantidad de víctimas jóvenes, superando el 50% de los casos totales en 2019, 2021, 2023 y 2024.

Figura 2. Personas Desaparecidas o No Localizadas por rango de edad en Zacatecas, 2006- junio 2024

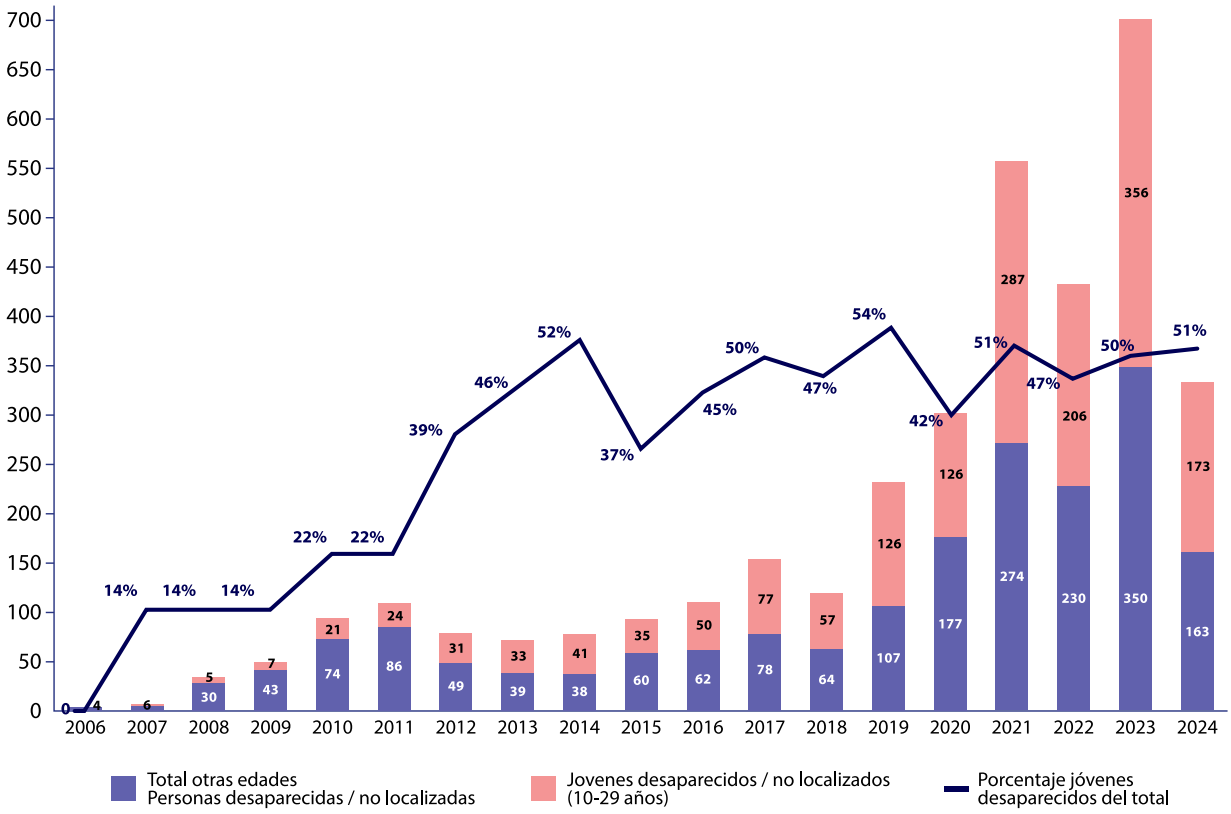

Fuente: elaboración propia con datos del RNPDNO.

Mientras el contexto estructural de precariedad y exclusión que configura las violencias en Zacatecas imponía condiciones de vulnerabilidad especial a los jóvenes, las guerras en los territorios, la militarización y las economías ilegalizadas reforzaban las formas de violencia sobre sus cuerpos. La vulnerabilidad especial de la violencia desaparecedora deja heridas profundas en cientos de familias, comunidades y entornos sociales que reciben el mensaje de la prescindibilidad de las vidas juveniles.

En el discurso oficial se explican las desapariciones como consecuencia de "reclutamientos forzados", construyendo una narrativa según la cual las jóvenes víctimas hacen parte de organizaciones delictivas, se encuentran en contextos de consumo y venta de drogas, o son víctimas de las necesidades de los criminales (Redacción, 2023). Estos discursos, que refuerzan el "perfilamiento" y la estigmatización sobre la población joven (Reguillo, 2015; Valenzuela, 2019), son reduccionismos que no permiten entender la compleja relación de las desapariciones como parte de un continuo de violencias juvenicidas.

5. Continuos de violencia juvenicida: reconstrucción de testimonios de desaparición

El marco estructural de violencias en México y Zacatecas configura un escenario de vulnerabilidad especial para la población joven. Junto con las disputas armadas y la militarización del territorio, aumentaron no solo los homicidios sino también las desapariciones de personas. Cuando nos acercamos al fenómeno de la desaparición desde el testimonio y la experiencia de quienes sobreviven y denuncian públicamente, podemos advertir panoramas y trayectorias que quedan anuladas por la impunidad o la frialdad de las cifras. Desde esta entrada analítica exponemos, a partir de los testimonios recolectados, la manera en la que en las trayectorias reconstruidas se da el entrecruzamiento de las violencias juvenicidas y la desaparición de jóvenes en Zacatecas.

5.1. Trayectorias de vulnerabilidad inmersas en la violencia

Reconstruyendo las trayectorias de las víctimas, encontramos vidas inscritas en el cruce de vulnerabilidades donde destacan la precariedad laboral, la educación truncada y otras formas de violencia. Todos los testimonios parten de la ruptura profunda que implicó la desaparición de los hijos o hermanos, la incomprensión de los hechos y sus razones. Las circunstancias de la desaparición varían, desde casos donde los jóvenes fueron extraídos de sus casas o frente a sus familiares (Entrevista E4; E5; E11); quienes fueron desaparecidos cuando salieron de sus casas "camino a la tienda" (Entrevista E1; E9); quienes fueron desaparecidos cuando salían de su trabajo (Entrevista E5), hasta aquellos que lo fueron cuando estaban realizando trabajos en otros municipios (Entrevista E7; E2; E3). En los casos de los hijos de Marta y Raquel y, la hija de Adriana, fueron desaparecidos y desaparecida junto con, por lo menos, una persona más, y si bien las otras familias no se movilizan activamente en la búsqueda, en los testimonios recolectados los mantienen presentes.

Un elemento común en los casos de los hombres tiene que ver con trayectorias en las que no culminaron los estudios básicos o profesionales. En el caso de Raquel, su hijo desaparecido y su mellizo, estudiaron hasta la secundaria y por necesidad de trabajar para aportar en sus gastos abandonaron los estudios, empezando a trabajar con familiares en tiendas de abarrotes o mecánica.[2] Por su parte, el hijo de Marta, quien vivía en Guadalupe, solo culminó sus estudios de secundaria pues fue padre de tres niños desde muy temprana edad, por lo cual se insertó en trabajos informales con los que buscaba sostener a su familia. En la narración Marta recuerda que su hijo laboraba en jornadas muy pesadas desde temprana edad (en refraccionarias), y si bien no logró alcanzar su sueño de ser arquitecto, logró conseguir una casa para

[2] A uno de los hijos lo asesinaron en Jalisco un mes después de desaparecido su hermano, una muerte que su mamá define como "no llorada" porque la urgencia por buscar a su otro hijo no le ha permitido realizar ningún duelo.

su familia; fue desaparecido en Loreto en 2017 cuando se encontraba realizando una entrega para su empresa junto con un compañero.

Las vidas laborales de los hijos de Raquel, Marta, Josefina y Guadalupe muestran condiciones de alta precariedad y peligrosidad, pues en un contexto donde la violencia y la inseguridad aumentaban, los jóvenes tenían que hacer viajes de trabajo en carreteras peligrosas en zonas como Loreto, Ojocaliente y Fresnillo. En un recuerdo muy vívido, Josefina narra que su hijo desde muy temprana edad estuvo trabajando en brigadas de salud, particularmente menciona que viajaba mucho a Valparaíso, en el centro sur del estado, una región donde las disputas entre grupos armados se han intensificado vorazmente en los últimos años (López, 2023).

La vulnerabilidad de los jóvenes no se reduce a trayectorias de informalidad laboral en zonas de alta violencia. En el caso de la hija de Adriana, desaparecida junto con una compañera cuando salían de su jornada laboral en una de las principales mineras de Fresnillo, la familia no solo fue víctima de extorsiones, sino que la minera no quiso responder por su trabajadora: "nosotros no hemos ido nunca a la minera, mi esposo y familia han dicho que tal vez vayamos, pero para mí es como que aceptamos que mi hija ya no va a volver. Aunque se supone que podría haber alguna indemnización o apoyo, pero de la empresa nunca se han comunicado y nosotros nunca hemos ido y nunca ayudaron en las investigaciones" (Entrevista E5).

La desaparición de un joven tiene igualmente impactos en los otros jóvenes de las familias. Depresión, miedo, ansiedad, tristeza, son sentimientos que se generan en las vidas de los hermanos y hermanas de las personas desaparecidas, además de muchos quiebres en sus relaciones con las madres que deciden movilizarse, rompiendo con las anteriores rutinas pues hacen de la búsqueda un trabajo de tiempo completo no remunerado. En el caso de Adriana, encontramos que una de sus hijas estudiaba en la universidad y "cuando desapareció su hermana quería dejar de estudiar, los propios compañeros de la escuela le insistieron que no dejara los estudios, aunque sea que estudiara viernes y sábado, y poco a poco fue sacando su carrera" (Entrevista E5). Otro de sus hijos "terminó la secundaria y se fue para Estados Unidos, cruzó tres veces y lo deportaron en todas, ahora en el último viaje ha logrado estar más de un año. Dejó los estudios luego de que desapareció su hermana, le faltaba un año para acabar" (Entrevista E5). Finalmente, el hijo menor dejó la escuela y se dedicó a trabajar. La madre señala: "Es que a uno ya no le dan ganas de nada, ni mente tenía para pararme a enviar a mi hijo a la escuela" (Entrevista E5).

Ahora nos detenemos en el caso de la hija de Lina, porque condensa las condiciones de vulnerabilidad y estigmatización de los y las jóvenes, en contextos de graves violencias de género y entornos cercanos de consumo. La joven fue desaparecida en julio de 2019 en el municipio de Guadalupe, una tarde en la que se encontraba con amigos en su casa. Creció en un entorno que ahora su madre reconoce como ma-

chista y adverso, culminó su carrera profesional e inició muy temprano su vida laboral y como madre. Cuando su bebé tenía menos de 10 meses fue víctima de violencia con tentativa feminicida al ser golpeada brutalmente por su entonces esposo, el cual luego de pasar un tiempo en la cárcel quedó en libertad y retomaron la relación. A pesar de este antecedente, reincidió la violencia de género, algo que en el testimonio de la madre aparece como "inexplicable". La hija de Lina perdió su trabajo luego de quejarse ante su jefe por no contar con seguridad social. Este entorno de violencia de género fue aislando paulatinamente a la joven de su familia, incluidos sus hermanos, quienes señalaban que su hermana se estaba "comportando cada vez más hermética, de manera más rara, como si le tuviera miedo a todo" (Entrevista E1). Si bien logró separarse de su esposo, el cual era policía estatal, mantuvo la distancia con sus familiares incidiendo en espacios de consumo, razón por la cual la llevaron a centros de rehabilitación donde fue víctima de más violencias. Cuando la hija de Lina fue desaparecida su familia inició la búsqueda y los amigos con los que se encontraba se negaron a dar información sobre lo sucedido.

Este caso nos muestra un contexto donde las violencias de género marcan trayectorias vitales de descomposición de vínculos en entornos de supervivencia adversos. Una de las características del testimonio es la posibilidad que da a las víctimas de construir sentidos a experiencias muy dolorosas, las cuales no suelen plantearse por el sufrimiento y la urgencia (de Marinis y Macleod, 2020). De esa manera en nuestro diálogo Lina se fue percatando del cúmulo de condiciones violentas por las que atravesó su hija a lo largo de su vida, al punto de afirmar que "siento como si por fin lograra quitarle la culpa a mi hija, y entender que ella también sufría" (Entrevista E1). La condición de género en un entorno machista, en contextos laborales precarios, donde las relaciones de pareja fueron sumamente violentas, configuran una trayectoria vital de vulnerabilidad extrema (Berlanga, 2015).

En los testimonios se expresan condiciones de vulnerabilidad que enfrentaban muchos de los y las jóvenes en el contexto de exclusión y creciente violencia en Zacatecas. Si bien no estamos presentando estas condiciones como explicación última de la victimización, sí señalamos que constituyen entramados de vidas vulnerables propias de la violencia juvenicida, una población donde hemos mostrado que la incidencia de la desaparición es mucho mayor.

5.2. Circuitos de impunidad y estigmatización

La violencia desaparecedora descansa sobre la impunidad. Según el informe de la organización Impunidad Cero (2023), en Zacatecas se dieron solamente seis sentencias condenatorias por delitos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares entre los años 2019 y 2022. Como señaló el Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada en 2022, la desaparición en México sigue el paradigma del "crimen perfecto" (2022), en tanto los circuitos de impunidad permiten

que este delito se reproduzca de manera generalizada sin castigo a los culpables, enviando un mensaje de permisividad y permanencia de la incertidumbre sobre el paradero de las víctimas. María Victoria Uribe (2023) y Roberto González (2022) han señalado que esta forma de "crimen perfecto" se rompe cuando del otro lado del *espejo de la desaparición* se presenta la voz, testimonio y movilización de las familias de las víctimas que hacen denuncias públicas. Esta visibilidad se contrapone al ocultamiento como técnica particular del terror, enfrentando resistencias en gobiernos, fiscalías y la sociedad.

Las atenciones deficientes de las instancias institucionales son la traducción burocrática del discurso revictimizante, en un circuito que refuerza la falta de acceso a la justicia. Para el caso de la hija de Lina, por ejemplo, quien fue desaparecida en julio de 2019, todavía en octubre "nomás tenía la hojita de la denuncia y la otra que no sé qué decía, ¡ah, y la ficha!, de resto nada de avance en su supuesta búsqueda" (Entrevista E1). A su hija le pusieron mal el nombre en la ficha de búsqueda (Entrevista E1), de la misma manera que en el caso del hijo de Raquel, donde la carpeta de búsqueda tenía mal las fechas, los lugares y números telefónicos.

A Raquel le tomaron dos veces prueba de ADN y trabajadores de la Fiscalía estatal le señalaron reiteradamente que su hijo desapareció porque estaba con "la mafia", insistiéndole que mejor desistiera de buscar: "Y ya le dije: 'Es que, según nosotros, no... pues él nomás nos dijo que venía para acá, que estaba trabajando'. —¡Ay, señora!, pues si ya sabe que aquí al único que se vienen es con los de la mafia —dijo—. ¿Para qué viene a buscarlo?, ¿para qué?, ya se sabe por qué desaparecen" (Entrevista E2). En el caso de Marta, el Fiscal Especializado le insistió que no buscara: "Me dijo: 'Su hijo estaba en el lugar y con la compañía equivocada. Ya ve cómo son los jóvenes'" (Entrevista E3). La misma narrativa se repite en los casos de los hijos de Alicia, Guadalupe y Margarita. En el caso de Adriana, lo primero que las autoridades le dijeron fue "no se preocupe eso seguro vuelve, se debió ir de fiesta", más de un año después su hija continúa registrada como secuestrada y no como desaparecida.

En todos los testimonios las madres y familiares de los y las jóvenes desaparecidas tomaron por su cuenta acciones de búsqueda e investigación, ya que las autoridades no atendían sus exigencias. Encontramos casos donde las familias fueron a buscar individual o colectivamente información con población carcelaria (Entrevista E3; E9; E2), buscaron en diferentes municipios y carreteras (Entrevista E7; E3), en los circuitos de cámaras de vigilancia o con testigos para tratar de reconstruir los hechos (Entrevista E1; E8; E6), contactando a los bancos para rastrear los últimos movimientos de las tarjetas de sus hijos (Entrevista E7, E2), o indagando con amigos que pudieran tener información (Entrevista E8; E1; E9; E2). Estas acciones, que deberían realizar las autoridades por simple procedimiento, fueron asumidas por las familias, pues las autoridades no habían realizado su trabajo argumentando saturación de casos y luego de haber estigmatizado y criminalizado a las víctimas.

Las madres y hermanas buscadoras realizan estas acciones solas por temor a involucrar a más familiares y ponerlos en vulnerabilidad por amenazas, extorsiones o represalias (Entrevista E1; E3; E8; E5), lo que muestra el alto riesgo que implica romper con los patrones de impunidad y estigmatización.

Las familias movilizadas tienen una gran conciencia sobre el trato diferenciado que las autoridades dan a las desapariciones, pues mientras que a la gran mayoría de hombres o mujeres les estigmatizan desde la primera atención, queriendo justificar las desapariciones como parte de los comportamientos rebeldes de los jóvenes, en otros casos mediáticos la respuesta es inmediata y contundente. Así recuerda Adriana el caso de la privación ilegal de la libertad de un primo del gobernador David Monreal en mayo de 2023 (Animal Político, 2023), junto con otros dos trabajadores de la empresa Grupo Modelo: "ahí si hubo un gran operativo para rescatarlo, me impresionó ver tantas fuerzas de seguridad y militares para buscar a una persona, pero cuando se trata de los casos que no son personas importantes no hacen nada (...) el mismo día que pasaron los hechos ya tenían hasta la foto de los responsables y en nuestros casos nada de nada" (Entrevista E5). Igualmente, Josefina recordó el episodio: "llegan elementos de todos lados, tanto es que acaban de fortalecer con 800 elementos de la SEDENA ¿verdad? O cuando secuestraron al primo, que sí, encontraron al primo del gobernador ¿verdad? Ahí sí, hubo movilizaciones y lo hemos dicho, pero de verdad, no hay impacto si no son de gente de adentro de ellos" (Entrevista E6).

La impunidad y la estigmatización son componentes centrales de las violencias juvenicidas y de la desaparición de jóvenes. La "precarización económica y social de la población también precariza sus condiciones de acceso a la justicia, pues, sus vidas son vidas proscritas, prescindibles, sacrificables, ubicadas en los márgenes de la justicia, son subalternos sin voz y sin escucha" (Valenzuela, 2015, p. 16). Como encontramos en todos los testimonios recolectados, la impunidad viene de la mano de un patrón generalizado de estigmatización, criminalización y revictimización por parte de las autoridades a partir de la identidad juvenil de las víctimas.

5.3. Disputas por la restitución moral de las víctimas

El *continuo de violencia juvenicida* que se manifiesta en la desaparición generalizada de jóvenes encuentra uno de sus elementos más claros y visibles en las disputas morales por la definición de las víctimas. Como recuerda Valenzuela, "la estigmatización de sectores juveniles permite la construcción de grupos socialmente desacreditados o desacreditables y es uno de los elementos que participan en construcción y aceptación social del juvenicidio" (2015, p. 20). Las exclusiones históricas, la vulnerabilidad y la violencia, sostenida sobre los circuitos de impunidad, encuentra en la estigmatización y revictimización esa práctica justificadora de la desechabilidad de la vida joven (Becerra-Romero, 2022; Berlanga, 2015; Bonvillani, 2022).

Un caso que ejemplifica con claridad cómo se evaden las condiciones de precariedad y vulnerabilidad es el de la desaparición de siete jóvenes el 24 de septiembre de 2023 en la pequeña comunidad de Malpaso, Zacatecas. Luego de ser privados de libertad por un grupo armado, las familias desesperadas tomaron la caseta de la UNIRSE ubicada a unos cuantos metros de la comunidad, exigiendo atención y localización inmediata de sus hijos. Según las familias los jóvenes fueron "levantados" de una casa en la que se encontraban en una fiesta, y si bien se escucharon disparos, las fuerzas de seguridad ubicadas a unos cuantos metros no reaccionaron de manera inmediata. Mientras se daban las protestas que paralizaron el tráfico en una carretera federal, en declaraciones públicas el gobernador del estado aseguraba que por lo general los jóvenes que desaparecían y no eran localizados estaban vinculados con cuestiones de drogas o del crimen organizado. Igualmente, circularon videos donde se apreciaba al Secretario de Seguridad Pública instando con tono de burla a las familias a que los acompañaran a la sierra a buscar a sus hijos. Dada la manifestación de las familias, las autoridades iniciaron un operativo sin precedentes en el estado para localizar a las víctimas, en el que participaron más de 200 agentes de la policía estatal, ejército, guardia nacional y fiscalía. Días después fueron localizados sin vida seis de los siete jóvenes, mientras que el sobreviviente fue trasladado al hospital para ser atendido de graves heridas.

La prensa nacional e internacional cubrió el acontecimiento desde un enfoque que siguió al pie de la letra la narrativa sensacionalista de la "guerra de cárteles" (Zavala, 2022), sin presentar mayor evidencia de los hechos y reproduciendo el discurso oficial. Así encontramos titulares como "Pugna entre cárteles, motivo de homicidios de seis jóvenes en Zacatecas" (Valadez, 2023), "Narcoterror en Zacatecas: secuestro y muerte para seis adolescentes" (Santos, 2023), "Asesinato de seis jóvenes en Zacatecas; una disputa por territorio entre crimen organizado asegura gobernador" (Barajas, 2023). El episodio muestra de manera clara la estigmatización pública, mediática y oficial que se realiza bajo el discurso de la "guerra contra las drogas", pues el mismo gobernador del estado no dudó en afirmar en el marco de estos hechos que los asesinatos y desapariciones de jóvenes se debían a temas de "consumo de drogas y narcomenudeo" (Barajas, 2023).

Frente a estas formas de justificación de la violencia y estigmatización de los jóvenes, la restitución moral de las víctimas que realizan las familias se constituye en una contranarrativa de la violencia juvenicida, luchando por no normalizar una violencia que tiene raíces que van más allá del acontecimiento victimizante. Frente al discurso oficial que generaliza y señala que todas las personas desaparecidas, especialmente los jóvenes, están vinculadas con el narcotráfico, la búsqueda, el nombrar y visibilizar dignifica a las personas desaparecidas (Domínguez, 2022; Robledo, 2019a; Uribe, 2023). En este punto se evidencia la vinculación entre violencia juvenicida, desaparición y el doble espejo, pues las acciones y prácticas de memoria que llevan a cabo las familias movilizadas disputan moralmente la tendencia del borramiento y ocultamiento de las víctimas.

En nuestro estudio hemos abordado testimonios de familias que participan en diversas acciones públicas. Entre estas destacan las marchas, plantones, elaboración de memoriales públicos con los nombres y rostros de las personas desaparecidas, instalación de exposiciones que evocan la ausencia y humanizan la identidad de las víctimas (como son la elaboración de peluches a partir de prendas de vestir de sus familiares), exposiciones fotográficas, o los denominados "árboles de la esperanza" en espacios visibles de municipios como Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Villa de Cos, Luis Moya o Jerez. En todos los testimonios las familias hablan de sus jóvenes desaparecidos como "personas trabajadoras", "inteligentes", "que no tenía problemas", "luchadoras por su familia", en una apuesta discursiva que busca derrumbar los estigmas con los que cargan todas las víctimas de desaparición.

Finalmente, una de las características de la desaparición en México ha sido la importancia que ha tenido para los colectivos organizados la búsqueda en vida y en campo. Aquí destaca la tensión entre el ocultamiento (perpetradores) y la resistencia (familiares sobrevivientes). La búsqueda en vida o en campo constituye una reivindicación radical de la humanidad de las víctimas desde el derecho a ser buscados. Marta, quien ha participado en diversas brigadas de búsqueda y que ha localizado a dos personas en sus acciones (una con vida y otra sin vida), lo define así: "me da un gusto, es lo más emocionante que le pasa a uno en su vida y mientras encuentra a su hijo encuentra otros" (Entrevista E3). Cuando las familias buscan a sus seres queridos, y especialmente en los casos analizados a jóvenes desaparecidos sobre los cuales caen estigmas, rompen con la pretensión de desechabilidad de las vidas juveniles.

6. Reflexiones finales

En este artículo planteamos que la desaparición generalizada de jóvenes en México hace parte de un continuo de violencias juvenicidadas, donde más allá del acto desaparecedor deben comprenderse los contextos estructurales de exclusión, vulnerabilidad y estigmatización, que son reforzados en el marco de implementación de políticas prohibicionistas de "combate contra las drogas". Analizamos el caso de Zacatecas, un estado que experimentó en los últimos cinco años el incremento de la militarización, fragmentación de las confrontaciones de organizaciones armadas y violencias sobre la población, con una incidencia aproximada del 50% de los homicidios dolosos y las desapariciones en la población joven de entre 12 y 29 años.

Retomando la noción del *doble espejo de la desaparición*, desarrollada por María Victoria Uribe (2023), nos acercarnos a la violencia desaparecedora a partir de los testimonios de las madres y familias movilizadas en la búsqueda. A partir de allí reconstruimos trayectorias de victimización juvenil, que nos permitieron identificar la desaparición como parte del continuo de violencia juvenicida que se constituye por (a) condiciones de precariedad, exclusión y vulnerabilidad; (b) un circuito de impunidad que se sostiene en la estigmatización y criminalización de los jóvenes; y (c) disputas por restituir moralmente a las víctimas.

Pudimos documentar cómo se presenta el doble espejo de la desaparición desde el testimonio del lado que sobrevive, reinstaurando la humanidad de las víctimas y resquebrajando el objetivo de ocultamiento. Las narrativas oficiales que ciñen el fenómeno de la desaparición de jóvenes a un problema de enfrentamientos entre grupos criminales dejan de lado las condiciones estructurales y vitales que configuran trayectorias de exclusión, vulnerabilidad y estigmatización. La disputa abierta de las familias movilizadas por el rescate moral y humano de las víctimas se contrapone a estas narrativas que refuerzan la estigmatización y revictimización de la población juvenil.

La investigación espera ser un aporte metodológico al estudio de la desaparición de personas en México, destacando la manera en que a través de los testimonios de las familias que resisten se pueden contrastar trayectorias vitales de las víctimas, ayudando a entender el entrecruzamiento de condiciones estructurales, institucionales y personales que dan forma a una violencia que crece afectando particularmente a la población joven. En nuestro trabajo fue vital poder establecer vínculos de colaboración y acompañamiento con las familias movilizadas, estando juntos en el espacio público y en diferentes ámbitos de acción durante más de tres años. A partir de allí, de la escucha atenta y el trato horizontal, pudimos desarrollar las entrevistas a profundidad donde nos presentaron las historias de sus seres queridos y las experiencias individuales, con muchos detalles que solo es posible conocer por la confianza construida previamente. La entrevista a profundidad enfocada en las historias de sus hijos e hijas fue, igualmente, un espacio de desahogo para las madres y padres que participaron en la investigación, pues la violencia y la estigmatización institucional que viven diariamente tienen efectos emocionales desgastantes.

Nuestra propuesta conceptual y analítica que vincula juvenicidio, desapariciones y el doble espejo de la desaparición, debe seguir siendo contrastada a partir de trabajos de campo que amplíen las muestras de casos, construyendo comparaciones geográficas y territoriales. Igualmente, un reto en la investigación consiste en seguir complejizando las trayectorias y experiencias de las juventudes víctimas, identificar tensiones entre agencia y constreñimientos estructurales, el tipo de vínculos sociales y familiares, y los proyectos de vida que se construyen y truncan en contextos de alta violencia.

Referencias

Animal Político (2023). Zacatecas: Liberan a primo de la familia Monreal Ávila y a otras dos personas tras 12 días secuestrados. Animal Político, 1 de junio. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://www.animalpolitico.com/estados/zacatecas-liberan-a-primo-de-la-familia-monreal-avila-y-a-otras-dos-personas-tras-12-dias-secuestrados

Astorga, Luis (2016). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio.* México: Debolsillo.

Barajas, Diana (2023). Asesinato de seis jóvenes en Zacatecas; una disputa por territorio entre crimen organizado asegura gobernador. Milenio, 2 de octubre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://www.milenio.com/estados/asesinato-jovenes-zacatecas-disputa-territorio-monreal

Becerra-Romero, América (2022). Las formas del juvenicidio en México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-23. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5438

Becker, Howard (2009). *Trucos de oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bergman, Marcelo (2023). *El negocio del crimen. El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Berlanga, Mariana (2015). El espectáculo de la violencia en el México actual: Del feminicidio al juvenicidio. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 15(4), 105-128. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1556

Bonvillani, Andrea (2022). Juvenicidio: Un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-26. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5548

Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas.* México: Paidós.

Butler, Judith (2020). *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político.* México: Paidós.

Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Comité de Naciones Unidas Contra la Desaparición Forzada (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención*. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf

Correa, Guadalupe (2018). *Los Zetas Inc.* México: Temas de hoy.

de Marinis, Natalia y Macleod, Morna (2020). El testimonio en Latinoamérica: Usos y destinos. *Desacatos*, (62), 8-17.

Domínguez, Matilde (2022). Ventanas de la memoria: Duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. Andamios, *Revista de Investigación Social*, 19(50), 109-133. https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.951

Duncan, Gustavo (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México.* Bogotá: Debate.

Esquivel, Marcel (2023). El desarrollo regional y la exclusión como causalidad de la migración forzada en el estado de Zacatecas. *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 6(11), 70-97.

Estévez, Ariadna (2017). La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: Una lucha de contraconducta. En Estévez, Ariadna, y Vázquez, Daniel (Eds.), *9 Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos* (pp. 181-208). México: UNAM-FLACSO.

Estévez, Ariadna (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? Espiral. *Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(73), 9-43. https://doi.org/10.32870/espiral.v25i73.7017

Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Mexicano de la Juventud (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en Zacatecas.* México: UNFPA.

Gallagher, Janice (2022). *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Disappeared.* Oxford: Oxford University Press.

González, Roberto (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad.* México: Editorial Terracota PAX.

Gravante, Tommaso, y Poma, Alice (2018). Emociones, trauma cultural y movilización social: El movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1-23. https://doi.org/10.18504/pl2753-007-2019

Impunidad Cero (2023). Impunidad en delitos de desaparición en México. México: Impunidad Cero. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/196/contenido/1701870164C42.pdf

INEGI (2020). *Estructura económica en Zacatecas.* México: INEGI.

INEGI (2024). Defunciones por homicidios [Data set]. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est#

López, Jairo Antonio (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la

violencia en México. *Papeles de Identidad. Contar la investigación de frontera, 2017/1, papel 169*. https://doi.org/10.1387/pceic.16881

López, Jairo Antonio (2023). Zacatecas (2020-2023): Exclusión, guerras y violencia. En Hernández, Oscar (Ed.), *Violencia criminal en México en la pospandemia* (pp. 13-20). Documento de Coyuntura. El Colegio de la Frontera Norte.

Márquez, Humberto, Delgado, Raúl, y García, Rodolfo (2012). Modernización neoliberal en Zacatecas: Extractivismo, insustentabilidad y migración. En García, Rodolfo, y Contreras, Francisco (Eds.), *Seminario Estatal Universitario: Por una nueva estrategia de desarrollo integral para Zacatecas. Vol. 1. Economía, Demografía, Migración y Desarrollo* (pp. 11-48). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Otamendi, María Alejandra (2019). «Juvenicidio armado»: Homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, 15, e1690. https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690

Paley, Dawn (2020a). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Libertad Bajo Palabra.

Paley, Dawn (2020b). *Guerra neoliberal. Desaparición y búsqueda en el norte de México*. México: Libertad Bajo Palabra.

Redacción (2023). Asegura David Monreal que delincuencia organizada «levanta» a miembros de bandas rivales en Zacatecas. Aristegui Noticias, 28 de septiembre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://aristeguinoticias.com/2809/mexico/asegura-david-monreal-que-delincuencia-organizada-levanta-a-miembros-de-bandas-rivales-en-zacatecas/

Reguillo, Rossana (2015). La turbulencia en el paisaje: De jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En Valenzuela, José Manuel (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 59-78). Barcelona: NED Editores.

Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Barcelona: NED-ITESO.

Robledo, Carolina (2017). *Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. México: El Colegio de México.

Robledo, Carolina (2019a). Más allá del acontecimiento. Hacia una comprensión interseccional e histórica del daño en familiares de personas desaparecidas. En Loeza, Laura, y López, Jairo Antonio (Eds.), *Derechos humanos y conflictos por la justicia en América Latina* (pp. 123-144). México: UNAM-CEIICH.

Robledo, Carolina (2019b). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, (3), 13-41.

Robledo, Carolina (2021). Crímenes de oficina. Producción masiva de cuerpos sin identificar en la burocracia mexicana. En Mendoza, Carlos, Reyna, Pablo, y Robledo, Carolina (Eds.), *De las fosas clandestinas a la tumba vacía. Narrativas de dignidad y esperanza en tiempos de horror* (pp. 133-155). México: Universidad Iberoamericana.

Rodríguez, Andrés (2025). Golpe al narco en Zacatecas: un rancho gigante y 27 toneladas de metanfetamina. El País, 21 de marzo. Recuperado el 25 de marzo de 2025 de https://elpais.com/mexico/2025-03-22/golpe-al-narco-en-zacatecas-un-rancho-gigante-y-27-toneladas-de-metanfetamina.html

Santos, Alejandro (2023). Narcoterror en Zacatecas: Secuestro y muerte para seis adolescentes. El País, 1 de octubre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://elpais.com/mexico/2023-10-01/narcoterror-en-zacatecas-secuestro-y-muerte-para-seis-adolescentes.html

Segato, Rita (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres.* México: Pez en el árbol.

Trejo, Guillermo, y Ley, Sandra (2021). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México.* México: Debate.

Uribe, María Victoria (2023). *Cuerpos sin nombre, nombres sin cuerpo. Desapariciones en Colombia.* Bogotá: Siglo Editorial-Universidad del Rosario.

Urteaga, Maritza y Moreno, Hugo (2020). Jóvenes mexicanos: Violencias estructurales y criminalización. *Revista de Estudios Sociales*, (73), 44-57. https://doi.org/10.7440/res73.2020.04

Valadez, Alfredo (2021). *La guerra de Florencia. A sangre y fuego los cárteles se disputan Zacatecas.* México: Proceso-UAZ.

Valadez, Alfredo (2023). Pugna entre cárteles, motivo de homicidios de 6 jóvenes en Zacatecas. La Jornada, 28 de septiembre. Recuperado el 25 de noviembre de 2024 de https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/estados/pugna-entre-carteles-motivo-de-homicidios-de-7-jovenes-en-zacatecas-7696

Valenzuela, José Manuel (2012). *Sed de mal: Feminicidio, jóvenes y exclusión social.* México: El Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela, José Manuel (2015). Remolinos de viento: Juvenicidio e identidades desacreditadas. En Valenzuela, José Manuel (Ed.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina* (pp. 15-58). Barcelona: NED editores.

Valenzuela, José Manuel (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina.* Alemania: CALAS.

Zavala, Oswaldo (2022). *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del «narco» en México (1975-2020).* México: Debate.

Acerca de los autores

Jairo Antonio López es profesor-investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Fue investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus principales líneas de investigación son derechos humanos, conflicto social, desapariciones, desplazamiento forzado y violencias. Dos de sus publicaciones más recientes son:

1. López, Jairo Antonio y Linares, Malely (2024). "¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!" Violencia y desplazamiento forzado interno en la sierra de Jerez, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 56-75.
2. López, Jairo Antonio (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, e1767. https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1767

Malely Linares Sánchez es investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Educación y Comunicación Social por la Universidad de Málaga. Sus líneas de investigación son Estado y sociedad; instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina; la cultura en la formación de identidades y la relación entre comunicación y feminismo. Dos de sus publicaciones más recientes son:

1. Linares, Malely y Postigo, Inmaculada (2024). Mujeres p´urhépecha frente a las violencias machistas: Acuerpar la memoria y defender el territorio. *Revista de Antropología Iberoamericana AIBR*, 19(3), 483-505.
2. López, Jairo Antonio y Linares, Malely (2024). "¡Aquí va a ser zona de guerra, mejor retírense!" Violencia y desplazamiento forzado interno en la sierra de Jerez, Zacatecas. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 56-7.